

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

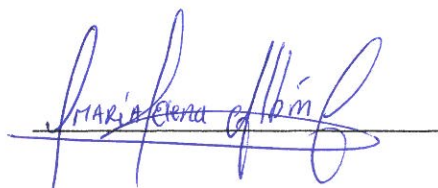
DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN

Nosotras, **MARÍA ELENA ALBÁN CARRERA** C.I. **172024926-5** y **DIANA VALERIA BALAREZO ANDRADE** C.I. **171793279-0** autoras del trabajo de graduación intitulado: **"LA IDENTIDAD DE LA MUJER EN EL PERÍODO LIBERAL DE ELOY ALFARO: DE AMAS DE CASA A EMPLEADAS PÚBLICAS"**, previa a la obtención del grado académico de **SOCIÓLOGAS CON MENCIÓN EN DESARROLLO** en la Facultad de **Ciencias Humanas**:

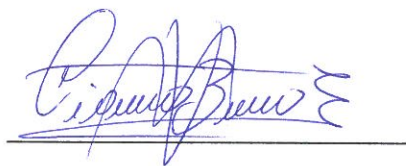
1.- Declaramos tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizamos a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, 11 de Octubre del 2012



María Elena Albán Carrera  
C.I. 172024926-5



Diana Valeria Balarezo Andrade  
C.I. 171793279-0

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**ESCUELA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS**

**DISERTACIÓN DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
SOCIÓLOGAS CON MENCIÓN EN DESARROLLO**

**“LA IDENTIDAD DE LA MUJER EN EL PERÍODO LIBERAL DE ELOY  
ALFARO: DE AMAS DE CASA A EMPLEADAS PÚBLICAS”**

**MARÍA ELENA ALBÁN**

**DIANA VALERIA BALAREZO**

**DIRECTORA: DRA. PATRICIA DE LA TORRE**

**QUITO, 2012**

“El cinismo consiste en ver las cosas como realmente son, y no como se quiere que sean”

Oscar Wilde

“El individuo ha luchado siempre para no ser absorbido por la tribu. Si lo intentas, a menudo estarás solo, y a veces asustado. Pero ningún precio es demasiado alto por el privilegio de ser uno mismo.”

Friedrich Nietzsche

## **DEDICATORIA**

Dedicado:

A Dios, por la energía;

A mis padres, por el apoyo económico,

A mi madre por hacer mi vida más dulce;

A la vida, por la tristeza y la alegría; y,

A mí por la constancia y convicción.

Malena Albán.

Dedicado a mis padres quienes me aman sin condiciones, a mi hermano Víctor por ser mi inspiración, a mi hermano Andrés por impulsarme con su alegría, a mí hermana Patricia por ser luz en mi camino, y, sobre todo a Dios.

Diana Balarezo.

## AGRADECIMIENTO

A nuestra amistad, por ser compañeras, confidentes y camaradas, y haber cruzado muchos obstáculos juntas.

A todas las mujeres, amigos cercanos y en agradecimiento especial a nuestra mentora y amiga Patricia De la Torre.

Male y Diana.  
¡Gracias Totales!<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Cerati, Gustavo. «Gracias totales». YouTube. Concierto en el Estadio *River Plate*. Septiembre, 20, 1997.

# **LA IDENTIDAD DE LA MUJER EN EL PERÍODO LIBERAL DE ELOY ALFARO: DE AMAS DE CASA A EMPLEADAS PÚBLICAS**

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. Aproximaciones teóricas acerca de la identidad	6
1. EL SIGNIFICADO DEL CONCEPTO DE IDENTIDAD	6
1.1 La identidad: Yo	7
a) La identidad desde la Filosofía	7
b) La identidad desde el Psicoanálisis	7
c) La identidad desde el Individualismo	9
1.2 La Identidad y lo Social	10
a) Lo Social	10
b) Identidad desde la Cultura	11
1.3 La Identidad como atributo relacional de los actores sociales	11
2. IDENTIDAD POLÍTICA: PÚBLICO – PRIVADO	13
2.1 Identidad en la política clásica: Hannah Arendt	13
3. MODERNIDAD E IDENTIDAD	15
3.1 Identidad: El Yo Moderno	15
a) El enfoque de género	15
b) Un acercamiento al Yo moderno	17
c) La trayectoria del Yo	18

3.2 Contornos de la modernidad reciente	19
3.3 Seguridad Ontológica y angustia existencial	21
3.4 Acción	24
a) El ascenso de la sociedad	24
b) En la acción se revela la Identidad	27
CAPÍTULO II. Caracterización de la Mujer en el Período Liberal	31
1. IDENTIDAD PRIVADA	32
1.1 Femenidad: Desde los preceptos religiosos Garcianos al Liberalismo	32
1.2 Corporeidad: la sacralización del cuerpo de la mujer	43
1.3 Maternidad: ser madre como primer rol	51
2. ESPACIO PÚBLICO	53
2.1 Educación	53
a) Liberalismo y educación	54
b) La escuela	56
c) Las mujeres y la educación laica	60
2.2 Trabajo	64
a) El Proyecto liberal y las mujeres	64
3. DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO SOCIAL	66
3.1 Eloy Alfaro: actor articulador entre el Liberalismo y la Masonería	66
a) Influencia de la Masonería en el Ecuador	71
3.2 La mujer en el espacio social	74
CAPITULO III. La Identidad Social de la Mujer	79
1. ESFERA PRIVADA	79

1.1 Edificación de la mujer madre y esposa	79
1.2 Crisis: rompiendo con la conciencia religiosa	85
2. ESFERA PÚBLICA	88
2.1 El nuevo sentido del yo – Mujer	90
3. ESFERA SOCIAL	91
3.1 La identidad social de la mujer se devela en la acción	92
CONCLUSIONES	94
BIBLIOGRAFÍA	96

## INTRODUCCIÓN

En la línea del tiempo, la mujer ha buscado reconocimiento social en espacios donde construirse con voz propia. Sin embargo, la identidad de la mujer en este trabajo de investigación se lo entenderá desde el cambio institucional que atraviesa la sociedad ecuatoriana en fines de la época del siglo XIX y principios del siglo XX.

Académicamente la perspectiva sociológica nos permite generar nuevos estudios e investigaciones de cómo entender el tema de la identidad de la mujer, más allá de parámetros culturales, sociales y económicos. Con esta investigación proponemos abrir un tema de discusión como: la identidad de la mujer constituida a través de los cambios institucionales de la época. Los temas básicos con los que se trabajará, son en relación a la constitución de la identidad de la mujer en la *esfera privada*, *esfera pública* y la *esfera social*, dentro de un momento histórico del Ecuador como es el período liberal de Eloy Alfaro.

Así que, el fin es entender la identidad de la mujer en la transición del espacio público al privado, como amas de casa a empleadas públicas, enmarcado en un cambio institucional en el que predominaba el conflicto entre la ideología católica frente a la instauración del modelo liberal, y como emerge entre ambas identidades hacia una identidad social.

El enfoque de género nos permite entender la identidad de la mujer, entendido a través de sus funciones, roles, etc., muy separadamente de concepciones biológicas, antropológicas o religiosas, preguntándonos *¿Quién es la mujer?* desde una concepción sociológica y sobre todo que brinde un aporte a la sociología histórica.

### *Planteamiento y delimitación del problema*

“La identidad de la mujer en el período liberal de Eloy Alfaro: de Amas de casa a empleadas públicas” es un problema de investigación que nos remite a entender como la mujer define su identidad a través de un proceso donde el *yo privado* atraviesa al *yo público*; por medio de ciertas políticas públicas como la educativa y las políticas de trabajo, que fueron emitidas desde el Estado liberal del Gobierno de Eloy Alfaro, que a su vez estaban en contraposición con las ideologías conservadoras de la Iglesia Católica,

y como en el proceso de esta transición de una esfera hacia otra surge su identidad social de la mujer.

En los años de 1895 a 1912, en el Ecuador hubo cambios y reformas económicas, políticas e ideológicas que fueron parte del entorno social de la época. Por un lado, veíamos en la Sierra a la tradicional “aristocracia”, quienes sostenían sistemas económicos y sociales heredados del período colonial, y por otro lado, la oligarquía en la costa sostenida económicamente por el auge productivo del cacao en la época. En este escenario fue predominante el dominio ideológico de la Iglesia Católica, sin embargo surge dentro de este contexto una ideología que rompe con los parámetros establecidos que es el Liberalismo con la llamada “Revolución Liberal”. En este instante se visibilizó la disputa de poder ideológico que regiría a la sociedad entre las doctrinas liberales frente a las doctrinas de la Iglesia Católica, ya que es el General Eloy Alfaro, a la cabeza del proyecto liberal, quien...

... a través de las reformas económicas y las del Estado, pretende encaminar al Ecuador hacia el progreso, defendiendo el valor eminentemente positivista de “modernidad” que sólo puede llegar a ser realidad con una serie de cambios drásticos (Sinardet. E. 2000: 1441).

En este sentido, como lo dice Goetschel (2007) la mujer representa un tema clave en el proyecto liberal ecuatoriano. Es así, que para el proyecto liberal era indispensable que para la modernización del país se tome en cuenta parte de la población que se la consideraba “olvidada”, en este caso las mujeres. La mujer pasa a ser el objetivo primordial del proyecto liberal, ya que al tomarla en cuenta, se tiene que tomar medidas y políticas para poder insertarla en la esfera pública del país.

El proyecto liberal empieza una serie de reformas legislativas y educativas que deben permitir a la mujer entrar en el espacio laboral, para ello se debía emanar decretos y hacer políticas sociales que le permitan a la mujer tener la suficiente movilidad social para poder ser participe en la vida pública del país, de acuerdo a lo que se pretendía en el discurso de la época.

Sin embargo, la fuerte presencia de las prácticas morales y sociales de la Iglesia Católica aún eran predominantes en las conductas de los individuos de aquella época, por este motivo pese a las medidas de laicización aplicadas por el gobierno liberal, la Iglesia seguía siendo autoridad moral, intelectual y política dentro del entorno social. Es

en esta disputa donde se visibiliza los bandos ideológicos donde se va configurando la identidad de la mujer.

Al pretender abrir nuevos espacios en la vida de la mujer, el gobierno crea un panorama social donde ella pueda movilizarse con facilidad, la educación laica es un portal de nuevas concepciones de la vida misma para la mujer, se abre una nueva forma de conocimiento, nuevas disciplinas de estudio que le permiten a la mujer dar cuenta de otras formas de entender la vida y la sociedad, es así que de cierta forma se veía implantado esta nueva ideología política liberal en una sociedad con rasgos fuertemente conservadores.

Para un mejor entendimiento puedo citar textualmente lo siguiente:

Esta integración de la mujer en la educación delata de nuevo una visión activa del papel femenino en la sociedad. El liberalismo se interesa en reformar la educación porque le quiere atribuir no sólo funciones sociales y económicas, sino también ideológicas. Por un lado, la educación permite un cambio de mentalidad para una mejor aceptación de las reformas y una preparación a las técnicas, permitiendo por lo tanto “regenerar” al país. Por otro lado, la educación laica y abierta a todos. La apertura de la educación a la mujer le permite que ella entre en un proyecto nacional de reforma política e ideológica, al igual que el hombre (Sinardet. E. 2000: 1443).

Finalmente, terminado un breve relato histórico de la época, es interesante analizar este proceso de configuración de la identidad de la mujer, como se constituye la transición del *yo privado* hacia un *yo público* en la mujer a principios del siglo XX en el Ecuador y en consecuencia como emerge dentro del espacio social.

### *Hipótesis*

- La identidad pública de la mujer fue creada desde instancias estatales, por medio de políticas públicas inmersas en un discurso e ideología liberal, siendo funcionales al capitalismo en consecuencia a la burguesía ecuatoriana.
- Desde el gobierno de Eloy Alfaro (masón grado 33), se idearon y se aprobaron las políticas públicas con respeto a la educación de la mujer. De igual forma la apertura de fuentes de trabajo, lo que incidió para que la mujer de un salto desde su ámbito privado al público.

- Es en estos dos espacios: público y privado, donde la mujer adquiere dos individualizaciones, por un lado ama de casa y por otro lado como empleada pública. Es así que, el *yo privado* atraviesa al *yo público* y es ahí en aquel punto intermedio donde emerge la identidad social de la mujer.
- Este proceso histórico estuvo inserto dentro dos ideologías profundas que incidieron en esta identidad social de la mujer: la ideología liberal, con la influencia de la logia masónica, y el de la iglesia católica.

### *Objetivo*

Comprender como en el proceso del yo privado (amas de casa) hacia el yo público (empleadas públicas) se configura la identidad social de la mujer en la época Alfarista.

### *Marco teórico*

El marco teórico aborda dos teóricos, por un lado Hannah Arendt de quien tomaremos el modelo explicativo de *esfera privada*, *esfera pública* y *esfera social* para dar cuenta de los roles, conductas y prácticas sociales de la mujer en cada esfera.

Por otro lado, con el teórico Anthony Giddens con quien daremos explicaciones fundamentales para entender el tema de la *adaptabilidad* de la mujer en las diferentes esferas, con el autor comprenderemos conceptos teóricos como *reflexividad*, *crisis* y *seguridad ontológica*, la *culpa* y la *vergüenza*, la *trayectoria del yo*, *desenclave* y para entender el tema de *la fuente de sentido* todo lo que respecta a la obtención del *sentido* según el autor, entre otras más.

A continuación daremos un breve resumen acerca de cada capítulo que conforma la tesis intitulada: “La Identidad de la Mujer en el período liberal de Eloy Alfaro: de Amas de casa a Empleadas Públicas”:

**Capítulo I.-** En este capítulo haremos una aproximación sobre los postulados teóricos que han tratado de dar explicación al tema de la Identidad, por lo cual contemplamos varios enfoques teóricos. En primer lugar, los enfoques que tratan la identidad desde un plano subjetivo y su construcción a través del otro. En segundo lugar, enfocaremos el

tema de la Identidad de la mujer en nuestra investigación desde el plano sociológico, para entender su constitución por medio de los cambios institucionales, cambios en la estructura social, que confluyeron dentro de la subjetividad de la mujer en la época.

**Capítulo II.-** En este capítulo pretendemos caracterizar a la mujer ecuatoriana de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, en un sentido general; debido a que el tema de investigación analiza la transición de la mujer desde la esfera privada hacia la esfera pública y la *identidad de la mujer* en la esfera social, por lo tanto hemos dejado de lado la caracterización de la mujer por clases sociales (estrato, estamento, clase social) porque las mujeres estuvieron entendidas desde el discurso liberal como un tipo “*universal*” de individuos, así veremos en los diferentes discursos de Eloy Alfaro al referirse a la situación de la mujer en general. Sin embargo, lo que se puede destacar es que el discurso liberal concomitantemente al cambio institucional en la época, provocó una movilidad social en las clases sociales en general, siendo la mujer de clase media quien logró acceder a la esfera pública por medio de las políticas públicas establecidas por el Gobierno de Eloy Alfaro.

**Capítulo III.-** En este capítulo, tomaremos el modelo estructural de explicación de la autora Hannah Arendt para exponer la identidad de la mujer por esferas. (Esfera privada, esfera pública y esfera social) y finalmente concluir con la esfera social y la constitución de la identidad de la mujer dentro de esta.

Al final, se presentarán las conclusiones acerca de la investigación.

## CAPITULO I

### APROXIMACIONES TEÓRICAS ACERCA DE LA IDENTIDAD

En este capítulo haremos una aproximación sobre los postulados teóricos que han tratado de dar explicación al tema de la Identidad, por lo cual contemplamos varios enfoques teóricos. En primer lugar, los enfoques que tratan la identidad desde un plano subjetivo y su construcción a través del otro. En segundo lugar, enfocaremos el tema de la Identidad de la mujer en nuestra investigación desde el plano sociológico, para entender su constitución por medio de los cambios institucionales, cambios en la estructura social, que confluyeron dentro de la subjetividad de la mujer en la época.

#### 1. EL SIGNIFICADO DEL CONCEPTO DE IDENTIDAD

La identidad es un concepto transdisciplinario dentro de las ciencias sociales, que ha sido estudiada, explicada e investigada desde disciplinas como la filosofía, la psicología social, la sociología. La importancia del estudio de la Identidad en las ciencias sociales se fundamenta en una necesidad del ser humano, para podernos responder la siguiente pregunta *¿quién soy , y pertenezco a?*; De esta forma, el concepto de Identidad se ajusta dentro de las ciencias sociales para marcar la *diferenciación* entre sujetos de la misma especie, y consecuentemente entender las formas de organización social de los sujetos y cómo estas se han ido desarrollando a través del tiempo hasta formar estructuras más complejas como por ejemplo: el Estado.

Etimológicamente, *“la identidad proviene de los términos idéntico, identificación e identidad, las cuales tienen un común denominador, que es la voz latina ídem. El Ídem significa semejante a algo o a alguien”*.<sup>1</sup>No se ajusta a la mismidad del sujeto, no se agota en la formación autista del ser, sino que la construye desde el exterior a partir de un modelo, de un paradigma, o de una alteridad.

A continuación, explicaremos la Identidad entendida desde varios enfoques teóricos de las Ciencias Sociales:

---

<sup>1</sup>Vidart, Daniel. “Identidad Nacional; de lo típico a lo tópico”. Editorial. CENTRO DE ESTUDIOS ADLERIANO. Internet. <http://www.centroadleriano.org/publicaciones/Identidad.pdf> . Acceso: 4 de enero 2012.

## 1.1 La Identidad: Yo

Para la comprensión del Yo hemos tomado en cuenta tres posturas teóricas fundamentales: Desde la Filosofía, como se entiende el *yo* desde el concepto de la alteridad; desde el Psicoanálisis, cómo se entiende el *yo* desde dos ejes fundamentales el imaginario y lo simbólico; y desde el Individualismo, como se comprende el *yo* desde un proceso subjetivo auto-reflexivo y desde la auto-asignación.

- a) La *Identidad* desde la *Filosofía*, hemos tomado en cuenta a Lévinas (1977) con la Teoría Ética; el autor observó que es imposible podernos afirmar sin la coexistencia del otro, es una relación dinámica entre el *yo* y el *otro*. La explicación de esta constitución identitaria es a base del *interés* y el *desinterés* de las personas, ya que la teoría ética de Lévinas, nos hace referencia aquella importancia en el proceso de identidad, a base de los siguiente:

La base de la violencia era el interés, ya que resulta imposible el poder afirmarnos todos, por ello advirtió que este inter-és debíamos convertirlo en des-inter-és, es decir deberíamos ponernos en el lugar del otro sin esperar nada a cambio.<sup>2</sup>

Es así que al ponernos en el lugar de ese *otro* diferente y distinto a *mí* afirmamos nuestra identidad del ser.

Pero, ¿quién es el Otro? Según la explicación del autor...

... el Otro no es otro con una alteridad relativa como, en una comparación, las especies, aunque sean últimas, se excluyen recíprocamente, pero se sitúan en la comunidad de un género, se excluyen por su definición, pero se acercan recíprocamente por esta exclusión a través de la comunidad de su género. La alteridad del Otro no depende de una cualidad que lo distinguiría del yo, porque una distinción de esta naturaleza implicaría precisamente entre nosotros esta comunidad de género que anula ya la alteridad. (Lévinas. E. 1977: 207)

- b) La *Identidad* desde el *Psicoanálisis*, tomando en cuenta los postulados teóricos de Lacan. J<sup>3</sup>, expone que la identidad se construye desde dos ejes importantes:

---

<sup>2</sup> Gil, Paula. "Teoría Ética de Lévinas". Editorial. Cuaderno de Materiales Filosofía y Ciencias Humanas. Internet. <http://www.filosofia.net/materiales/num/num22/levinas.htm>. Acceso: 9 de enero 2012.

<sup>3</sup> Dominé, Bernard. "La Identidad desde el Psicoanálisis". Foro Psicoanalítico País Vasco. Internet. <http://www.foropsicoanaliticopaisvasco.org/Docs/identidad.pdf>; Acceso: 9 de enero 2012.

un eje *imaginario*, donde el *yo se mira y se toma por la imagen del semejante como si fuera su propia imagen en el espejo*. Otro eje es el *simbólico*, donde el sujeto recibe el reconocimiento del otro bajo *la forma de un significante ideal al que él tiene que conformarse para ser amado*. Así pues, la identidad del sujeto procede del otro, del otro imaginario y del otro simbólico.

Según Lacan, en su seminario 9, *“la Identificación es el principio mismo del lazo social”*<sup>4</sup>. Uno participa en un grupo ya que puede encontrarse o identificarse en él, debido a que comparte con los demás unos *significantes ideales*; al compartir ese ideal el sujeto está representado por un *significante enganchado* con los significantes que representan a los demás.

Este significante que representa al sujeto no es un significante cualquiera, tiene que ser un *significante amo* para el grupo en el que uno quiere ser identificado. Sin embargo, si la identificación tiene implícito aquel *lazo social*, ya mencionado anteriormente, puede llevar al sujeto a una singularidad, debido a que en el *lazo social* carece de a poco su individualidad.

Por eso, como lo explica Lacan, en su seminario esta noción de *identificación* conlleva a reconocer una *identidad*, ya que se debe reconocer al individuo en primer lugar en su conjunto y posteriormente *identificar* al conjunto en general. Así lo subraya Lacan en su seminario sobre la identificación, *“hay que diferenciar la unidad que unifica y la unidad distintiva”*<sup>5</sup>.

Si la identificación es un asunto de significante, hay que subrayar que el significante se especifica cómo siendo lo que otros no son. En su definición la más básica, *“El significante sirve para designar la diferencia en estado puro”*<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> Lacan, Jacques. SEMINARIO 9. “La Identificación”. Internet. <http://es.scribd.com/doc/73081057/LACAN-Seminario-9-La-Identificacion>. Acceso: 12 de enero 2012.

<sup>5</sup> *Ibíd.*

<sup>6</sup> *Ibíd.*

c) La *Identidad* desde el *Individualismo*

Dentro del Individualismo, los sujetos al parecer están en una constante dinámica en la que juega mucho el tema de la reflexividad de parte de sí mismos, es decir esta *auto-reflexividad* le permite al sujeto darse cuenta acerca de sus diferencias en el entorno social y al mismo tiempo sentirse en un proceso de adaptabilidad, donde el *individualismo*, lo denominará *auto- asignación*.

La Identidad puede ser definida como un proceso subjetivo y frecuentemente auto-reflexivo, por el que los sujetos individuales definen sus diferencias con respecto a otros sujetos mediante la auto- asignación de un repertorio de atributos culturales, generalmente valorizados y relativamente estables en el tiempo<sup>7</sup>.

Este proceso del sujeto, de *auto-identificación*, es reconocido por los demás sujetos y es aquí donde existe la debida interacción para reafirmar su reconocimiento socialmente, dichos reconocimientos de naturaleza cultural, como:

- Atributos de pertenencia social que implican la identificación del individuo con diferentes categorías, grupos y colectivos sociales;
- Atributos particularizantes que determinan la unidad idiosincrásica del sujeto en cuestión.<sup>8</sup>

Por lo tanto, la identidad de una persona contiene elementos de lo “*socialmente compartido*”, resultante de la pertenencia a grupos y otros colectivos, y de lo “*individualmente único*”. Los elementos colectivos destacan las semejanzas, mientras que los individuales enfatizan las diferencias, pero ambos se conjuntan para constituir la *identidad única*.

---

<sup>7</sup> Giménez, Gilberto. “*Cultura e Identidades*”. Internet. <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Cultura%20e%20identidades.pdf> ; Acceso: 15 de febrero 2012.

<sup>8</sup> *Ibíd.*

Como hemos visto en algunos de los planteamientos de la filosofía, el psicoanálisis y el individualismo, tomando en cuenta enfoques de autores reconocidos, la identidad es una relación *yo – otro*, en la que el sujeto va asumiendo una identidad desde los dos ejes que señala el psicoanálisis *simbólico e imaginario*. Esta relación es fundamental para construir vínculos entre sujetos, desde un proceso subjetivo de *auto-reflexión y auto- asignación*, y sentirse perteneciente *a* un grupo, esta pertenencia ya señala una identificación del sujeto con *otros* sujetos con los cuales se siente igual y diferente al mismo tiempo. Finalmente, esta pertenecía *a*, nos da la apertura de crear *lazos sociales* con aquellos quienes podemos fundamentar una identidad, desde lo individual hacia lo grupal o colectivo.

## 1.2 La Identidad y lo Social

Para la explicación de la Identidad en lo Social, hemos tomado en cuenta algunos de los estudios que se han hecho desde la sociología con los autores Berger y Luckman y desde el análisis de la Identidad desde la Cultura hemos tomado en cuenta a Clifford Geertz.

- a) *Desde lo social*, a la identidad se la comprende como aquel fenómeno que surge de la *dialéctica entre el individuo y la sociedad*, entendiéndose que la identidad se forma por procesos sociales en los que el sujeto está en esta constante relación dialéctica. Sin embargo, a lo largo de la historia, las estructuras sociales han ido dotando al individuo de *identificación*, manando un reconocimiento del individuo con dichas estructuras sociales (Berger. P. y Luckman. T. 2005: 215).

Parte fundamental de esta dialéctica, es la realidad de los individuos, donde los individuos tomaran conocimiento de las transformaciones de las que son parte diariamente.

b) La *Identidad* desde la *Cultura*, en este punto, se considera que la identidad no es más que el *lado subjetivo*<sup>9</sup> de la cultura. La cultura y los sujetos son inseparables por la razón que uno se construye con el otro. En la concepción desde la cultura los términos explicativos de esta correlación se define por los *modelos de comportamiento*<sup>10</sup>, sin embargo, con Clifford Geertz, se asimila una concepción simbólica, donde define a la cultura como *pautas de significados*.

Por consiguiente, Geertz restringe el concepto de cultura reduciéndolo al *ámbito de los hechos simbólicos*. Este autor sigue hablando de “pautas”, pero no ya de pautas de comportamientos sino de *pautas de significados*, que de todos modos constituyen una dimensión analítica de los comportamientos (Geertz. C. 1992: 20).

### 1.3 La Identidad como atributo relacional de los actores sociales

Cuando hablamos de actores sociales, en seguida determinamos su *acción dotada de sentido*, haciendo relación a los postulados teóricos de Weber, en efecto las acciones están relacionadas con los actores sociales, por lo que uno no existiría con el otro. Sin embargo, los siguientes puntos definirían esta trilogía conceptual entre actores sociales, acción dotada de sentido e identidad:

- a) Todo actor ocupa siempre una o varias posiciones en la estructura social. Los actores son indisociables de las estructuras y siempre deben ser estudiados como “actores insertos en sistemas”.
- b) Ningún actor se concibe sino en interacción con otros, sea en términos inmediatos (cara a cara) o sea a distancia.
- c) Todo actor social está dotado de alguna forma de poder, en el sentido de que dispone siempre de algún tipo de recurso que le permite establecer objetivos y movilizar los medios para alcanzarlos.
- d) Todo actor social está dotado de una identidad. Ésta es la imagen distintiva que tiene de sí mismo el actor social en relación con otros.
- e) En estrecha relación con su identidad, todo actor social tiene también un proyecto, es decir, algún prospecto para el futuro. El proyecto (personal o colectivo) está muy ligado con la percepción de nuestra identidad, porque deriva de la imagen que tenemos de nosotros mismos y, por ende, de nuestras aspiraciones.

---

<sup>9</sup> Giménez Gilberto. “*La Cultura como Identidad y la Identidad como Cultura*”. Editorial. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Internet. <http://mediosexpresivoscampos.org/wp-content/uploads/2012/04/LA-CULTURA-COMO-IDENTIDAD-Y-LA-IDENTIDAD-COMO-CULTURAL.pdf>. Acceso: 15 de febrero 2012.

<sup>10</sup> *Ibíd.*

- f) Todo actor social se encuentra en constante proceso de socialización y aprendizaje, lo cual quiere decir que está haciéndose siempre y nunca termina de configurarse definitivamente.<sup>11</sup>

Los actores sociales ocupan un lugar dentro de la sociedad, donde su esencia es la acción ya que esto lo determinará dentro del espacio social, las características del actor social, mencionadas anteriormente, determinarán también su identidad dentro de la sociedad.

En definitiva, la explicación de la identidad en torno a estas disciplinas, nos dan una pauta de cómo se ha abordado la identidad del sujeto en relación a la cultura, a la sociedad y la identidad como atributo relacional de los actores sociales. Sin embargo, en el enfoque de nuestro estudio, consideramos importante al cambio institucional como parte constitutiva en la conformación de la identidad del sujeto, y para ello, necesitamos dar explicación desde otras perspectivas teóricas, ya que el ser humano interactúa desde estos cambios institucionales y marca pautas en la socialización con relación a otros sujetos, creando nuevos códigos sociales y nuevos símbolos insertados dentro de un discurso, pues hombres y mujeres están inmersos en el entramado social en el cual no son individuos aislados, ni la sociedad un ente ajeno a ellos.

Para la explicación de este cambio institucional, hemos tomado en cuenta los postulados teóricos de Hannah Arendt, en lo que respecta a la comprensión de lo que es el *espacio público*, *el espacio privado* y *espacio social*. Consecuentemente, explicaremos con Anthony Giddens la transición del *yo privado* hacia el *yo público*. Finalmente daremos una aproximación analítica acerca de lo que se constituyó como la *identidad social de la mujer* en el contexto histórico del período liberal.

---

<sup>11</sup> Giménez Gilberto. “*La Cultura como Identidad y la Identidad como Cultura*”. Editorial. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Internet. <http://mediosexpresivoscampos.org/wp-content/uploads/2012/04/LA-CULTURA-COMO-IDENTIDAD-Y-LA-IDENTIDAD-COMO-CULTURAL.pdf>. Acceso: 15 de febrero 2012.

## 2. IDENTIDAD POLÍTICA: PÚBLICO - PRIVADO.

### 2.1 Identidad en la política clásica: Hannah Arendt

Las condiciones que permiten entender la Identidad desde los postulados de Arendt, están cargadas de ciertos elementos clásicos del ordenamiento social en la antigua Grecia. Por lo cual Hannah Arendt resalta la práctica de la democracia clásica griega para destacar las cualidades que rodean tanto a la esfera pública como a la esfera privada. Es decir, entre la esfera del mercado (esfera privada) y la esfera de la política (esfera pública)

Para entender la esfera pública Arendt apuntala como una de las características principales, a la capacidad del hombre de organizarse en lo político, es decir como el hombre puede actuar en un espacio público a través de la palabra. Sin embargo, esta esfera pública, está en contraposición de la formación de un hogar, de la familia o del mercado. Puesto que para los griegos, en la esfera privada los hombres estaban sometidos a las necesidades de la vida, mientras que en la esfera pública, el hombre era libre. .

Por eso:

La distinción entre la esfera privada y pública de la vida corresponde al campo familiar y político, que han existido como entidades diferenciadas y separadas al menos desde el surgimiento de la antigua ciudad-estado. (Arendt. H. 2005: 41)

Continuando con la descripción de las diferencias entre la esfera pública y privada, debemos evidenciar primero las características esenciales de la esfera privada. El rasgo fundador era que se la comprendía como el lugar en donde el hombre interactuaba en la familia, y en donde se realizaban las actividades básicas para mantener la vida. Además, en esta esfera de era el único lugar o espacio en donde los hombres podían mostrar su *unicidad, su distinción y alteridad a través del discurso y la acción* (Arendt. H. 2005:25).

Por el contrario, al interior de la constitución de la esfera público-política, lo que fundamentaba su existencia era el principio de la libertad; para cumplir o alcanzar este principio de libertad, los hombres debían poseer dos características básicas: 1) El

hombre debe ser libre del sometimiento a las necesidades de la vida y 2) El hombre no debía estar sometido a la coerción de otro hombre. De esta forma, para Arendt estas dos cualidades son entendidas como las condiciones necesarias de la libertad, permitiéndole al hombre participar de la vida pública. Es esta participación en la vida pública lo que le otorga al hombre la cualidad de ser un *ser político*. Este ser político, se distingue de los demás porque es la palabra el medio por el cual vive en la polis y no la fuerza.

Por eso:

Sola la fundación de la ciudad-estado capacitó a los hombres para dedicar toda su vida a la esfera política, a la acción y al discurso, la convicción de que todas estas dos facultades iban juntas y eran las más elevadas de todas parece haber precedido a la polis. (Arendt. H. 2005: 39)

Continuando con el tema de la libertad, un punto prioritario que rescata Arendt, es la igualdad como la esencia de la libertad. Arendt define la libertad como el rasgo fundador de las relaciones entre los hombres públicos, en donde todos los hombres estén liberados de todo tipo de fuerza o edicto, que fuesen impuestos por parte de otro hombre; asimismo, esta libertad se legitimaba en tanto todos poseían privadamente un lugar en el mundo, en el cual ellos podían expresarse si ser vistos en lo público. Es esta característica lo que define al hombre público, la igualdad como condición necesaria para participar de la vida pública, y al mismo tiempo guardar la reserva de lo privado de cada hombre.

Retomando la descripción de la esfera público-política, debemos acotar que esta cumplía con dos condiciones esenciales: 1) Les permitía a los ciudadanos (todo aquel hombre que participaba de la política) ser vistos y oídos por todo el colectivo, o en otras palabras era la presencia de los otros lo que legitimaba y garantizaba la realidad del mundo; asimismo, era la *publicidad lo que permitía hacer brillar a través del tiempo cualquier cosa que los hombres quieran salvar de la ruina natural del tiempo* (Arendt. H. 2005:64). Esta característica notable de la esfera pública, permitía a todos los ciudadanos distinguirse en relación a los otros (ritual que debía ser llevado a cabo con constancia); pues, debían demostrar con acciones logros o cualidades únicas, que eran los mejores. Esto debido, a que en el espacio o lugar físico *propio* y común a todos los hombres libres –esfera privada- podían revelar quienes eran, porque estaban privados de la presencia de los demás (no importaba cuan ingenioso fuese en la esfera privada, nadie

lo miraba), por tanto sus logros no serían valederos o reconocidos. Razón por la cual, era muy importante mostrar los logros en lo público, porque ahí el ciudadano podía diferenciarse del resto 2) Dentro de esta esfera los ciudadanos podían acceder a un mundo común entre ellos, compuesto de un mismo lenguaje y ritos; a su vez, esta esfera estaba diferenciada del lugar que todos los hombres libres poseían privadamente en este mundo.

### **3. MODERNIDAD E IDENTIDAD**

Un acercamiento a la identidad plantea una delimitación dentro del tiempo y del espacio, pues no todos los procesos identitarios confluyen de igual forma o con el mismo sentido social. Una de las más visibles transformaciones de la identidad, ocurrió en la transición de un estadio *tradicional* a uno *moderno*, en el cual se reconfiguraron muchos aspectos de la vida humana, sea en las instituciones, la psiquis -la realización del yo-, el trabajo y más espacios sociales que son parte de la condición humana.

Una de estas transformaciones modernas apunta a un cambio en la comprensión del cuerpo y la identidad. Es por tal motivo que el enfoque de género para nuestra investigación nos permite comprender la identidad más allá de concepciones biologista o tradicionales, que se han enfocado en el entendimiento del sexo como factor determinante de la identidad, y han dejado de lado el entendimiento del cuerpo como una construcción social y de género.

#### **3.1 Identidad: El Yo Moderno**

- a) El *enfoque de género*: Es importante este enfoque, pues nos permite diferenciar la identidad de los sujetos y los procesos biológicos propios del cuerpo. Una de las autoras que ha formulado uno de los aportes más significativos a la teoría de género es Judith Butler; esta autora cuestionó la idea de que el sexo es algo natural, poniendo en el seno del debate contemporáneo el supuesto de que el género se construye socialmente.

Quisiéramos referir a su más mencionado libro “*El género en disputa: Feminismo y la subversión de la identidad*”, en el cual plantea una distinción entre sexo y género. Butler realiza esta distinción planteando primero, el género como la interpretación cultural del sexo y como segundo, critica la inevitabilidad de la diferencia sexual. Ambos postulados suponían que el sexo es entendido como un elemento constitutivo de la identidad, el cual no podía cuestionarse o separarse de la identidad, pues era concebido como natural, y al ser natural no dependía de las configuraciones socio históricas o de los cambios institucionales. Sin embargo, para Butler lo fundamental es permitir una des-ontologización del cuerpo, debido que para entender el cuerpo o acceder a este, se lo hace a través del discurso, las prácticas y normas sociales que se establecen.

Por eso:

El sexo, la base material o natural del género, como un concepto sociológico o cultural, es el efecto de una concepción que se da dentro de un sistema social ya marcado por la normativa del género. En otras palabras, que la idea del sexo como algo natural se ha configurado dentro de la lógica del binarismo del género (Butler. J. 1990:12)

Según Butler, no hay una naturaleza del sexo, es decir, la comprensión y las concepciones que definen y diferencian entre lo que es ser femenino y masculino responden a un sometimiento cultural del sexo. Es decir, la comprensión de lo femenino como lo masculino, están insertos en un proceso de reproducción social y cultural que se han entendido como naturales. Por tanto, Judith Butler desestima el carácter natural del sexo introduciendo la noción de *diferencia sexual* en el marco de la cultura. Esta diferencia sexual permite una mayor comprensión sobre el término sexo, entiéndeselo no como opuesto a algo, sino dentro de un discurso, practica y normas sociales.

Pese a estas afirmaciones, Butler reconoce las limitaciones en la comprensión clásica del sexo por parte del colectivo social, puesto que, la sociedad entiende al sexo desde lo que social y culturalmente comprendido como una verdad natural e inviolable. Es decir, estamos acostumbrados a entender el sexo como los procesos biológicos naturales, de tal manera, la sociedad definió y entendió el cuerpo desde su sexo.

Un segundo exponente del género es Anthony Giddens, quién ha estudiado la modernidad, sus transformaciones y consecuencias. Uno de sus intereses recayó en el estudio y comprensión de la identidad moderna. Giddens entiende la modernidad a través de un estudio institucional, en el cual destaca la relación entre la estructura y los individuos. Sin embargo, dentro de sus intereses aparece el género como parte constitutiva en su teoría (recordemos que el cuerpo es y ha sido parte substancial en la definición de la identidad de los sujetos). La concepción de género que plantea Giddens podemos encontrarla en su texto *Sociología*, y del que nos serviremos para dar explicación.

Según el autor, género alude a las diferencias de tipo psicológico, social y cultural, que se desarrollan entre hombres y mujeres en el proceso de socialización e interacción de los individuos; diferencias caracterizadas y que están atravesadas por una serie de procesos culturales y de cambio social. Al contrario del sexo, término que alude a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres<sup>12</sup>.

b) Un acercamiento al *Yo Moderno*

Anthony Giddens, ha propuesto una alternativa metodológica para comprender la identidad en la modernidad desde la sociología; razón por la cual haremos mención a su libro “*Las nuevas reglas del método sociológico*” y de igual forma nos servimos de su libro “*Modernidad e Identidad del Yo*”.

---

<sup>12</sup> GIDDENS. Anthony (2002): *Sociología*, México: Alianza Editorial, p. 133. Diferencias de género: la naturaleza frente a la educación ¿Hasta qué punto las diferencias en el comportamiento de mujeres y hombres son producto del sexo más que del género? En otras palabras, ¿en qué medida se deben a diferencias biológicas? Algunos autores sostienen que existen diferencias de comportamiento innatas entre las mujeres y los hombres, que aparecen, de una u otra forma, en todas las culturas y que los hallazgos de la socio biología apuntan claramente en esta dirección. Por ejemplo, suelen llamar la atención sobre el hecho de que en casi todas las culturas los hombres, y no las mujeres, toman parte en la caza y en la guerra. Sin duda, señalan, ¿ello demuestra que los hombres poseen tendencias de base biológica hacia la agresión de las que carecen las mujeres? A otros autores no les convence este argumento y afirman que el grado de agresividad de los varones varía considerablemente de una cultura a otra, al igual que el nivel de pasividad y dulzura que se espera de las mujeres (Elshtain, 1987). Añaden, además, que el hecho de que un rasgo sea prácticamente universal, no implica que su origen sea biológico; pueden existir factores culturales generales que lo produzcan. Por ejemplo, en casi todas las culturas la mayoría de las mujeres pasan una parte considerable de su vida al cuidado de los hijos y no les resultaría fácil participar en la caza o en la guerra. Según este punto de vista, las diferencias en el comportamiento de hombres y mujeres se desarrollan principalmente mediante el aprendizaje social de las identidades femenina y, masculina, de la feminidad y de la masculinidad.

Una mirada holística sobre la sociedad moderna, como producción humana, *entendida como una obra de destreza sostenida y que acontece por la acción de seres humanos* (Giddens. A. 1997:17), es necesaria para interpretar la estructura como dual.

Esta característica dual que bosqueja Giddens, procura diferenciar la constitución de la estructura como parte de la actividad humana, y al mismo tiempo como medio o espacio de su propia constitución; es decir, la estructura es al mismo tiempo el instrumento y el resultado de las prácticas sociales en las cuales todos los individuos están inmersos. De esta forma, podemos decir que en cualquier situación de interacción de los seres humanos, los individuos recurren a las *reglas semánticas o estructuras de significación, a las estructuras de dominación y a las reglas morales o estructuras de legitimación* (Graña. F. 2010:16).

Sin embargo, el problema que evidencia Giddens es que al ser acción humana, los agentes o individuos no van a reproducir siempre los mismo patrones de conducta etc., pues es la misma condición de los seres humanos el ser cambiantes. En este sentido, es una mirada dualista sobre la estructura, lo que permite entender la reproducción y producción de esta estructura como parte de un acto de producción humana, por tanto, al ser un acto de la sociedad humana, la estructura puede ser conservada o ser transformada.

Por tanto, al ser la identidad un hecho social complejo en el que intervienen una serie de elementos, como: las preferencias individuales, la adquisición de capacidades técnicas durante el proceso de socialización, o la adopción del lenguaje; la identidad se desarrolla en el marco de la dualidad con la estructura, *en la producción y reproducción de la sociedad como el resultado logrado por la actividad humana* (Giddens. A. 1997:166)

- c) La *trayectoria del Yo*. La cuestión a develar es la conformación de la identidad y el papel que juega la *culpa* y la *vergüenza*. Se trata de la relación entre lo que se pretende lograr como objetivo, y lo que realmente se alcanza; así la vergüenza es un mecanismo regulatorio de la ansiedad diferente de la culpa.

Lo que pretende Giddens, es dar sentido a la búsqueda de la identidad personal por parte del individuo, concomitantemente a las dificultades que tiene para convertirse en *alguien* dotado de una imagen propia de sí mismo. Esa trayectoria según Giddens incluye: El control del cuerpo y la mente; esto como el resultado de la necesidad de constituir un modelo de *aceptación*.

¿Qué quiere decir que el cuerpo ha pasado a formar parte de la reflexividad de la modernidad? (...) tanto la planificación de la vida como la adopción de opciones de estilo de vida se integran (...) en los regímenes corporales. (...) Somos responsables del diseño de nuestros propios cuerpos (Giddens. A. 1997: 132)

Por otro lado, Giddens plantea la estructura del discurso como el punto determinante que atraviesa a la identidad, este proceso en donde el discurso atraviesa la identidad se basa en dos pilares fundamentales. Por un lado se debe partir de una construcción identitaria está fundamentada en un proyecto reflejo. Este proyecto reflejo consiste en una reflexión hecha por el mismo individuo; en este proyecto el individuo se propone determinadas metas y fines. Una segunda característica de este proyecto reflejo es que debe estructurarse como una crónica personal de la vida del individuo, en esta crónica se debe apreciar los puntos primordiales de la planificación reflexiva que hace dicho individuo, y, asimismo, el individuo debe indagar en su pasado para construirse un futuro.

### 3.2 Contornos de la modernidad reciente

Las instituciones modernas transforman la vida social de los individuos, por ende se transforma la cotidianeidad de las relaciones sociales; recordemos que “*las instituciones modernas no guardan continuidad en varios aspectos clave con las gamas de culturas y modos de la vida pre modernos*” (Giddens. A. 1995: 54), esto porque se produce un proceso de vaciamiento del tiempo y del espacio. Este proceso es definido por Giddens como desenclave; esta categoría propuesta por Giddens, nos permite entender el proceso de la extracción de las relaciones sociales de los individuos de sus circunstancias locales, y la rearticulación de estas mismas relaciones sociales en zonas de espacio-temporales indefinidas, es decir, las relaciones sociales acostumbradas por los individuos se ven desarticuladas de su lugar de origen, y son ubicadas en otros espacios que el individuo desconoce. Es este proceso de desenclave el que reconfigura la

subjetividad de los individuos, por lo cual, el cuerpo social adopta nuevas formas dentro de esta discontinuidad del tiempo.

Una segunda transformación institucional es la *diferenciación de las instituciones sociales*, las cuales descontextualizan las relaciones sociales de sus espacios *locales* a *indeterminaciones* de espacio y tiempo. De esta forma, en el proceso de socialización los comportamientos que se concibieron culturalmente como *adecuados* y se *ritualizaron* generación tras generación en lo colectivo, se redefinen en la modernidad, pues ya no responden a una determinada realidad social. De esta forma, podemos evidenciar como la identidad personal del individuo y la sociedad están conectados dentro de un sistema mundial moderno.

Por eso:

En el contexto de un orden pos tradicional, el yo se convierte en un proyecto reflejo. (...) exigiendo una reorganización psíquica (...) el yo alterado deberá ser explorado y construido como parte de un proyecto reflejo particular para vincular el cambio personal y el social. (Giddens. A. 1995: 32).

Empero, esto no quiere decir que las relaciones individuales y colectivas están aisladas entre sí, al contrario, Giddens explica que se produce una *recombinación* de las actividades sociales tanto como individuales, cuya característica esencial es que están coordinadas entre sí. Esto da origen a que la localización natural, o el lugar de referencia tradicional al que solían estar acostumbrados los individuos, pierden importancia al momento de socializar.

Un tercer mecanismo que considera Giddens es el proceso de *reflexividad institucional*. Este proceso es entendido como el uso regulado del conocimiento por parte de los individuos, sobre todas las circunstancias de la vida social y cotidiana a las que se enfrentan, siendo un elemento constitutivo en su organización y transformación individual.

Por eso:

La reflexividad Institucional: utilización regularizadora del conocimiento de las circunstancias de la vida social en cuanto elemento constituyente de su organización y transformación. (Giddens. A. 1995:35)

Podemos notar de esta manera, como la identidad y el Yo, están correlacionados al interior de un proceso de globalización lo *local* y lo *universal*, es decir, todas las transformaciones que surgen los espacios íntimos de la vida individual o personal de los sujetos, están ligados al establecimiento y ordenamiento de los nuevos vínculos sociales modernos. Siendo la característica especial de estos vínculos sociales es que poseen un extenso alcance.

### 3.3 Seguridad ontológica y angustia existencial

Un elemento constitutivo en la identidad que plantea Giddens, y que se encuentra plasmado claramente en la modernidad es la *seguridad ontológica* y la *angustia existencial*. Estas dos categorías se ven reconfiguradas por el proceso de desenclave; recordemos que el desenclave re conceptualiza la idea de tiempo y espacio, al verse extrapoladas las relaciones sociales tradicionales de su lugar natural de origen, en donde socializaban los individuos, en un periodo pre moderno.

Por eso

La extracción de las relaciones sociales de sus circunstancias locales y su rearticulación en regiones espacio-temporales indefinidas. Esta extracción es exactamente lo que quiero decir con el concepto de desenclave, que explica la tremenda aceleración del distanciamiento en el tiempo y el espacio introducido por la modernidad (Giddens. A. 1997: 30)

Continuando con la comprensión de la *seguridad ontológica* y la *angustia existencial*, como parte constitutiva de la identidad moderna, y asimismo como un resultado alterado del proceso de desenclave, nos encontramos que lo que se ha alterado es la *confianza*. Si se produce una extracción de las condiciones sociales de su ámbito local a un ámbito con dimensiones de tiempo y espacio indefinidas, sucede que se produce un proceso de aceleración del distanciamiento de las relaciones cara a cara. Por tanto, los individuos ya no poseen un horizonte definido, y pierden la confianza en las determinadas prácticas a las que estaban acostumbrados. Es este proceso de buscar una referencia, o un lugar confiable por parte de los individuos lo que Giddens llama *seguridad ontológica*.

La seguridad ontológica está basada en la confianza; esta confianza se comprende como la toma de decisiones que realizan los sujetos mediante lo que Giddens llama *fe*. Esta fe

es la toma de decisiones por parte de los individuos en diversas circunstancias del proceso de socialización, es decir, la confianza es la seguridad psicológica que posee cada individuo y grupo sociales entre sí y de forma individual. Esta confianza se materializa o se evidencia en las acciones cotidianas de los individuos, por ejemplo, los individuos cruzan la calle cuando el semáforo se ha puesto en verde porque socialmente se ha entendido y legitimado que es lo correcto y adecuado; podemos evidenciar entonces que la *confianza* se fomenta en la repetición aceptada de determinadas prácticas y ritos sociales. Por tanto la seguridad ontológica responde a la formación de la seguridad individual a través de la repetición de prácticas y ritos confiables y comunes a todo el cuerpo social.

Notamos así, cómo estos dos elementos son básicos en la constitución de la identidad del “yo”, como agentes constitutivos en el *proyecto reflejo* antes mencionado.

Por eso:

Bajo las condiciones de la modernidad, el futuro es traído continuamente al presente mediante la organización refleja de las circunstancias que rodean al conocimiento (...) pensar en términos de riesgo es esencial para valorar hasta dónde es probable que los proyectos difieran de los resultados previstos (...) la modernidad reduce el riesgo de conjunto de ciertas áreas y modos de vida, pero introduce al mismo tiempo nuevos parámetros de riesgo desconocidos en gran medida (...) los medios de comunicación impresos y electrónicos desempeñan un papel principal (...) la experiencia mediada ha influido considerablemente tanto en la identidad del yo como en la organización básica de las relaciones sociales. (Giddens. A. 1997: 67).

Por otro lado, la *angustia existencial* es otro factor determinante que aparece o surge por este proceso de desenclave. En la constitución de la identidad del yo, la *angustia* es un fenómeno que aparece frente a este distanciamiento espacio-temporal. Con el distanciamiento espacio-temporal se diluyen las relaciones *cara a cara* ubicadas tradicionalmente en determinados espacios y tiempos visiblemente localizables para los individuos. Estos espacios y tiempos poseían dos características bien definidas, eran manejables y se les consideraba inmutables. De tal forma, con la extrapolarización de las relaciones sociales, se genera angustia, pues, aparece una sensación de *no control* por parte de los individuos, en los nuevos espacios de socialización. Este proceso según Giddens lleva y obliga a la sociedad a *confiar a distancia*, sin embargo, este proceso no implica una satisfactoriedad psicológica.

Por eso:

La angustia se ha de entender en relación con el sistema de seguridad global que el individuo desarrolla y no solo como un fenómeno situacional específico ligado a los riesgos o peligros concretos (así) toda persona establece un marco de seguridad ontológica de algún tipo basado en rutinas diversas (...) los individuos se las componen con los peligros y los miedos ligados a ellos recurriendo a fórmulas emocionales y de comportamiento (...) cotidianos (Giddens. A. 1997:63)

Giddens reconoce que es necesario destacar el *Discurso* y la *Construcción del sentido social*, para dilucidar como el sentido de la vida se constituye o se construye desde la *biografía*. Es decir, para Giddens, la identidad de una persona se configura desde una toma de conciencia por parte del individuo de lo *que hace* y de *por qué lo hace*. A esto Giddens lo ha denominado *conciencia refleja*, la misma que es propia de toda la acción humana, es decir, todos los individuos son capaces de describir la naturaleza de sus propios actos y comportamientos, definiendo conscientemente las *razones* que motivaron a los sujetos a realizar dichas acciones.

De esta manera, es esta construcción identitaria lo que aparece como una *narrativa*. Esta *narrativa* debe poseer un sentido propio al igual que colectivo, pues este sentido es perteneciente a las normativas personales y las del entorno cultural. En este contexto, la narrativa se entiende como un *proyecto reflejo* del individuo, el cual sebera ser confiada y segura. Es así, como bajo estos parámetros, los individuos pueden construir su identidad de forma irrefutable e indudable, cuya única garantía es la *seguridad ontológica*; puesto que la *seguridad ontológica* se constituye en rutinas realizadas en la cotidianidad, legitimando las acciones del individuo como las socialmente correctas. De esta forma aparece la *ansiedad* y la *vergüenza* como las pautas que marcan los límites al interior del diseño interno de la auto identidad de los individuos. Es decir, tanto la *culpa* como la *vergüenza* trabajan al interior de la auto identidad del individuo como las categorías que le permiten al individuo tomar las decisiones correctas para el en función de su entorno social.

Esclareciendo la conformación de la auto identidad, podemos destacar tres rasgos característicos: 1) La naturaleza deja de ser un elemento constitutivo en la identidad, y se aparta de la experiencia personal, es decir, el mundo de lo natural deja de pertenecer

a la identidad de alguien, por tanto, ya no podemos hablar de que las personas que viven en determinadas zonas poseen ciertos rasgos característicos, porque sus procesos de socialización han sido extrapolados gracias a las nuevas formas de comunicación. 2) La reproducción se separa de la sexualidad y 3) Se produce un control sobre la natalidad y muerte. Estos tres puntos mencionados confluyen en la constitución de la narrativa de la *auto identidad*, pues esta narrativa debe poseer un *sentido ontológico* basado en la relación recíproca que el cuerpo y el yo establecen. En otras palabras, el cuerpo dentro de la narrativa de la auto identidad debe expresarse y poseer un lenguaje propio.

Por eso Giddens alude que:

El cuerpo es un objeto (...) un sistema de acción, un modo de práctica, y su especial implicación en las interacciones de la vida cotidiana es parte esencial del manteniendo de un sentido coherente de la identidad del yo. (Giddens. A. 199:128).

En última instancia, la cuestión a resolverse y que plantea Giddens, es que el sujeto mantiene una lógica en su continuidad narrativa, y es esta lógica la que le otorga al sujeto una seguridad en el plano de su propia actuación. Giddens explica que este proceso se realiza porque existe una necesidad de construcción histórica por parte del individuo, una exigencia de la racionalidad personal y social para ser *alguien*, y este proceso se lleva a cabo al interior del marco de la estructura social.

De tal forma, este *ser alguien* que plantea Giddens está determinando así mismo por las normas, leyes, parámetros impuestos por el mismo hombre, para posibilitar las narrativas individuales como el de los colectivos, y son estas narrativas las que son transformadas a su vez por los aspectos institucionales, aspectos que promueven un individualismo racional, una movilidad social, una educación enfocada a permitir esta narrativa y el trabajo en donde socializan los sujetos.

### 3.4 Acción

- a) *El ascenso de la sociedad.*- En la época Moderna en donde aparece el ascenso de la sociedad, desaparece la distancia (anteriormente bien diferenciada en la antigua Grecia) entre la esfera pública y la esfera privada. Por lo cual, las características que pertenecían en un inicio a la esfera privada, sea las variadas actividades económicas, o la intimidad de los sujetos, son ahora evidenciadas en

la esfera pública. En otras palabras, lo privado se ha vuelto parte del interés colectivo.

Para entender tal proceso, se debe destacar dos características del auge de lo social; mismas características, que son la base fundamental en la comprensión de la constitución de la identidad de un individuo en relación al cambio institucional: *Coincide históricamente con la transformación del interés privado por la propiedad privada en un interés público, y la distinción y la diferencia han pasado a ser asuntos privados del individuo.* (Rubia. J 2007:20)

Por eso:

La pluralidad humana, básica condición tanto de la acción como del discurso, tiene el doble carácter de igualdad y distinción. Si los hombres no fueran iguales, no podrían entenderse ni planear ni prever para el futuro las necesidades de los que cada ser humano diferenciado de cualquier otro que exista, haya existido o existirá. (Arendt. H. 2005:200)

Otro de los rasgos característicos es que en la sociedad se sustituye la *acción* por la *conducta*. Es decir, en la esfera de lo social se transforman las *comunidades modernas* en *sociedades de trabajadores y empleados*. Esto representa que lo que ha cambiado es la forma de concebir las actividades que están centradas para permitir la vida, es decir, estas actividades se unificaron, lo que significa que todas las actividades que sirven para permitir la existencia de la especie humana aparecen en público. Sin embargo, este proceso le quita al hombre por un lado aquel lugar público en donde todos los hombres libres podían exhibir quienes eran, y por otro lado, se disuelve aquel espacio privado en donde el hombre podía demostrar quién era (esfera privada).

Es por eso que para comprender la propuesta de Arendt respecto a cómo el hombre constituye su identidad al interior de la *vida activa*, Arendt, define que son las acciones de los seres humanos sobre el mundo común a todos, lo que generan nuevos *condicionamientos en la vida de los seres humanos*. *En última instancia, la característica esencial del ser humano es la libertad, de esta forma, el ser humano sólo se puede construir a través del discurso* (Saavedra. J. 2011:3). De tal forma Arendt postula que dentro de la vida activa que pertenece únicamente al ser humano, podemos evidenciar el desarrollo del *discurso*, la

*acción* y el *pensamiento* humano como propias de la condición humana y estas mismas condiciones están por fuera del interés social.

Por eso:

En el mundo moderno, las esferas social y política están mucho menos diferenciadas. Que la política no es más que una función de la sociedad, que acción, discurso y pensamiento son fundamentalmente superestructuras relativas al interés social (Arendt. H. 2005:45)

Para comprender como cada individuo consigue constituir su identidad, Arendt define tres momentos en la vida del ser humano, en donde se desarrollan determinadas características tanto individuales como sociales, las mismas que están atravesadas por un tipo específico de actividad: La *Labor*, el *Trabajo* y la *Acción*. Son estos tres momentos los que Arendt marca como la formación de la condición humana y en los cuales se constituye la identidad del ser humano: el *Animal Laborans* al *Homo Faber* y al *Hombre de Acción*

Definiendo a estas tres categorías tenemos:

El *Animal Laborans*: Está caracterizado por cumplir con todas las actividades relacionadas para permitir el desarrollo de la vida. Generalmente quienes pertenecen a esta categoría de *animal laborans* son aquellos individuos que pertenecieron a un modo como feudal o esclavista. Arendt caracteriza al *animal laborans* como aquel individuo cuya vida se organiza en función de *la labor (...)* asociada a la necesidad de nuestro cuerpo, a nuestros procesos biológicos, al nacimiento, la reproducción y la muerte (Saavedra. J. 2001:3).

El *Homo Faber*: Comprende a aquellos individuos que por medio de su trabajo generan artificios nuevos, que sean útiles, perdurables y necesarios al interior del mundo. Sin embargo alguien podría decir que no hay mayor diferencia con el *animal laborans*, pero la característica definitoria del *homo Faber* es que todos los objetos que crea este individuo pueden ser compartidos y usados por el resto de individuos. Además, el trabajo que realizan estos individuos se caracteriza por generar un mundo de artificios materiales que nos libera de la naturaleza misma. Entonces *Mediante el trabajo creamos un mundo perdurable más allá de*

*los procesos de la naturaleza. El “Homo Faber” por excelencia es el industrial del siglo XIX (Saavedra. J. 2001:3).*

El *Hombre de Acción*: Desde la explicación de Arendt, es la superación tanto del *animal laborans* como del *homo Faber*, puesto que este individuo tiene como característica esencial a la misma acción, es decir, el Hombre de Acción puede por medio de la palabra comprender el mundo, crear el mundo y darle explicación a todos los fenómenos tanto sociales como físicos que se le presentan. Por tanto lo que define a este *hombre de acción* es su capacidad de estructurar un mundo lingüístico en el cual se define su pasado tanto, presente y futuro, tanto individual como colectivo. Sin embargo, no es tan simple de comprender al *hombre de acción*, pues la acción no es una cuestión externa al individuo, sino que es la única cualidad según Arendt inherente al ser humano. Puesto que, es a través de un sistema lingüístico (creado por el mismo ser humano) en donde la palabra nos permite definirnos, comprendernos a nosotros otros como seres humanos, es como la palabra que podemos entender, acceder y explicar nuestras propias experiencias, tanto como individuos y colectivos. Además son las palabras *por las cuales podemos compartir ideas y crear un espacio común donde dialogar y pensar* (Saavedra. J. 2001:3).

- b) En la *acción se revela la Identidad*.- Según Arendt la acción está ligada al discurso, pues el concepto de *acción* que plantea Arendt, se lo entiende como una *totalidad* que agrupa toda una serie de categorías epistémicas y que son parte de un *discurso*. La cuestión a resolver es quien construye ese *discurso*, puesto que será este *discurso* el que nos permita acceder al mundo de lo social, puesto que es con el lenguaje que accedemos al mundo de los objetos. Además, debe destacarse que la *acción* requiere de un espacio público en el cual pueda aparecer, porque la actuación de los sujetos es la única actividad propia del ser humano que está en relación a los otros. Es decir, la actuación es la única acción humana que no requiere de una materialidad específica, o mediación alguna entre individuos.

Nótese así, como lo explica en su interpretación Catalina Barrio en su texto Reflexiones éticas sobre la “Acción”

La acción connota la revelación de uno mismo, en la medida en que se estudian las categorías que pertenecen al mundo contingente o aparente; en este sentido, las categorías de la acción son las que permiten por un lado, develar el sentido de ese actuar contingente en la vida del hombre -vita activa-, y, por otro, valorar ese sentido como la verdad de toda acción. Arendt, desarrolla la idea de la acción como productora de sentido de quien actúa; además, la postula como condición necesaria de todo aquel que actúe.

De este modo, Arendt define el concepto de acción como aquel lugar exclusivo del hombre, en el cual se apoya todo discurso; esto representa la cualidad del ser humano que lo distingue de un animal, la capacidad de presentación de los discursos como diferentes de la acción. Es decir, Arendt encuentra que no hay diferencia entre discurso y acción sino distinción en el sentido de que, lo diferente a algo implica identidad de ese algo; a diferencia de éste concepto, lo distinto implica cualidades o características diferentes: El discurso y la acción revelan esta única cualidad de ser distinto. Mediante ellos, los hombres se diferencian en vez de ser meramente distintos. (Barrio. C. 1967:29)

Por eso, según Arendt:

La pluralidad humana, básica condición tanto de la acción como del discurso, tiene el doble carácter de igualdad y distinción. Si los hombres no fueran iguales, no podrían entenderse ni planear ni prever para el futuro las necesidades de los que cada ser humano diferenciado de cualquier otro que exista, haya existido o existirá (Arendt. H. 2005:200)

Sin embargo, Arendt aclara que tanto la distinción, la singularidad y la diferencia se han conformado como parte los asuntos privados de los individuos, por lo cual, la *conducta* ha sustituido a la *acción*. Pues, solo la acción puede evidenciar la pluralidad de todos los seres vivos, y en la medida en que la pluralidad significa distinción, es posible la revelación de un *alguien* en el medio público, demostrando así cada individuo su singularidad preciente a cada humano.

Pero porque es tan importante la *acción* para Arendt, pues, según la autora el *discurso* y la *acción* están estrechamente ligados, esto a causa de que toda la acción de los seres humanos plantea y responde a las interrogantes de ¿Quién soy? y ¿Quién eres tú? Estas interrogantes nos muestran como los individuos al *referirse a un ¿Quién? se pone en contraposición con el ¿que? y se hace referencia a un alguien, pero se trata de una identidad frágil porque depende de la auto exhibición y de la permanencia del acto de contar* (Birules. F. 1974:26).

Por tanto, el *discurso* revela una narración del sujeto, y asimismo, esta narración necesita de la existencia de un espectador. Es decir, la narración de nuestras propias acciones o pensamientos, nos identifican en un espacio público, en el cual hay otros sujetos que escuchan nuestra narración y se vuelven espectadores. Sin embargo, es solo por medio de un discurso o un relato, en donde el ser humano cobra sentido de *quién es* (porque el individuo no posee un conocimiento *inmediato* sobre sí mismo o su existencia), es decir, este sentido aparece porque el relato perdura a lo largo de su narración, gracias a una continua reapropiación del mismo relato.

Siguiendo con el análisis del espectador, podemos decir que el papel que cumple un espectador es el de revelar el significado de lo narrado. Esta narración se puede revelar porque todos los seres humanos viven en un mundo común en donde los seres humanos pueden encontrar sentido a lo que hacen y dicen. Este sentido que es común a todos los seres vivos, para Arendt permite que los seres humanos compartan, entiendan y vivan en un mismo mundo. Entonces, la cuestión fundamental a esclarecer es como la acción cobra sentido, en un mundo donde lo plural ha quedado bajo el dominio de lo privado de lo oculto al mundo, esto se logra debido a:

La narración se unifica en una acción total y completa lo diverso constituido por las circunstancias, los objetivos y los medios, las iniciativas y las interacciones, los reverses de la fortuna y las consecuencias no deseadas de los actos humanos. (Birules. F. 1974:27).

De esta manera, el espectador puede revelar el significado de determinadas acciones, pero, este espectador al igual que el narrador cobra sentido de sí mismos como actores solo dentro del discurso, porque es por medio de un discurso que el narrador podrá descubrir *quién es*, podrá evidenciar su singularidad frente a los otros.

Por eso:

Todo el mundo comienza su vida insertándose en el mundo humano mediante la acción y el discurso, nadie es autor o productor de la historia de su propia vida (...) las historias, resultados de la acción y el discurso, revelan un agente, pero este agente no es autor o productor (Arendt. H. 2005:208)

Un punto que se debe aclarar es que la *acción* no es sinónimo de discurso ni viceversa, sino que la acción responde a un proceso dado, es decir a la capacidad del hombre por crear y cambiar día a día, por tanto, la palabra pese a otorgar sentido a los objetos del mundo material, no legitima la actuación de los individuos, es decir, la palabra permite revelar quién es ese individuo por medio de su propia narración, pero, su actuación no dependerá de la palabra. Entonces, *sin el acompañamiento del discurso, la acción no sólo perdería su carácter revelador, sino también su sujeto.* (Arendt. H. 2005:202). Esto plantea entonces que es la actuación de los seres humanos está atravesada incluso por circunstancias inesperadas, contingentes que pueden llevar al ser humano a reconocerse asimismo en la palabra peor no en sus actuar.

Finalmente, para comprender la *acción* debemos tomar en cuenta que lo *contingente* será siempre una pauta importante para que un sujeto pueda actuar en el mundo común a todos. El objetivo es comprender como el discurso al permitirle al narrador descubrir quién es, también permite el acceso a un mundo de hechos y acontecimientos; un mundo en donde se ha permitido y organizado un concilio general entre los actores que comparten un mismo sentido común. De esta manera *la propuesta de Arendt es una propuesta que sugiera atender a un quién que se configura a través de la acción del discurso en el mundo* (Birules. F. 1974:27).

## CAPÍTULO II

### CARACTERIZACIÓN DE LA MUJER EN EL PERÍODO LIBERAL

En este capítulo pretendemos realizar una caracterización histórica y de género de la mujer ecuatoriana de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Por tal motivo, nos hemos enfocado en los puntos prioritarios que permiten entender y analizar la transición de la mujer desde la esfera privada hacia la esfera pública, y como esta transición converge hacia una esfera social. Dentro de estos puntos considerados importantes, estudiaremos la concepción tradicional de la feminidad, la maternidad y el cuerpo de la mujer, ubicadas dentro de la esfera privada. Consecutivamente se realizará un estudio sobre la esfera pública, la cual comprende del trabajo público y la educación laica, asentados y legitimados en el establecimiento de políticas públicas emanadas desde el Gobierno de Eloy Alfaro. Finalmente se realizará una descripción sobre la conformación de la esfera social.

Empero, es necesario aclarar que en esta parte de la investigación, no se hace un estudio de las clases sociales (estrato, estamento, castas) a las que pertenecían las mujeres, pues, es a partir del enfoque de género que comprendemos, como en la época, la constitución de la identidad de la mujer se estableció en contraposición a lo masculino, y como esta relación se expresó en todos los niveles de la vida social de la mujer. Podemos, hacer esto, porque la mujer fue entendida desde el discurso liberal como una categoría *universal*, igual característica encontramos en la ideología católica, por tanto, a nivel discursivo no se distinguía la etnia, color de piel o clase de las mujeres.

Sin embargo, es notable que el discurso liberal provocó una movilidad social en las clases sociales, por lo cual hemos destacado las actividades socialmente bien diferenciadas de las mujeres dependiendo de su clase, y se ha resaltado que gracias a esta movilidad social, es la mujer de clase media quien logró acceder a la esfera pública por medio de las políticas públicas establecidas por el Gobierno de Eloy Alfaro. Finalmente, podemos decir que un análisis de clases sociales requeriría de otro tipo de datos y de enfoque, diferente al usado para esta investigación; enfoque con el que podamos comprender como se fundamentaba el sistema de clases, como se plasmaban las relaciones coloniales o feudales de la época en el proceso de socialización, los criterios y creencias que fueron establecidos y reconocidos por cada clase, el estudio de

la desigualdad social estructurada entre indios, blancos, mestizos y negros que generaba una serie de jerarquías sociales. Y por último definir como estaba compuesto el proceso de estratificación social, ya sea en una sociedad organizada en casta, estamentos o clases. Por lo cual, este tipo de análisis no son parte constitutiva de nuestra investigación.

## **1. IDENTIDAD PRIVADA**

La identidad de la mujer ecuatoriana en fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, constituye una construcción social, cultural y de género; la misma que se va transformando concomitantemente al cambio institucional, y, por determinadas condiciones y características socio históricas. Por lo tanto, estos cambios institucionales influyen en la constitución de su ser social y político y por otro lado, en su identidad privada o íntima.

Para comprender la identidad privada de la mujer ecuatoriana, hemos tomado en cuenta un punto constitutivo: *La feminidad.- Corporeidad y Maternidad*. Estas concepciones mencionadas, han sido claves en dos momentos históricos y definitorios en la formación de la identidad social de la mujer ecuatoriana: El primer momento con *el Proyecto civilizatorio cristiano de García Moreno*, y el segundo momento con *La revolución Liberal* a cargo de Eloy Alfaro. En los cuales se desarrollaron comportamientos, roles y formas de actuar, como el resultado de interacciones, prácticas sociales, discursos y actores específicos.

### *1.1 Feminidad: Desde los preceptos religiosos Garcianos al Liberalismo*

El desenvolvimiento de la mujer ecuatoriana en las diferentes esferas sociales para el siglo XIX estaba marcado por una carga moral religiosa, la cual determinaba los espacios sociales por los cuales la mujer podía navegar, y “*que se van formando por acciones cotidianas llegadas a ella a través de las instituciones que le rodean*” (Goetschel. A.: 1999: 6). Estas acciones estuvieron implícitas en determinados discursos, que han generado imágenes o representaciones respecto a lo femenino.

Entre estos discursos se encuentra el *Garcianismo*, que al igual que el *liberalismo* se orientaron hacia la generación de las bases económicas, políticas y jurídicas de este

*Estado Nación, sin embargo difieren en su carácter y las formas de implementación* (Goetschel. A.: 1999: 24)

En el caso del Garcianismo, en la constitución del Estado era necesario la intervención de la Iglesia Católica como un instrumento homogeneizador de la sociedad con el fin de alcanzar una “*civilización católica* a diferencia del liberalismo que propuso la modernización del Estado y separado de la iglesia –laicismo- para componer órganos políticos y sociales que generen una reproducción cultural independiente del clero.

Dentro del proyecto Garciano, la mujer aparece como el sujeto moral de la familia y de la vida social, puesto que, la mujer es la que forma las costumbres y la que ejerce una eficaz y poderosa influencia en el destino y porvenir de las sociedades. Esto motivó a otorgarle una preparación adecuada, es decir, religiosa y moral en el adorno de su espíritu. El objetivo era fortalecer el papel de la mujer como *ama de casa y madre de familia católica*, tras la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza primaria; a su vez, esta educación fue encargada a diversas congregaciones religiosas para que formaran el bello sexo; *educación que se basaba en la instrucción pública y religiosa, la propia del sexo, y de adorno femenino propio de su condición social* (Goetschel. A.: 1999: 16)

Estas ideas estuvieron sustentadas en que la educación de la *madre de familia*, influye directamente en la educación del hombre, pues:

Desde hace siglos ya se tenía como verdad inconclusa el hecho de que las mujeres, entendiéndose en las cosas domesticas (...) y de la educación de los hijos, labran las buenas costumbres de la sociedad (Goetschel. A.: 1999: 18)

Por tanto, se consideró la influencia de la mujer en el desarrollo de la sociedad y de la familia pero de forma *indirecta a través del esposo y posteriormente de los hijos*. (Goetschel. A.: 1999: 20)

Estas consideraciones sobre la educación de la mujer, apuntaban a enseñar a las niñas a practicar la virtud y las acostumbraban *a cumplir los deberes domésticos con alegría y sin enfado, como les ha sido impuestos por la Divina Providencia* (Goetschel. A.: 1999: 19), puesto que, se consideraba pertinente que la mujer aprendiese lo necesario de la cultura para embellecer su sexo, ser moral y tener buenas costumbres. Nótese en el siguiente párrafo:

Es verdad que la mujer no ha sido destinada para ser literata ni elevarse a las altas regiones de la política, pero debe estar adornada con nociones de Instrucción primaria y especialmente de las peculiares a su sexo (Goetschel. A.: 1999: 18)

Este tipo de *imaginarios* sociales sobre el rol de la mujer se reproducían al interior de las familias: las niñas debían cantar, tocar el piano, leer adecuadamente, saber bordar y toda una serie de conocimientos *domésticos* para los cuales recibía especial educación. Por tanto, estas condiciones sociales definieron un orden en la estructura social en el que la mujer se inserta en un rol esencialmente doméstico, y toda su educación apuntaba a legitimar ese orden, donde la mujer fue entendida bajo el concepto de: *madre* y *esposa*. Además:

Está claro que ese orden tenía que pasar por la construcción de una estructura donde la reproducción material y biológica estuviera asegurada. Para los sectores dominantes y la mentalidad de esa época que la mujer leyera estaba bien, pero después de haberse acordado que es cristiana, de que la casa estuviera limpia y en orden, dispuesta la comida, cosida la ropa y arreglada la servidumbre (Goetschel. A. 1999:34)

En definitiva, es así como este periodo revela el predominio de la religión católica en la constitución del yo privado de la mujer ecuatoriana; homogenizando el accionar de la mujer a través de la *mortificación social e individual* mediante la sanción pública y moral, para que su labor se entienda como una vocación sublime de servicio.

De igual forma, en la presidencia de Eloy Alfaro con la implantación del laicismo<sup>13</sup> se abrieron nuevas alternativas en donde la mujer transforma su vida cotidiana, y su feminidad. Tenemos así, el desenvolvimiento de su *acción* en nuevas esferas públicas y sociales; esto, gracias a los cambios ungidos en la educación y el trabajo. Sin embargo, en el periodo liberal, se mantiene la influencia e importancia del rol materno de la mujer en el interior de la sociedad; sus funciones como madre de

---

<sup>13</sup> Autorizado por DE LA TORRE, Patricia: Datos extraídos del Proyecto de investigación “Etapas de la Formación del Estado Ecuatoriano”. INFORME DE LA SECCION DE: Instrucción pública, justicia y beneficencia que presenta el ministro de gobierno a la convención nacional de 1896 - 1897. El número de colegios en la República son suficientes, tanto planteles de jóvenes como señoritas. Todos estos colegios mencionados en las provincias están a cargo de profesores con calidad de seculares, por lo cual la educación laica es una necesidad del Estado para permitir el adelanto de la juventud, llevarla por la senda de la educación moderna y senderos de la civilización, a fin de que la sociedad ecuatoriana se abastezca de ideas que dominan a la Europa moderna.

familia y ama de casa<sup>14</sup> continuaban siendo esenciales, además, la moral y las costumbres católicas seguían funcionando al interior de las familias, sin embargo, aparecen una serie de cambios que se habían producido en la vida cotidiana.

Respecto a los cambios evidenciados en la vida social, evidenciamos la aparición de la mujer dentro de un discurso liberal<sup>15</sup> concomitante al advenimiento de determinados *eventos sociales* y *lecturas* por fuera de la iglesia católica, tales como: el teatro, la lectura de novelas y revistas, las veladas literarias, los bailes etc., que aparecen en la época. Estos eventos permiten a la mujer participar y exponerse socialmente.

Este nuevo estatuto lleva consigo implícitamente un reconocimiento del valor de la palabra femenina. (...) este período coincide con una fase de expresión femenina en la que la mujer toma la palabra como sujeto de discurso. La mujer gana nuevos canales de expresión, antes mayoritariamente masculinos, sobre todo a través de la literatura. Muchas de ellas se dedican a la poesía, al teatro o al ensayo. Esta apertura significa salir de la esfera de lo privado e íntimo, la del hogar y de la familia, para entrar en la vida pública (Sinardet. E. 2000:1446)

Empero, estos efectos sociales se contraponían a la ideología católica, los mismos que sancionaron pública y moralmente estos comportamientos; inclusive personas de la sociedad civil. Puesto que, se consideró que estas lecturas alteraban el ánimo de las mujeres, les ponía nerviosas y detenía sus labores domésticas, Nótese en el siguiente argumento:

Después de leer una novela casi no habrán mujeres que no quieran ser las heroínas del cuento, y si no lo intentan, quédales cierto disgustillo por los quehaceres vulgares de esta miserable vida, y no son ya para la casa, y la familia llega a serles pesada (Goetschel. A. 1999:16)

---

<sup>14</sup> Véase: GOETSCHEL. Ana María. 1999: *MUJERES E IMAGINARIOS Quito en los inicios de la modernidad*. Editorial ABYA-YALA: Informe del Ministro de Instrucción Pública al Congreso de 1907. Uno de los planteamientos liberales era crear escuelas de "Amas de Casa" o Menagère donde las niñas aprendan a ser "buenas amas de casa, excelentes madres de familia, por medio de la enseñanza simultánea. técnica y práctica de la cocina. lavado. planchado. corte elemental, costura a mano y en máquina. bordados, etc.

<sup>15</sup> Autorizado por DE LA TORRE, Patricia: Datos extraídos del Proyecto de investigación "Etapas de la Formación del Estado Ecuatoriano". Informe del ministro de Instrucción Pública a la convención nacional de 1906: La educación de la mujer debe perfeccionarse: hasta ahora ha tenido clases en conventos, donde han aprendido tejidos, bordados, y rezos. Hay que decretar nuevas leyes sobre esta educación para que deje de ser de mero adorno y pase a ser útil en la vida de la sociedad.

Por otro lado, a causa del conflicto que trajo consigo la instauración del liberalismo en la época<sup>16</sup> -conservadores asentados en el sistema de hacienda versus liberales- se hizo necesario la apertura de nuevos puestos de trabajo en donde se requería mano de obra especializada. Este apareamiento de nuevos puestos de trabajo respondía a la ampliación del mercado interno del país y el fortalecimiento de la industria nacional propuesto por el Liberalismo. Proceso de industrialización que no pudo concretarse por el apareamiento de una Burguesía liberal que se oponía.<sup>17</sup>

Empero, en vista de satisfacer las necesidades que requería la inserción del liberalismo se hizo un fuerte planteamiento sobre la mujer y su actividad, se pensó que a la mujer *se le debe dar condiciones para trabajar fuera de la casa (...) y que no es posible, tampoco, que la mujer se conforme con el papel de mera espectadora en aquella ruda y fatigosa lucha o de inerte víctima de la civilización*<sup>18</sup>.

Es así que, en el discurso liberal, la mujer aparece entendida como un pilar constitutivo en la construcción del Estado Nacional, como el sujeto necesario para permitir el

---

<sup>16</sup> Autorizado por DE LA TORRE, Patricia, datos extraídos del Proyecto de investigación “Etapas de la Formación del Estado Ecuatoriano”: Informe de 1896 del Ministro de Guerra y Marina a la convención nacional de 1896 Guayaquil- Juan Francisco Morales: <sup>16</sup> Por comisión Popular en Guayaquil el 5 de junio de 1895 se desconoce la constitución de 1883. Una vez electo como jefe supremo el General Eloy Alfaro se crean las comisiones de Paz, cuyo objetivo era consolidar en cada Provincia la Presidencia del General Eloy Alfaro. Para esa época se dividió el Ecuador entre conservadores en Quito y liberales en Guayaquil. El Litoral o Gobierno de Guayaquil, estuvo liderado por Jefe Supremo de la República y General en Jefe: Eloy Alfaro, precedido por las comisiones de Paz; en la Sierra centro norte se estableció el Gobierno en Quito bajo el mando de Vicente Lucio Salazar, y Jefe del Ejército José maría Sarastí, quienes estaban siendo apoyados por el Gobierno de Azuay y la iglesia católica. Esto provocó enfrentamientos militares y civiles entre ambos bandos, lo que desgastó los recursos tanto económicos como materiales que servían para la guerra, razón por la cual se pensó en generar más nuevas industrias y subsidiar la guerra interna entre liberales y conservadores. La guerra que se liberaba entre los conservadores y liberales, se hizo necesaria la apertura de nuevas industrias según el discurso liberal, pero en este caso lo que se desarrolló fueron nuevas Factorías. Las factorías constaban pretendían permitir el desarrollo de las artes y oficios, las cuales eran de carácter tradicionales, y significan la habilidad y progreso del pueblo. Por lo cual se pidió al Ejecutivo que se establezca en Quito talleres o maestranzas que se dediquen a la creación de los abrigos del ejército. “En Ambato se hagan lo zapatos para ejército y monturas para el mismo”. De esta forma se apoyara a la industria nacional que sucumbe ante la presencia extranjera. Además, se reconoció la necesidad de generar industria armamentaria que pudiera armar o ensamblar armas nacionales.

<sup>17</sup> Autorizado por DE LA TORRE, Patricia: Datos extraídos del Proyecto de investigación “Etapas de la Formación del Estado Ecuatoriano”. Informe del Consejo de Estado: Con la apertura del mercado interno, se empezó a generar una burguesía liberal que castro los ideales de la revolución liberal. Una fracción de esta burguesía, la comercial y bancaria, se opuso al fomento de la industria nacional, uno de los proyectos favoritos de Alfaro, quien había promulgado en 1906 la primera Ley de Protección Industrial y en 1908, la Ley de Marcas y Fábricas.

<sup>18</sup> Autorizado por DE LA TORRE, Patricia: Datos extraídos del Proyecto de investigación “Etapas de la Formación del Estado Ecuatoriano”. Informe el ministro de Instrucción pública. Establecimiento de ciencias útiles para el país y así mismo seguir perfeccionando la educación de la mujer; por lo que se debe Instalar con urgencia un establecimiento de enseñanza industrial. La construcción de esta escuela es necesaria para dar paso a la generación de materiales finos para el país como: calzado, guantería, sombreros.

crecimiento productivo interno del país; esto implicó, la necesidad de *reformar la educación primaria, secundaria y superior, para otorgar los conocimientos necesarios a la mujer* (Goetschel. A.: 1999: 16). Podemos evidenciar este cambio en el pensum implantado por el Gobierno liberal; el cual, debía responder a la combinación de la instrucción con el trabajo manual para desarrollar todas las aptitudes en los niños y niñas del Ecuador.

*Cuadro N° 1; Pensum escolar de la educación de la mujer ecuatoriana en el periodo del presidente García Moreno y del presidente Eloy Alfaro.*

<b>García Moreno Proyecto Civilizatorio</b>		<b>Eloy Alfaro Proyecto Modernizante</b>	
Colegios particulares Religiosos	Madres Betlemitas: hermanas de los Sagrados corazones de Jesús establecido en 1862.  Colegio Religioso La Providencia.  Colegio el Buen Pastor	Colegios particulares Religiosos	Colegio de las Madres Betlemitas <sup>19</sup> . Los Sagrados Corazones.  Sagrado Corazón de Jesús Rumipamba  Escuelas de las Hermanas de la caridad <sup>20</sup> .
Pensum	Religión: instrucción Moral y religiosa; historia sagrada y eclesiástica.  Técnica: lectura y Escritura; gramática y castellano; aritmética y geografía  Idiomas: francés, latín.  Manualidades: Pintura al pastel y dibujo lineal; costura y bordado.	Pensum	Religión: instrucción Moral y religiosa Técnica  Manualidades: costura y bordado.  Técnica: aritmética, gramática, castellano, geografía, literatura.  Gimnasia: danza.  Idiomas: francés.
Clase social	Clase alta en su mayoría y media.	Clase Social	Alta y baja: huérfanas y niñas pobres. <sup>21</sup>

<sup>19</sup> Autorizado por DE LA TORRE, Patricia: Datos extraídos del Proyecto de investigación “Etapas de la Formación del Estado Ecuatoriano”. Informe del Ministro de instrucción Pública.- Las madres Betlemitas están a cargo de los colegios de las niñas, cuyos establecimientos están en buen estado y tienen una gran educación. Este tipo de educación es el ejemplo que se ha tomado para el resto de la educación nacional, bien organizada, coherente en su enseñanza y además con profesores ilustrados.

<sup>20</sup> Autorizado por DE LA TORRE, Patricia: Datos extraídos del Proyecto de investigación “Etapas de la Formación del Estado Ecuatoriano”. Informe del Ministro de Instrucción Pública, Justicia y Beneficencia.- La Beneficencia está encargada de los desvalidos del país y es parte importante de la administración pública se: atiende a huérfanos entre niños y niñas, ancianos, indigentes, mujeres de la vida, y está sustentando por el Estado Nacional (...). En casi todos los cantones, capitales de provincia hay establecimientos de caridad y beneficencia públicas, bajo el cuidado de las hermanas de la caridad -razón por la cual el presidente no las desterró como con los demás autoridades religiosas.

<sup>21</sup> Autorizado por DE LA TORRE, Patricia: Datos extraídos del Proyecto de investigación “Etapas de la Formación del Estado Ecuatoriano”. Informe del Ministro de Instrucción Pública, Justicia y Beneficencia a la convención Nacional de 1896 – 1897.- ART 3: El gobernador de cada provincia designará a los alumnos que deben ocupar (...) becas, procurara que todos los cantones y si fuere posible todas las parroquias participen de este beneficio: (...) este beneficio debe caer en niños y niñas notoriamente pobres y huérfanos.

<p>Colegios Públicos-Religiosos</p>	<p>Instituto San Carlos (niños)</p> <p>Casa de huérfanas dirigidas por las religiosas de la Providencia.</p> <p>Escuela de primeras letras.</p> <p>La Tercera Orden del Carmen, para mujeres de la vida y delincuentes.</p> <p>Escuela de Artes y oficios de los Padres Salesianos.</p> <p>En cuenca: Huérfanas de María del Refugio.</p>	<p>Educación Laica: Institutos públicos</p>	<p>Escuelas de Artes y Oficios de prácticas y técnicas<sup>22</sup> del Estado.</p> <p>Colegios Normales</p> <p>Cursos especiales para señoritas en el Conservatorio Nacional de Música y en la Escuela de Bellas Artes<sup>23</sup></p> <p>Facultad de Farmacia<sup>24</sup>: Becas a los estudios de obstetricia y facilitándoles el ingreso a la</p> <p>Academia de Señoritas.</p> <p>Taller para mujeres a cargo de la Junta de Beneficencia.</p> <p>Instituto de Señoritas para oficinistas.</p>
-------------------------------------	---	---	---

<sup>22</sup> Autorizado por DE LA TORRE, Patricia: Datos extraídos del Proyecto de investigación “Etapas de la Formación del Estado Ecuatoriano”. Decreto Legislativo: Primero.- Considerando que es necesario atender a las necesidades de la clase obrera del país, proporcionándoles centros de instrucción científica donde pueda aprender con propiedad los oficios de las artes, industria que ellos reclaman, decreta: ART. 1.- Créanse en quito una escuela de artes y oficios con el carácter de Instituto nacional y para esto destinase el edificio de protectorado católico de esta ciudad. ART7: Autorizarse al poder ejecutivo para poder contratar en el extranjero el número necesario de profesores, para tener como aplicación las técnicas europeas y profesores con gran capacidad. Además, existe poca información sobre los establecimientos que funcionaban incluyendo escuelas, pero hay que hacer referencia a esta escuela pues su existencia no puede pasar desapercibida; ya que, es la única escuela donde se puede hacer todo tipo de actividades mecánicas, y que le permiten a la juventud educarse en estos oficios: instrucción intelectual y mecánica.

<sup>23</sup> Autorizado por DE LA TORRE, Patricia: Datos extraídos del Proyecto de investigación “Etapas de la Formación del Estado Ecuatoriano”. Por decreto del Ejecutivo; segundo artículo: Créanse en quito una escuela de artes y oficios con el carácter de Instituto nacional y para esto destinase el edificio de protectorado católico de esta ciudad.

<sup>24</sup> ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR. APL, Mensajes e Informes al Congreso de 1907, Exposición del Ministro de Instrucción Pública.

Pensum	<p>Obras de mano: lavado, planchado y cocina.</p> <p>Obras de fabricación: guantes de cabritilla, costura, bordados de seda, nares artificiales y encajes.</p> <p>Educación técnica: lectura. Caligrafía, gramática castellana, urbanidad, historia sagrada, catecismo, economía doméstica.</p>	Pensum	<p>Institutos Técnicos: castellano, redacción oficial y comercial, contabilidad, taquigrafía, mecanografía, francés e inglés.</p> <p>Universidades públicas: Las bellas artes, la Ciencia del Derecho, Derecho Canónico, La ciencia de Hipócrates y Galeno, las Ciencias exactas y las ciencias naturales.</p> <p>Escuela de Artes y oficios<sup>25</sup>: carpintería, costura, plomería, cerrajería, enseñanza agrícolas, industriales y del hogar.</p> <p>Escuelas: materias de física, matemáticas, algebra, geografía.</p>
Clase social	Clase social baja: huérfanas, indigentes y mujeres de la vida.	Clase Social	Media y Baja.

Fuente: Datos extraídos del Proyecto de investigación “Etapas de la Formación del Estado Ecuatoriano” DE LA TORRE, Patricia: en elaboración.  
Elaborado por: Diana Valeria Balarezo.

<sup>25</sup> Autorizado por DE LA TORRE, Patricia: Datos extraídos del Proyecto de investigación “Etapas de la Formación del Estado Ecuatoriano”. La escuela de artes y oficios estaban funcionando en toda la república. Los dirigentes de estas escuelas -los padres salesianos- tuvieron que dejarlas abandonadas por su imprevista salida de la república.

En este cuadro podemos demostrar como la mujer ecuatoriana recibió educación tanto primaria como secundaria dependiendo de su clase social; en el periodo Garciano la mujer de clase alta debía escudarse para embellecer su sexo, mientras, la educación de la mujer de clase baja fue dada por centros educativos que tenían un carácter de *beneficencia pública, y que contribuyó a la formación de empleadas domésticas, costureras, lavanderas, estableciendo un puente entre la beneficencia pública y los espacios domésticos* (Goetschel. A. 1999:28). Esto evidencia, el diseño de un tipo de mujer diferenciada por sus labores domésticas, labores que respondían al principio de permitir la vida de la sociedad. Este principio se mantuvo incluso en el proceso liberal; en donde la mujer *pobre* recibió una educación técnica más no científica, para que ella pudiera crearse una situación independiente por medio del trabajo. Nótese en el siguiente párrafo:

Redimir a la mujer mediante el trabajo, es moralizar la sociedad. Extirpando vicios que son como cárcel mortal para los pueblos. Abrirle a la mujer el campo de las profesiones y las Industrias lícitas y lucrativas, es duplicar las fuerzas productoras de la riqueza pública, es allegar un nuevo,) entusiasta factor de la prosperidad nacional (Goetschel. A. 1999:28).

Similar característica, se plasma en la mujer de clase alta, en donde pese a la influencia de los aires liberales en la sociedad ecuatoriana, en las prácticas cotidianas diarias, el discurso liberal no conseguía insertarse en el seno de la estructura familiar, nótese así:

Al interior de las familias liberales de sectores medios y altos tal concepción parece haberse quedado en el discurso. De acuerdo a testimonios orales estaba "mal visto", por ejemplo que la mujer accediera a la universidad y tuviera una vida independiente. Y es que en la sociedad de comienzos de siglo había una serie de mecanismos sutiles, muchas veces ni siquiera expresados como negativas categóricas que impedían que la mayor parte de las mujeres de esa época salgan del ámbito doméstico (Goetschel. A. 1999:52)

Podemos decir entonces, que el principio fundador que regía en el discurso tanto liberal como Garciano, era la naturalización de las actividades domésticas que cumplía la mujer al interior de la casa. Este principio definió y delimitó la acción de la mujer en la esfera pública, sea para cuidar y enseñar a los niños en las escuelas como profesoras, o para ser enfermera por la propia capacidad biológica de ser madre. Esto denotaría que la situación de la mujer ecuatoriana estaba polarizada entre las mujeres de la clase alta y baja, pero como se dijo antes, todas ellas fueron entendidas como madres antes que como sujetos políticos. Sin embargo, se debe descartar que

*es la mujer de clase media quien se beneficia en cierta medida, del acceso a la educación pública laica, de la creación de empleos en la administración. Son este grupo de mujeres quienes accedieron a los trabajos públicos* (Sinardet. E. 2000: 1446)

Otro cambio significativo e influyente en la comprensión de la feminidad de la mujer ecuatoriana fue: El Proyecto de Ley de Matrimonio Civil, *en el cual la ley de matrimonio civil de 1902 incluye la posibilidad de divorcio, y por lo tanto le reconoce a la mujer un derecho a emanciparse de la autoridad de su esposo.* (Sinardet. E. 2000: 1448) Este cambio en la ley, planteó un debate y un repensar en la idea de familia, pero sobre todo la concepción de *esposa*; se evidencia un nuevo tipo de mujer que puede liberarse de la autoridad del esposo y a su vez con la opción de introducirse al mundo público, por fuera de la idea de hija, madre y esposa; tenía ahora capacidad de acción social; inclusive, más allá de la sanción moral religiosa, y si ella accediera o no a estos nuevos beneficios, la mujer podía decidir en el marco de la ley y amparada por el Estado. Podemos decir entonces, que la percepción de la feminidad de la mujer ecuatoriana del siglo XIX, estuvo arraigada en dos concepciones diferentes: *madre católica-esposa y madre pública-trabajadora*. Lo común en estas dos concepciones, es que en ambas la mujer es idealizada como un ser moral, virtuoso y abnegado. Nótese así, en un artículo de prensa escrita de la época liberal, emitido por la Revista Mensual de Literatura y Variedades en Quito el año de 1905.

La mujer, creada a manera de ángel para celestiales destinos, en relación con el perfeccionamiento del género humano, bien merece que se la dé todas las facilidades para el cumplimiento de su grandiosa misión (Goetschel. A. 1999:28)

Sin embargo, se debe hacer una distinción, puesto que este proyecto de ley fue presentado con el propósito de diferenciar procesos estatales y jurídicos de preceptos católicos o religiosos<sup>26</sup>. Debido a que pese a que las disposiciones que regían antes de la toma de Poder de Eloy Alfaro, hacían una diferenciación metódica entre el matrimonio y el sacramento, la decisión final recaía en las instituciones eclesiásticas, las cuales eran las únicas socialmente legitimadas para reconocer y resolver el matrimonio. Por lo

---

<sup>26</sup>Autorizado por DE LA TORRE, Patricia: Datos extraídos del Proyecto de investigación “Etapas de la Formación del Estado Ecuatoriano”. Promesa Constitucional:- Además el gobierno prestara todo apoyo al clero de acuerdo con la ley, mientras este se mantenga bajo el régimen de sus mandatos religiosos y no intervenga en las actividades que le corresponden al Estado

tanto, en el proceso de *reorganización y construcción de Estado Nacional* que impulsa Eloy Alfaro permite que el matrimonio y el divorcio ingresen a un orden jurídico<sup>27</sup> en el cual cobra una legalidad sustentada en la ley y por fuera de las imposiciones eclesiásticas.

En última instancia, debemos entender todas estas transformaciones dentro de un proceso de racionalización de la vida social, y desarrollo del aparato Estatal<sup>28</sup>, en donde se fundaron las bases para nuevas relaciones de género. Y es en la disputa entre el liberalismo por establecer un Estado Laico y la Ideología católica<sup>29</sup> que marcó de forma indirecta las coordenadas sociales por las cuales la mujer se constituye como un ser social.

### *1.2 Corporeidad: la sacralización del cuerpo de la mujer.*

En la comprensión de la identidad de la mujer, encontramos una serie de postulados y teorías que han entendido y definido la identidad de la mujer desde su cuerpo; así, encontramos visiones que son de carácter filosófico, ético y hasta religiosas. Sin embargo para este estudio hay dos posturas que se consideraron importantes, por ser muy influyentes en la constitución de la identidad de la mujer en general; estos postulados delinearón determinadas características sobre lo que es y debe ser una mujer. Por un lado tenemos los postulados Kantianos, en los cuales podemos evidenciar estas particularidades sobre la mujer, así tenemos su texto "*Lo bello y lo sublime*"; y por otro lado, se encuentran la filosofía de Thomas de Aquino y San Agustín, filosofía que la religión católica mantiene como fundamento.

---

<sup>27</sup>Autorizado por DE LA TORRE, Patricia: Datos extraídos del Proyecto de investigación "Etapas de la Formación del Estado Ecuatoriano". Informe del Ministro de Cultos: La ley de cultos debe tener reformas indispensables o ser eliminada, para proteger los derechos civiles, en lo que cabe al matrimonio civil, y al divorcio (...). La ley de cultos vino a responder a los valores moralistas y conservadores de roma y a su iglesia, no buscamos eliminar los valores de la sociedad sino separar lo civil de lo religioso.

<sup>28</sup> Autorizado por DE LA TORRE, Patricia: Datos extraídos del Proyecto de investigación "Etapas de la Formación del Estado Ecuatoriano". Informe del ministerio de justicia presentado a la convención nacional de 1906. Los nuevos organismos institucionales buscan dar paso a la nueva organización del Estado Republicano. Lo que más le preocupaba era que a pesar de estar ya en el siglo xx aún se mantenían ciertas disposiciones de carácter feudal. Esta misma ley rebaja a la vida humana, ataca los presupuestos liberales, por eso se pide a los señores legisladores que se reforme una nueva ley que fortalezca el organismo social.

<sup>29</sup>Autorizado por DE LA TORRE, Patricia: Datos extraídos del Proyecto de investigación "Etapas de la Formación del Estado Ecuatoriano". Matriz madre G104. Informe del Ministro de lo interior, policía y beneficencia al Congreso ordinario de 1897. Se tiene problemas con el clero a nivel administrativo pues exigen que se le devuelva a ellos lo que por derecho creen suyo.

Los postulados morales Kantianos motivaron la tipificación de un sujeto guiado exclusivamente por la razón y totalmente alejado de las pasiones, la cuestión fundamental es ¿De qué sexo es este sujeto, el cual se figura entre una división de lo bello y de lo sublime; lo sublime o noble definido como aquello que conmueve, mientras que lo bello encanta?

La clasificación realizada por Kant se fundamentó en el sexo y el aspecto físico de los hombres y mujeres, es a través de esta diferenciación que Kant definió ciertos rasgos de la personalidad de los individuos asociados a sus características y rasgos físicos. Así tenemos como Kant define como lo *sublime* o *noble* debe ser *grande* y con pocos *adornos*, mientras que lo bello es pequeño encantador. Con estas cualidades bien diferenciadas Kant procede a atribuirles a los individuos caracteres de personalidad determinados; por un lado las personas nobles o sublimes son de un fuerte temperamento y parcos; por el contrario, lo bello o pequeño debe ser confiable.

Podemos notarlo en el siguiente párrafo:

Quien por primera vez concibió a la mujer bajo el nombre del bello sexo puede quizás haber querido decir algo lisonjero, pero acertó mejor de lo que el mismo creyera acaso. Pues sin tomar en consideración que la figura de ella es, en general, más fina, sus rasgos asés delicados y suaves, sus semblantes más significativos y cautivantes e la expresión de la amistad, de la broma y de la llaneza, que en el sexo masculino (Kant. I. 1764: 49-50)

Por otro lado, Kant delineó las propiedades, capacidades y diferencias cognitivas de lo sublime y de lo bello, otorgando características específicas tanto para el hombre como la mujer. De tal manera, Kant plantea que la *audacia* es sublime mientras que la *astucia* es pequeña, en consecuencia bella; los valores como la *veracidad* y la *sinceridad* (básicos para que un hombre participe de la política) son sencillos y nobles. Así mismo, la diligencia en el servicio (trabajo público) es noble, mientras que ser gentil es una característica por naturaleza, por lo cual es bello.

En este punto podemos responder a nuestra interrogante analizando los siguientes puntos Kantianos. Kant, hace la diferencia de lo bello y lo sublime en relación a ambos sexos basándose en sus cualidades elevadas o su belleza profunda. En este sentido, Kant determinó características específicas de la mujer: primero define que la mujer es un ser de lo *bello*, por lo cual para *ser* o *parecer bella* debe mostrarse refinada, cuidar sus

modales, pues no debe ser vista mal en público; además, es imperante que se muestre como una señora ante cualquier ocasión (una mujer bella no debe jamás ser o mostrarse violenta, agresiva o inconforme en donde sea que este, puesto que una señora no puede hacer el mal, y no porque esté condicionada religiosamente, sino porque el mal es feo y la mujer es bella). Estos son estos postulados básicos los que definen las cualidades de la inteligencia de la mujer, la cual debe ser una inteligencia bella pero no como la del hombre que es una inteligencia profunda o sublime.

La inteligencia profunda del hombre se explica porque según Kant el hombre es capaz de realizar todas las actividades políticas, científicas (con énfasis en las matemáticas y el álgebra) ya que el hombre está alejado de sus pasiones, mientras que la mujer es impulsiva y por ende está más propensa a ser bella. Pero la distinción Kantiana sobre la mujer, acoge y determina los tipos de belleza de la mujer, tenemos así: si una mujer tiene una fisonomía del rostro que no es fea, se asume como una mujer bonita, por el contrario si esas facciones pueden ser mejoradas (adornos), entonces la mujer es agradable. Sin embargo, si el rostro de la mujer es hermoso (no requiere adornos), la mujer se asume como encantadora. Por otro lado, Kant aparte de expresar la belleza de la mujer en lo físico, también lo hace en lo interior, que suele ser un espacio íntimo, pero que se volvió común a todas las mujeres. Para Kant la mujer por ser o parecer bella debe poseer un semblante frío, que en vez de seducir al hombre, lo conmueva, sin embargo debe ser lo suficientemente coqueta. Por otro lado, la mujer que no suele ser seductora con cotidianeidad es la más encantadora, porque sigue siendo bella sin la necesidad de adornarse ella misma. Podemos observarlo a continuación:

Tiene la mujer un innato y más fuerte sentimiento para todo lo que es bello, adornado y ataviado. Ya en la niñez se acicalan de buen grado y se placen cuando están adornadas. Son limpias y muy delicadas en vista de todo aquello que cause asco. Aman la broma y pueden entretenerse con pequeñeces, con tal que estas sean alegres y risueñas (Kant. I. 1764: 49-50)

En el caso del hombre, este siempre será noble y sabio, estará apto para la ciencia, la vida política, el desarrollo de las matemáticas y las ciencias de la naturaleza, que la mujer no comprende. Según Kant la mujer debe prepararse en otros aspectos, ellas tienen que ser siempre educadas, coquetas y bellas, puesto que las mujeres responden al llamado de las emociones, de los deseos.

Esta breve revisión sobre los postulados Kantianos nos permiten inferir, como estos postulados forjan el ideal de un sujeto masculino altamente moral, cuya característica esencial es que puede llegar a ser un sujeto, autónomo gracias a que es racional, por lo cual él está más alejado de los sentimientos, las emociones, especialmente de las relaciones personales. El no cumplir con estas características el hombre ser revelara como un sujeto dependiente e incapaz de alcanzar la plena razón lógica, por ende no será idóneo para participar de la vida política. Este ideal de sujeto independiente, desvinculado del cuerpo no se vislumbra como mejor al de la mujer, pues Kant define las virtudes de la mujer (físicas como emocionales) igual de elevadas que la del hombre, pero no son lo suficientes para penetrar en el campo de la política, o la ciencia, por la tendencia de la mujer hacia los afectos y vínculos personales, ligados a los sentimientos a las pasiones,

Estos postulados Kantianos, nos muestran cómo el cuerpo era la característica esencial y definitoria para la definición de ser hombre o ser mujer.

Por eso

El hecho de que una persona se autodefina, en principio, como hombre o como mujer, con la multitud de actitudes, ideas y deseos que acompañan a esa identificación, depende de la etiqueta que se le haya adjudicado a esa persona cuando era pequeña. Si los acontecimientos siguen un curso normal, esas etiquetas se corresponden con diferencias biológicas en cuanto a los cromosomas, hormonas y morfología. De esta manera, dichas diferencias se convierten en un signo no en la causa de los diferentes roles sociales (Giddens. A. 2002:)

Por consiguiente, en nuestra investigación, el cuerpo de la mujer aparece como factor determinante en la conformación de su identidad tanto individual como social; recordemos además que el cuerpo es un *objeto (...) un sistema de acción, un modo de práctica, y su especial implicación en las interacciones de la vida cotidiana es parte esencial del manteniendo de un sentido coherente de la identidad del yo.* (Giddens. A. 1995: 128)

Entonces, si hablamos de que parte de la producción y reproducción de la sociedad es actividad humana, y el cuerpo es un sistema de acción que se desarrolla en una determinada estructura social (en este caso determinado por un contexto altamente moral y religioso), el proceso y el modo en el que se edificó la identidad de la mujer,

estuvo diferenciada del proceso identitario del hombre. Pues como hemos visto las normas sociales de la época respondían a una ética y moral católica que elaboró las normas morales bien diferenciadas en la época para hombres y mujeres. Por tanto se trata de procesos diferenciados entre hombres y mujeres, tanto en la educación, el trabajo, y la misma socialización

Por eso

La socialización en el género comienza tan pronto como nace el bebé. Incluso los padres que creen que tratan a sus hijos exactamente igual, tienden a relacionar de un modo diferente ante los niños y las niñas. Estas diferencias se ven reforzadas por otras muchas influencias culturales (Giddens. A. 2002:)

Esto implica, que en la época liberal ambos sexos (hembra y macho) no tenían la misma consideración social; de esta manera, se fundaron una gama de jerarquías entre ellos, y, a su vez, estas desigualdades sociales se internalizaban en el proceso de adquisición de la identidad y en el proyecto reflejo del individuo. Por lo tanto, podemos inferir que para la época, se generaron dos tipos de concepciones sobre la mujer, los cuales estuvieron basados en las cualidades y capacidades físicas de las mujeres<sup>30</sup>, generándose roles y conductas propias y específicas de las mujeres; tenemos así: 1) La mujer esposa y 2) La mujer madre. Sin embargo, estas dos concepciones sobre la mujer se condensaron en una categoría universal *ama de casa*. Tenemos así, que es en la socialización de género, en donde se dio el aprendizaje de los roles de cada una de estas mujeres a través de instituciones como familia y el matrimonio.

De acuerdo a los postulados de la religión Católica, el modelo de mujer ejemplar y que servía de base fundamental sobre las virtudes físicas y espirituales que debe poseer una mujer, era la Virgen María. Ella estaba dotada de virtudes excelsas como la pureza –castidad-, recato y un espíritu servicial; cualidades que constituyeron un tipo de mujer. Tales características, fueron ejemplarizadas y atribuidas en mujeres ecuatorianas como: Beata Narcisca de Jesús –Guayaquil- y Beata Mariana de Jesús –Quito-.

---

<sup>30</sup> Debe aclararse que no se trata de dos mujeres diferentes, sino es la misma mujer que cumple dos roles diferentes.

El principal cometido de estas Beatas fue el rechazo a un tipo de cuerpo, al placer y una aceptación amorosa del dolor y el castigo. Podemos notar esta característica en la descripción sobre Narcisa de Jesús:

Siempre vivió sintiendo que su cuerpo estaba pro demás, llegando al punto de pedir con lágrimas y oraciones ser convertida en ángel y practicando la mortificación a cada instante desde muy niña aprendió a soportar la sed, el hambre y la fatiga (...) pidió a Dios (...) que durante la noche su cuerpo fuera presa de los más agudos dolores (Goetschel. A. 1999: 21)

Otro ejemplo podemos hallarlo en la oración realizada en la Iglesia de la Compañía el 2 de junio de 1907 por el Obispo Ulpiano Pérez Quiñones hacia Mariana de Jesús:

La Beata es una azucena entre las espinas de la mortificación y su dolor por Cristo porque en proporción de los punzante de la espinas está la belleza de la flor: comenzó a ayunar desde el pecho de su madre y atormentó igualmente su inocente cuerpo, conservándose siempre pura como un ángel, manifestando horror al contacto corporal y huyendo de todo trato y familiaridad con los hombres (Goetschel. A. 1999: 21)

Consideramos entonces, que el cuerpo de la mujer era entendido como un objeto puro y alejado de las pasiones, un objeto de lo sacro y perteneciente a lo divino, sobre el cual, la mujer no poseía ninguna pertenencia; especialmente, la mujer no podía manejarlo como deseara, y si ese fuese el caso y alejándose de los preceptos religiosos, ella debía castigarlo.

Una parte esencial del discurso religioso era la *adecuada lectura*, la que debía ser impartida a la mujer con cautela; así mismo, la religión católica calificó de *malas lecturas* a aquellas que fueron supuestas como tentadoras y pecaminosas<sup>31</sup>. Estas críticas se producen, pues con el advenimiento de los aires liberales, aparecen una serie de lecturas que cuestionaron los fundamentos religiosos a través de la *razón*, estos fenómenos sociales produjeron en la sociedad de aquella la época una liberalización, y mundanidad de las costumbres tradicionales.

---

<sup>31</sup>Véase: GOETSCHER. Ana María. 1999: *MUJERES E IMAGINARIOS Quito en los inicios de la modernidad*. Editorial ABYA-YALA. En documentos diocesanos se alertaba a los padres de familia y educadores sobre el peligro de las publicaciones prohibidas por la Santa Sede Apostólica (...) desde Lutero y Calvino pasando por todos los filósofos heterodoxos del siglo XVIII (...) los libros de los racionalistas modernos con Descartes a la Cabeza y luego Kant, Hegel (...) También señalan obras de la literatura moderna.

La idea presente es que todo el escándalo del mundo corrompido está presente en periódicos y novelas que exhiben el vicio infame rodeado de esplendente aureola, seducen el corazón enseñan el lenguaje de la más vil de las pasiones y descubren los ardientes modos de satisfacer los más bajos instintos (Goetschel. A. 1999: 21)

Correlativamente, el movimiento liberal abre paso a un nuevo fenómeno de entendimiento del cuerpo; por un lado, con la introducción de la *gimnasia*<sup>32</sup> en la educación de las mujeres, ciertas prácticas y comportamientos tradicionales se empiezan a transformar; la mujer tiene un acercamiento con su cuerpo a través del deporte y con la capacidad de mostrarlo públicamente. Este cambio, permite a la mujer acceder a su cuerpo por fuera de ciertos preceptos religiosos, mirarlo y pensarlo no como un tabú, o en contraposición del varón, sino como iguales pero diferentes al mismo tiempo.

Por eso

La gimnasia y la difusión de elementos humanísticos y técnicos, cumplió un papel importante en la incorporación de hábitos, comportamientos y sistemas de percepción distintos a los habituales que confluyeron a formar otro tipo de mujeres y que entraron en disputa con los sistemas mentales y corporales prevalecientes en la época. (Goetschel. A. 2007: 22)

Por otro lado, esta capacidad de exhibición del cuerpo por parte de la mujer, respondía a un nuevo fenómeno social que aparece en la época: un nuevo tipo de *diversión social*; tras lo cual, la mujer puede adoptar momentáneamente una imagen nueva a través del vestuario moderno<sup>33</sup>. Sin duda, la iglesia católica no se hizo esperar en el reproche

---

<sup>32</sup> RANKE- HEINEMANN, Uta: *Eunucos para el Cielo*:- capítulo 19. Editorial Yalde, 1992. Se debe aclarar que pese a que la gimnasia aparece como un medio de acercamiento al cuerpo de la mujer, ella seguía entendida desde las ideas tradicionales católicas, sobre una mujer pecadora y que sede a los placeres. “Esto fue entendido debido a los preceptos de Tomas de Aquino (1225-1274) sobre Eva “esta «hija de Eva» se convierte en «una deficiencia de la naturaleza» que es «por naturaleza propia, de menor valor y dignidad que el hombre»; tras una rigurosa y aplastante demostración, el teólogo afirma que «el hombre ha sido ordenado para la obra más noble, la de la inteligencia; mientras que la mujer fue ordenada con vista a la generación»” (...) No falta aquí el aristotélico mayor contenido de agua de las mujeres (...) las hace inconstantes y nada fiables (...) ¿Qué otra cosa es la fémica sino la enemiga de la amistad, un castigo inevitable, un mal necesario, una tentación natural, una desdicha deseable, un peligro doméstico, un daño que divierte, un defecto de la naturaleza pintado con bellos colores?» (I, q. 6). Los autores del Martillo de brujas recurren a «la experiencia» para afirmar que se da «mayor perversidad entre las mujeres que en los varones». En cualquier caso, las mujeres son «defectuosas en todas las fuerzas, del alma y del cuerpo”

<sup>33</sup> Véase Wikipedia, MODA. [http://es.wikipedia.org/wiki/Moda#A.C3.B1os\\_1900](http://es.wikipedia.org/wiki/Moda#A.C3.B1os_1900) Para la década de 1910 de pueden evidenciar dos momentos transitorios.

1) El primero hasta comienzos de la Primera Guerra Mundial se caracteriza por ser el apéndice de la moda recargada propia de la Belle Époque, así como por la aparición de una silueta que tiende hacia la

moral, aludiendo en los sermones que se trata de actos impíos y que los padres deben velar por sus hijos y evitar que asistan a este tipo de eventos.

El teatro profano y los bailes y lo que estos suponían: el arreglo femenino y sus afeites, el uso de trajes de fiestas lujosos y de joyas, la vanidad no significaba más que la destrucción de la virtud y la inocencia de la mujer (...) trajes indudablemente deshonestos, que una moda extranjera, de origen impío y judaico, les impone (Goetschel. A. 1999: 22)

Toda esta lucha moral y social que llevó a cabo la religión católica<sup>34</sup>, más allá de proteger el cuerpo de la mujer de la inmoralidad y la corrupción, pretendía defender su propia existencia como institución. Puesto que, lo que estaba en disputa no es solo la hegemonía de la iglesia en la formación de los individuos, sino, la condición misma de la iglesia en la reproducción de su estructura. Por tanto, todos los cambios que surgieron en la época representaron una grave amenaza en la constitución misma de la religión católica como institución dominante, por tanto, todas las sanciones morales que fuesen necesarias serían aplicadas sin restricción.

---

verticalidad en la mujer (se ponen de moda los corsés rectos y largos y las faldas con poco vuelo y acompañadas de una sobrefalda) y al orientalismo.

2) El segundo abarca todo el conflicto antes citado y se caracteriza por la aparición de modas mucho más cómodas para la mujer (faldas con vuelo que se acortan hasta casi media pantorrilla y cuerpos mucho más amplios), debido al hecho de que éstas tenían que suplir la falta de mano de obra masculina en los puestos que estos antes ocupaban. Como causa de esta comodidad en el vestir, tenemos la moda andrógina propia de los años veinte.

En esta época la moda fue muy importante e influyente ya que marco la división de clases, ya que solo las clases sociales muy altas, eran las únicas capaces de poder importar sus vestidos o las telas de Francia, con tal de estar a la moda. Las clases medias pretendían seguir este modelo, pero sus recursos no eran suficientes para mandar hacer su costo modelo de vestido tan caro en las grandes casas de costura en París. Y por la clase baja esa era la que menos se preocupa en ese entonces por vestir bien.

<sup>34</sup> Véase CILLERUELO, Lope. LA CONTINENCIA DE SAN AGUSTÍN, Traducción:, OSA Revisión: José Rodríguez Díez, OSA CAPÍTULO I Exordio: la continencia sexual, virtud interior y don de Dios. <http://www.augustinus.it/spagnolo/continenza/index2.htm> visto Abril 2012. Los preceptos de San Agustín junto con los de Tomas de Aquino fueron la base filosófica que le permitió a la iglesia Católica hacer una división entre el espíritu y el cuerpo. Esta distinción permite asegurar no solo el celibato sino también el camino al reino de los cielos. Este celibato, debía ser proclamado por hombres y mujeres, con fe y devoción, sin manchar el corazón ni el cuerpo que le pertenece a Dios, si fuese así este debía ser castigado para limpiar los pecados. Podemos hallar esto claramente en los escritos de San Agustín: LA CONTINENCIA; capítulo I: Porque del corazón salen pensamientos malvados, asesinatos, adulterios, fornicaciones, hurtos, perjurios, blasfemias; esto es lo que contamina al hombre. Tales crímenes pueden perpetrarse también con los miembros del cuerpo, pero ninguno de ellos deja de ir precedido por el pensamiento. Éste mancha al hombre, aunque por interponerse un obstáculo no se siga la actividad criminal y torpe de los miembros. ¿Quedará libre de culpa el corazón del asesino porque sus manos no ejecutaron el asesinato cuando no pudieron? ¿Dejará alguien de ser ladrón en su intención porque no todos los que quieren robar pueden lograrlo? ¿O dejará alguien de ser fornicario cuando fue en busca de la ramera y ella no se encontraba dentro del lupanar? ¿No habrá pronunciado con su boca interior un perjurio el que pretendió dañar a su prójimo con mentira porque le faltó tiempo o lugar para ello?. Se debe por tanto castigar al pecado, limpiarlo como lo hizo Dios en la antigüedad con el agua que purifica, el hombre debe maltratar al pecado que mancha.

### 1.3 Maternidad: ser madre como primer rol.

La maternidad de la mujer es tradicionalmente entendida como una imposición sobre el poder procreativo de las mujeres. Esto representa que la mujer no entiende la procreación como una decisión personal, sino como una necesidad obligatoria para permitir la reproducción de la especie humana. Por tanto *La castidad de las mujeres antes y después del matrimonio es regulada rígidamente para asegurar la paternidad del niño* (Radford. R. 2005: 32). Pues no solo está en juego la reproducción de la especie, sino, que se debe proteger un sistema patriarcal legitimado por la descendencia propia del varón.

Estas concepciones fueron reproducidas al interior de las familias ecuatorianas, incluso durante el mandato de los periodos gubernamentales mencionados y, asimismo, estuvieron controlados por la iglesia Católica. Incluso cuando la mujer toma la palabra como un instrumento y medio de expresión, que confrontó un entorno tradicionalmente masculino, esta expresión era netamente literaria y artística, *ya que la delicadeza natural de la mujer la hace apta para una expresión literaria. En este sentido, esta expresión sigue siendo una limitación para su integración activa en la sociedad* (Sinardet. E. 2000:1446)

Por tanto, el espacio de expresión que logro obtener la mujer, no la condujo a una reflexión política, tampoco le permitió actuar en el plano de lo público como un sujeto racional; sino que esta expresión literaria, condujo a que la mujer se desarrollara y expresara entre poemas y escritos románticos. Además, debemos destacar que el tema de preocupación de estas autoras tales como Mercedes Gonzales de Moscoso<sup>35</sup> concernía al hogar y la maternidad.

La maternidad se convierte en un tema de predilección pues es el soporte de una demostración según la cual la mujer también tiene derechos. O sea, no se hace hincapié en las aptitudes y capacidades de las mujeres que ellas comparten con los hombres para legitimar la reivindicación de derechos, sino en los beneficios que representa la procreación para el hombre y la sociedad (Sinardet. E. 2000:1446)

---

<sup>35</sup>Véase: PIMENTEL. Rodolfo; *Mercedes Gonzales de Moscoso*.- visitado mayo 2012.<http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo3/g7.htm>. Fue la poetisa mayor del segundo romanticismo ecuatoriano, surgió al rescoldo de la primera generación de los años 1.840 al 70 y sus composiciones fueron serias y sentimentales, llenas de un goce interior y misterioso por el hogar, su hija y la memoria de sus seres más íntimos, que guardaba en lo profundo de su corazón.

Asimismo, la maternidad define un estatus adscrito a la mujer: *madre*, cuyos roles se distinguen de los roles que cumplía como la *esposa*, podemos aludir entonces, que la mujer seguía siendo entendida y representada como un ser de lo privado -hogar y familia-. Idea, que figuro como el fundamento principal para que en la vida de la naciente nación liberal, la mujer pudiera ingresar al espacio público, entendida como el *ama de casa*, es decir, la mujer podía ser partícipe de la vida pública desde su hogar o familia.<sup>36</sup> Por eso cuando los trabajos públicos fueron otorgados a la mujer, ella debía trabajar un determinado tiempo de horas, para que pudiera retomar su labores domésticas y no descuidar el hogar. Por ende, si la mujer tuvo acceso a la educación y el trabajo, fue para el bien de la patria traspasando la ideología liberal a los hijos.

De tal forma, en el plano de nuestra investigación, vemos que en el marco de la estructura social interactuaron dos corrientes de pensamiento: el liberalismo y la ideología católica. Estas estuvieron constituidas por una ética y moral altamente diferenciadas, que propugnaron en su tiempo la construcción de un tipo ideal de mujer (desde la iglesia católica la buena ama de casa, desde el liberalismo la mujer trabajadora). Esta construcción de un tipo ideal de mujer estuvo basada en determinadas normas y conductas sociales, que cada una de las ideologías impuso, y en las cuales la mujer debía adaptarse y comportarse para cumplir con los modelos y metas sociales esperadas por la sociedad. A su vez, estas normas y parámetros sociales fueron socializados en esta distinción de género.

Este entorno constituía el cuerpo social en donde socializaba e interactuaba la mujer, es decir, los esquemas de actuar, obrar, pensar y sentir de la mujer ecuatoriana de finales del siglo XIX e inicios del XX estaba en concordancia directa con la posición social que cada mujer ocupaba dentro de la estructura social. Además, el nivel educativo, la ocupación que la mujer realizaba tanto al interior del hogar como por fuera de este (institución pública), definía una imagen de la mujer. De tal forma, es en la repetición

---

<sup>36</sup> Autorizado por DE LA TORRE, Patricia: Datos extraídos del Proyecto de investigación “Etapas de la Formación del Estado Ecuatoriano”. Informe del Ministro de Instrucción pública a la convención nacional de 1906: Es importante la educación de la mujer pues si las ideas libertarias no llegan a donde ella simplemente los hijos que ella educa no crecerán con estas ideas (...) hay que Incluir en la conciencia de la mujer la instrucción laica.

de determinadas prácticas sociales que surgió un proceso de familiarización de la mujer con sus actividades cotidianas, y se configuró un modo de ser femenino sobre el *ama de casa*, y la *mujer trabajadora*.

En última instancia, con este análisis histórico podemos inferir que la mujer ecuatoriana de fines del siglo XIX e inicios del XX es parte constitutiva de un proceso histórico, en el cuál la feminidad aparece como una forma naturalizada en relación con los otros y en oposición al género masculino. Además, la mujer estuvo inserta dentro de las relaciones de producción como mano de obra que contribuyera a la apertura de un mercado nacional interno. Sin embargo, la mujer no solo se percibe como un resultado esperado y proporcionado de tales prácticas sociales y discursos, sino que es ella misma una condición constitutiva que predetermina las prácticas y vivencias cotidianas. En este sentido podemos decir, que para la época se generó un determinado *modo de ser femenino*, sea constituido desde los discursos religiosos emanados por una institución religiosa que adoctrinaba a toda la gama de la sociedad, y, a su vez estos preceptos eran comprendidos y reproducidos a su manera en el interior de las familias ecuatorianas. El entendimiento y acercamiento al cuerpo que dio un giro tras los cambios que trajo consigo la modernización de las instituciones, y el Estado en contraposición con la religión, la educación y el trabajo.

## **2. ESPACIO PÚBLICO**

### *2.1 Educación*

A continuación, daremos una breve descripción de la educación para la mujer en el período de García Moreno, con el fin de mostrar cuales eran las condiciones de la mujer dentro de los parámetros educacionales, en el escenario de una sociedad regida por la ideología de la Iglesia Católica, por lo que hemos recurrido a la investigación de Ana María Goetschel<sup>37</sup>.

Durante el siglo XIX, la educación de las mujeres no estuvo orientada a su participación en la vida pública, sino más bien a su formación como guardianas y civilizadoras del

---

<sup>37</sup> Véase: GOETSCHEL. Ana María. 2007. "*Educación de las mujeres, maestras y esferas públicas*". Editorial ABYA-YALA. En esta publicación la autora analiza cómo en medio de las transformaciones que se produjeron en la primera mitad del siglo XX en Quito-Ecuador un grupo de mujeres por medio de la educación y políticas públicas acceden a espacios públicos para construir espacios propios y más.

hogar al interior de la familia y también en la extensión de las labores domésticas al cuidado a los otros en la vida social. Puesto que en el *proyecto Garciano de civilización católica*, se consideraba que “*los hombres hacen las leyes y las mujeres las costumbres*” (Goetschel. A. 2007: 51). Esto afirmaba que las mujeres debían entenderse de las cosas domésticas y sobre todo de la educación de los hijos.

Así es, que la educación para la mujer estaba enfocada al desarrollo de las buenas costumbres, ya que la mujer era como el “*modelo*” donde tenían que estar inculcados estos buenos valores, que un día serían repartidos a sus hijos por medio de la crianza, como la educación era el factor fundamental también en esta época, el Gobierno de García Moreno trajo de Europa las primeras congregaciones religiosas que se encargarían de la educación, *los Sagrados Corazones* para que “*formen el corazón y cultiven la inteligencia del bello sexo*” (Goetschel. A. 2007: 52). La enseñanza se basaba en tres grandes campos de interés: materias relacionadas con la instrucción pública y religiosa, otras “*propias de su sexo*” y las terceras de adorno femenino “*propias de su condición social*” (Goetschel. A. 2007: 52).

En el contexto brevemente descrito anteriormente, acerca del modelo de educación de la mujer en el período Garciano, llegó un modelo diferente que rompe con el modelo de educación establecido, es en el Período Liberal a cargo de Eloy Alfaro donde aplica el proyecto laico conjuntamente con el liberalismo. Fue en este momento donde las mujeres se abrieron nuevos espacios en la vida pública, porque en este período político histórico del país, el gobierno implanta también políticas públicas como el trabajo para las mujeres.

#### a) *Liberalismo y educación*

Aparentemente, la mujer representa un sujeto clave en el proyecto liberal ecuatoriano, a partir de que el gobierno liberal decreta que las mujeres deben estudiar, emprende una serie de reformas legislativas, para darle un sustento jurídico y legal a estos cambios a nivel nacional, reformas educativas, dichas por decretos presidenciales, que debían permitir a la mujer entrar en la esfera pública; Los discursos de la época reflejan esta transición de la mujer de la esfera privada hacia la esfera pública y también muestran la preocupación del gobierno acerca de la *condición* de las mujeres de aquella época.

A medida que se iban implantando las políticas públicas, *sus acciones en el campo de la educación se dirigieron sobre todo a capas de la población urbana*, que requerían de la instrucción para el desenvolvimiento de sus actividades y para su incorporación como ciudadanos a la esfera social (Goetschel. A. 2007: 81).

A nivel nacional, el país estaba con intentos de mejorar los modos de producción, es así que la educación era parte fundamental para poder preparar a los ciudadanos hacia este *mercado laboral*, al respecto compartimos lo siguiente:

Con el desarrollo de la actividad mercantil y productiva, los requerimientos educativos se ampliaron y diversificaron. La antigua composición social de la población que fue resultado de una economía en la que predominaba el sistema de hacienda, los oficios y la producción mercantil simple, comenzó a modificarse, constituyéndose nuevos sectores sociales con intereses hasta cierto punto diferenciados. Ahí donde habían dominado los oficios con sus gremios y cofradías así como las dependencias personales, comenzaron a surgir “trabajadores independientes” relacionados con la actividad fabril y manufactura o el comercio, que requerían de un mínimo nivel escolar. Al mismo tiempo, el manejo administrativo de las instituciones del estado, el registro contable, la estadística, hicieron necesaria la incorporación de una burocracia medianamente preparada. La educación contribuyó a una cierta modernización del estado y una ampliación de los ámbitos de control público. Es en ese ambiente de modernización que algunas mujeres se abrieron camino hacia el espacio público. (Goetschel. A. 2007: 82).

El proyecto liberal proponía la separación de la Iglesia y el Estado, la educación era el primer paso para esta separación, el modelo de Estado que se proponía era de un Estado fuerte que impulse las actividades económicas, y con mayor razón esto se daría con la implementación del sistema laico a la educación, con otro tipo de materias que incluían a la ciencia y la especialización en las materias técnicas.

Por otro lado, los liberales pretendían implementar su filosofía en cada acción y política que se implementaba para la sociedad.

Por eso:

Los liberales proyectan esta cohesión pretendiendo fomentar una sociedad igualitaria en la que desaparecería la estructura de “castas” heredada de la sociedad colonial y protegiendo los derechos naturales del hombre, la autonomía individual y las libertades públicas. Prometen posibilidades de ascensión social para todos, dando al Estado una función de protección de la

integridad del ciudadano, a través de instituciones públicas de beneficencia (SINARDET. E. 2000: 1442).

En conclusión, era el Estado el encargado de darles a todos por igual los instrumentos necesarios para poder llevar a cabo su proyecto de modernización. En el caso de la mujer era el Estado quien le propiciaba su movilización de la esfera privada a la esfera pública.

*b) La escuela*

En el período liberal la construcción de escuelas era fundamental para dar inicio al programa de educación para niños y niñas, sin embargo para ese entonces se carecía de los recursos básicos como infraestructura, prácticamente se carecía de todo. Es así que debía introducirse, aumentar y mantener los presupuestos para la educación. En un informe económico acerca de los ingresos y egresos del año 1900, veremos que el gasto para la Instrucción Pública, está entre los primeros con un monto de \$559.665.60.<sup>38</sup>Incluyéndose a esta cantidad \$34.800.81 que corresponden al *Colegio Militar*.<sup>39</sup>

---

<sup>38</sup>Ministerio Coordinador de Desarrollo Social; *Eloy Alfaro Pensamiento y Políticas Sociales*. Mensaje del Presidente de la República al Congreso Nacional de 1901; (Pg. 23, 24)

<sup>39</sup>Ministerio Coordinador de Desarrollo Social; *Eloy Alfaro Pensamiento y Políticas Sociales*. Mensaje del Presidente de la República al Congreso Nacional de 1901, p. 11

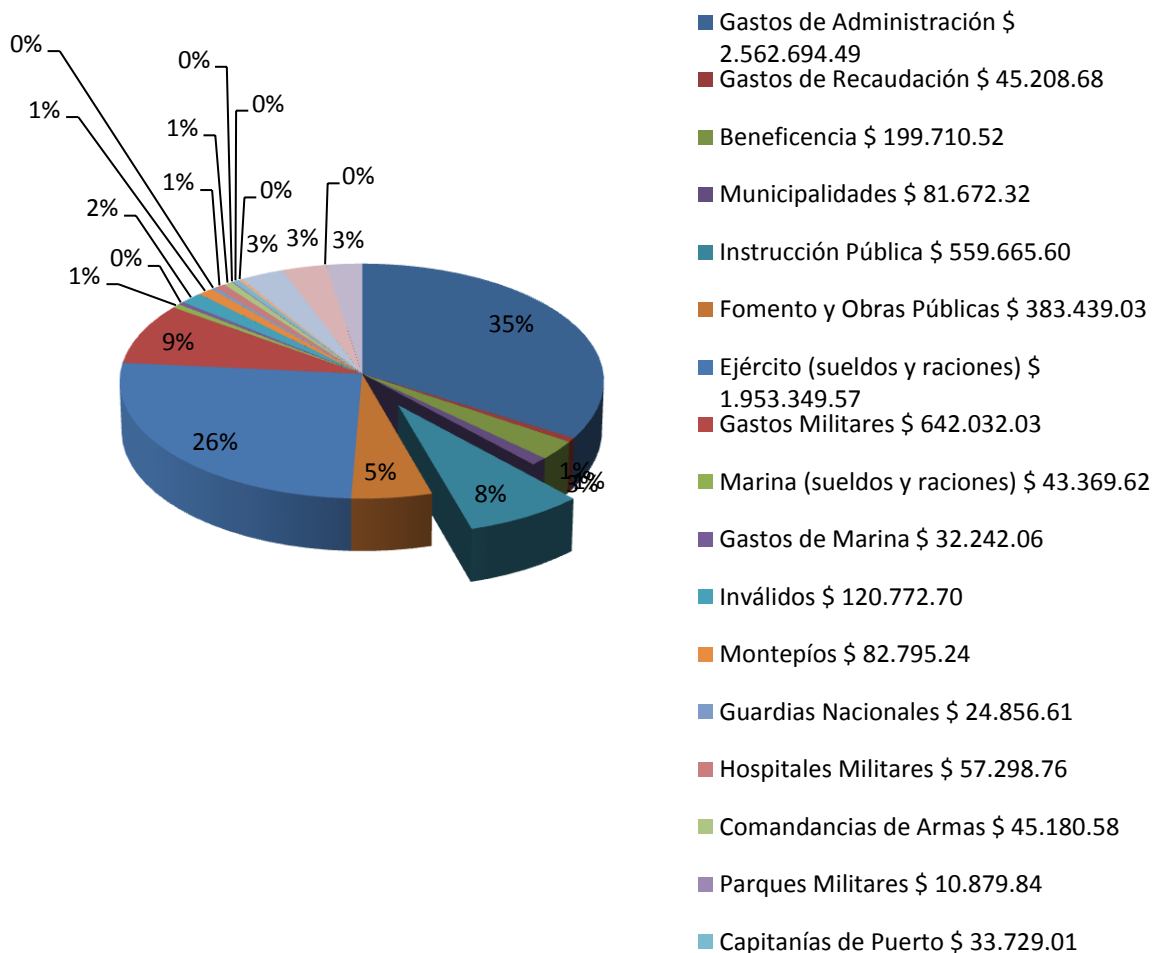
Cuadro N° 2; Año 1900.- Los Egresos han ascendido a \$ 7.375.139.98, según lo demuestran las siguientes cifras:

### Informe económico acerca de los Egresos del año 1900

RAMOS	EGRESOS	PORCENTAJES
Gastos de Administración	\$ 2.562.694.49	35%
Gastos de Recaudación	\$ 45.208.68	1%
Beneficencia	\$ 199.710.52	3%
Municipalidades	\$ 81.672.32	1%
<b>Instrucción Pública</b>	<b>\$ 559.665.60</b>	<b>8%</b>
Fomento y Obras Públicas	\$ 383.439.03	5%
Ejército (sueldos y raciones)	\$ 1.953.349.57	26%
Gastos Militares	\$ 642.032.03	9%
Marina (sueldos y raciones)	\$ 43.369.62	1%
Gastos de Marina	\$ 32.242.06	0%
Inválidos	\$ 120.772.70	2%
Montepíos	\$ 82.795.24	1%
Guardias Nacionales	\$ 24.856.61	0%
Hospitales Militares	\$ 57.298.76	1%
Comandancias de Armas	\$ 45.180.58	1%
Parques Militares	\$ 10.879.84	0%
Capitanías de Puerto	\$ 33.729.01	0%
Faros (sueldos y gastos)	\$ 17.944.58	0%
Comisarías de Guerra	\$ 49.157.00	3%
Poder Judicial	\$ 235.476.81	3%
Culto y Clero	\$ 770.00	0%
Amortización de Moneda	\$ 192.894.93	3%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.375.139.98</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaborado por el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social.  
Elaborado por: María Elena Albán.

## Informe económico acerca de los Egresos del año 1900 PORCENTAJES



Fuente: Elaborado por el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social.  
Elaborado por: María Elena Albán.

Esta inversión a la educación por medio del ramo de Instrucción Pública dio apertura a que los niños y niñas puedan acceder a la educación, es así que los informes de Alfaro en los distintos años de su gestión dan cuenta del número creciente de instituciones educativas, particularmente para la enseñanza primaria, bajo el criterio de que tenía que comenzarse “por abajo”, es decir, desde los primeros años de los niños y niñas, a fin de lograr en el futuro la preparación adecuada de la población nacional. Dice Alfaro en 1900 ante el Congreso Nacional:

“Me es honroso informaros que, hoy por hoy, concurren a las escuelas 64.409 alumnos de uno y otro sexo; y que sólo las escuelas escales ascienden a 1.039, algunas de las cuales se hallan hasta en la Región Oriental y en el Archipiélago de Colón”.<sup>40</sup>

*Para 1909 el gasto total en la Instrucción Pública, se eleva a \$ 1'728.644,65, distribuido de la manera siguiente:*<sup>41</sup>

*Cuadro N° 3; Año 1909*

Presupuesto de las Universidades	\$ 246.526,40
Id. de los Colegios de Enseñanza Secundaria	\$ 265.451,51
Id. de la Enseñanza Especial	\$ 224.273, 80
Id. de Instrucción Primaria	\$ 992.392,94

Fuente: Elaborado por el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social.  
Elaborado por: María Elena Albán.

Como algunos Establecimientos de Enseñanza Secundaria y Superior gozan de ciertas rentas propias, provenientes de inmuebles y derechos especiales, hay que deducir del gasto total, el valor de dichas rentas, las que subieron en el año anterior, a \$ 139.447,64; de modo que el Tesoro Nacional invierte en la Instrucción Pública, la suma de \$ 1'749.798,61.

Os haré notar que en esta última suma están incluido \$ 99.201,60, que se gastan en el sostenimiento de cincuenta y siete becas en el Exterior; y \$ 61.400, invertidos en cuatrocientas becas dentro de la República.

Por lo expuesto, y atendiendo a que en cada año se aumentan los gastos de la Instrucción Pública, os encarezco que arbitréis medios eficaces para que el

<sup>40</sup>Ministerio Coordinador de Desarrollo Social; *Mensaje del Presidente de la República al Congreso Nacional de 1900*, pág.: 18-19

<sup>41</sup>Ibíd.; *Mensaje del Presidente de la República al Congreso Nacional de 1909*, Pág.: 103 – 104.

Ejecutivo pueda atender debidamente a esta necesidad vital del Estado. (Pg. 10, 11)

La escuela cumplió un papel importante incluso *en los procesos de desclasificación étnicos y sociales*, sobre todo en los contextos urbanos. No sólo los grupos que por su condición social y de género constituían la esfera pública oficial buscaron modernizarse a través de la escuela, sino los gremios de artesanos, las agrupaciones obreras y las mujeres (Goetschel. A. 2007: 83).

En síntesis, la educación se convertía en un recurso para el acceso a la ciudadanía pero no estaba al alcance de todos. Se conoce que grandes espacios, sobre todo rurales, quedaron al margen de la escuela y que su distribución no fue igual entre todos los grupos sociales ni tampoco entre hombres y mujeres.

*c) Las mujeres y la educación laica*

En los años de gobierno, Eloy Alfaro fue puliendo la educación en general, en el año 1905 destacamos las peticiones hechas por Eloy Alfaro para la Administración Pública, las cuales eran las siguientes: <sup>42</sup>

*Cuadro N° 4; Año 1905*

<b>AÑO 1905</b>
<b>Número de Peticiones a la Administración Pública</b>
Mejorar la Calidad del Profesorado
Mayor número de establecimientos de enseñanza secundaria
Materiales para la enseñanza primaria
Mejoramiento de Laboratorios
Traer sabios del Exterior (cueste lo que cueste) para la Universidad Central
Establecimiento de una escuela Diplomática.

Fuente: Datos extraídos del Proyecto de investigación “Etapas de la Formación del Estado Ecuatoriano” DE LA TORRE, Patricia: en elaboración.  
Elaborado por: María Elena Albán.

<sup>42</sup> Autorizado por DE LA TORRE, Patricia: Datos extraídos del Proyecto de investigación “Etapas de la Formación del Estado Ecuatoriano”

Al parecer, la educación debía ser mejorada a la altura de los deseos de modernización del país, es como si fuera un espejo en el que se refleja el proceso modernizante del país, sin embargo...

...en principio, los centros educativos creados por el liberalismo ya no estuvieron dirigidos sólo a una elite sino a capas más amplias y, de manera particular, a las capas medias y bajas. (Goetschel. A. 2007: 85).

Así mismo, el número de colegios para niños y niñas fueron en aumento, *con calidad en educación con profesores traídos del extranjero*, es así que para el año de 1905 el número de colegios es el siguiente: <sup>43</sup>

*Cuadro N° 5; Año 1905*

<b>AÑO 1905</b>		
<b>Número de Colegios para Mujeres</b>	<b>Número de Colegios para Varones</b>	<b>Profesores</b>
Instituto Normal de Señoritas	Colegio Mejía	Profesores Extranjeros
Colegio de Monjas Rita Lecumberry	Instituto Normal de Varones	Madres Religiosas
Liceos con carácter de normales para mujeres	Colegio Normal de Varones	Profesores Franceses para las cátedras de Matemáticas y Física
	Colegio Vicente Rocafuerte	Maestro Brezia: Conservatorio de Música

Fuente: Datos extraídos del Proyecto de investigación “Etapas de la Formación del Estado Ecuatoriano” DE LA TORRE, Patricia: en elaboración.  
Elaborado por: María Elena Albán.

<sup>43</sup> *Ibíd.*

INSTITUTOS NORMALES: La mujer ha sido la más beneficiada de la educación. Las clases dictadas a estas señoritas fueron hechas por profesores extranjeros. Además de que la enseñanza debe estar en función de los presupuestos de una civilización moderna.

GOBIERNO: Creando escuelas, colegios y liceos que con carácter de normales, comienzan a organizarse y a dar paso a que las viejas ideas se queden en el pasado. Además de que no se trata de solo esta educación sino de la que viene de su porvenir futuro. COLEGIOS: El colegio Mejía en Quito y Vicente Rocafuerte en Guayaquil avanzan de forma adecuada. ESCUELA DE CIENCIAS: En vista de la aglomeración de gente que existe dentro de la carrera de jurisprudencia y medicina, esta escuela ofrece otras carreras. Pidiendo el gobierno a Francia, profesores para el área de matemáticas física, ciencias exactas, esta escuela de enseñanza era considerada la salvación de la patria. BIBLIOTECAS: Se contrato al señor Abelardo Pozo para que haga el inventario<sup>44</sup>

La enseñanza era el enfoque más importante en el proyecto liberal, el número de niñas y niños en las escuelas, colegios, iban en aumento. Sin embargo, el número de mujeres era menor a comparación de los varones: <sup>45</sup>

---

<sup>44</sup> Autorizado por DE LA TORRE, Patricia: Datos extraídos del Proyecto de investigación “Etapas de la Formación del Estado Ecuatoriano”

<sup>45</sup> El Cuadro del año de 1906, es tomado de los informes del Ministro de Instrucción Pública, donde explica el número de mujeres y varones en el campo de educación, más adelante brinda el dato en general del número de mujeres y varones que acceden a la educación a nivel nacional.

Cuadro N° 6; Año 1906

<b>AÑO 1906</b>			
<b>Provincias (Lugar)</b>	<b>Unidad Educativa</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Varones</b>
Montecristi	Escuela de Niñas Montecristi (Local Propio)	56	
Montecristi	Colegio de Varones Sucre (Local Propio)		155
Manta	Escuela Comercial y de Oficios		90
Manabí	Colegio 24 Mayo	183	
Manabí	Colegio Olmedo		34
Manta	Escuela del Bajo	50	
Jaramijó	Escuela Jaramijó	27	
Charapotó	Escuela de Charapotó		40
<b>TOTAL</b>		<b>316</b>	<b>319</b>
<b>Total a Nivel Nacional</b>		<b>1.545</b>	<b>2.692</b>

Fuente: Datos extraídos del Proyecto de investigación “Etapas de la Formación del Estado Ecuatoriano” DE LA TORRE, Patricia: en elaboración.  
Elaborado por: María Elena Albán.

A medida que pasaba el tiempo, el aspecto educativo iba tomando fuerza para la vida de las mujeres de la época, a parte de los colegios religiosos que se habían construido en el período Garciano, y después de la implementación de los colegios laicos, aparecieron las escuelas prácticas y técnicas.

Con la Revolución Liberal entran por primera vez mujeres en la Universidad, no sin debates o interrogaciones. Es un decreto en Julio de 1895 el que autoriza a Aurelia

*Palmieri* a que estudie en la universidad, pues frente a la oposición que había suscitado su pedido, la Universidad había planteado el caso ante la Asamblea. *En los años 1920, Matilde Hidalgo Prócel es la primera mujer en graduarse de médico*<sup>46</sup>.

## 2.2 Trabajo

### a) *El Proyecto liberal y las mujeres*

Las políticas liberales dieron paso a una doble posibilidad con relación a las mujeres: a un nuevo sistema de valores y necesidades y, también a su construcción como sujetos.

La visión del Estado sobre las mujeres en este período se desplazó, concibiéndose su rol de manera distinta. El discurso estatal ya no circunscribió a las mujeres únicamente al hogar, o a un espacio semi-público dependiente de la iglesia o del padre de familia como en el período anterior, sino que comenzó a ser planteada su incorporación como sujetos al espacio público y productivo. En 1897 el presidente liberal Eloy Alfaro destacó:

Nada hay más doloroso como la condición de la mujer en nuestra Patria, donde relegada a los oficios domésticos, es limitadísima la esfera de su actitud intelectual y más estrecho aún el círculo donde pueda ganarse el sustento independiente y honradamente. Abrirle nuevos horizontes, hacerla partícipe en las manifestaciones del trabajo compatible con su sexo, llamarla a colaborar en los concursos de las ciencias y de las artes: ampliarle, en una palabra su acción, mejorando su provenir, es asunto que no debemos olvidar.<sup>47</sup>

En este mensaje, el Presidente insiste en que la mujer participe en el sector de servicios públicos, telefonía, correos, telegrafía, aduanas, educación. Y de hecho, en Guayaquil, el puerto en pleno desarrollo gracias al boom del cacao, *muchas trabajaban ya en la administración portuaria y aduanaria, en las tiendas y en las oficinas* (ARBOLEDA. M. 1985: 9). Con las modernas técnicas de comunicación que el liberalismo quería introducir en todo el país, telégrafo, teléfono, correos, muchos empleos por crearse necesitaban de estas trabajadoras.

---

<sup>46</sup> Fuente: Archivos de la Asamblea Nacional; “Decreto de Julio de 1895, para autorizar a Aurelia Palmieri el ingreso a la Universidad de Guayaquil”, Visitado en 2010.

ESTRADA, Jenny; *Una mujer total: Matilde Hidalgo de Prócel, Guayaquil*, Imprenta de la Universidad de Guayaquil, 1981, pp. 48-49.

<sup>47</sup> A. NOBOA, Recopilación de Mensajes dirigidos por el Presidente Eloy Alfaro, Guayaquil, Imprenta Noboa, 1900, Tomo IV.

Aunque en pequeña proporción ellas comenzaron a laborar en Quito y Guayaquil en las oficinas de correos, telégrafos y teléfonos, en el profesorado y en mandos medios de la administración pública. En esos años se dijo que la mujer pobre necesitaba crearse una situación independiente y holgada por medio del trabajo; necesitaba del taller para elevarse y ennoblecerse, *necesita un salario honrado, que venga a ser defensa de su virtud y centinela de su dignidad*<sup>48</sup>.

En términos políticos este discurso sirvió como medio legitimador de un nuevo orden social descentralizado. *Quien hablaba en nombre de las mujeres ya no era el padre de familia ni la iglesia sino el estado laico, quien asumía las funciones protectoras a nombre de los ciudadanos- hombres.* (Goetschel. A. 2007: 79).

Notemos especial atención a las palabras de Alfredo Monge, en su Informe del *Ministerio de Instrucción Pública al Congreso ordinario de 1907*, insiste en la necesidad de integrar a la mujer a la vida económica. Pero al describir esta apertura profesional, define una limitada posibilidad de carreras:

“El gobierno liberal desde su ascensión al poder, empapado de la importancia que encierra la educación de la mujer, ha prestado su preferente atención a su desenvolvimiento, ha abierto cursos especiales para señoritas en el Conservatorio Nacional de música y en la Escuela de Bellas Artes, ha fomentado por medio de becas los estudios de obstetricia, facilitándoles también el ingreso a la Facultad de Farmacia. En todas las oficinas públicas tienen especial acogida (...). Ahí las veréis en las oficinas de Correos, Telégrafos y Teléfonos, en algunas colecturías especiales y sobre todo en la Aduana de Guayaquil. El comercio de esta última ciudad ha abierto también sus puertas a la mujer y la mayor parte de sus cajeras pertenece al bello sexo”<sup>49</sup>:

El discurso liberal asume que la mujer es un factor clave del progreso y desarrollo del país. Su incorporación al campo productivo sería una condición necesaria para su autonomía económica e inclusión ciudadana. Con la Revolución Liberal un amplio sector de mujeres pasó a ser objeto de preocupación del estado. Se llevó a cabo una doble estrategia: de “incorporación controlada” y de “inclusión subordinada” (Goetschel. A. 2007: 80). A continuación la debida explicación:

---

<sup>48</sup> Ministerio Coordinador de Desarrollo Social; *Eloy Alfaro Pensamiento y Políticas Sociales*. Pág. 48.

<sup>49</sup> SINARDET, Emmanuelle; *LA MUJER EN EL PROYECTO NACIONAL DE LA REVOLUCIÓN LIBERAL ECUATORIANA (1895-1925): ¿QUÉ REPRESENTACIÓN DE LA MUJER?*; Pág. 11. <http://www.americanistas.es/biblio/textos/08/08-100.pdf>, Acceso: 12 Julio del 2012

De incorporación ya que la dinámica del comercio y la incipiente industria, así como los requerimientos administrativos del estado fueron incorporados a muchas mujeres, entre ellas las maestras; inclusión subordinada ya que esta incorporación no fue en términos equitativos y se dio en determinados campos y espacios (Goetschel. A. 2007: 80).

### 3. DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO SOCIAL

En la época de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, estaba en disputa y contraposición dos ideologías en el espacio social: La ideología Católica, perenne en la época; el pensamiento liberal, y tras de este la logia masónica. Puesto que como hemos mencionado anteriormente, la aplicación del liberalismo tiene sus propias características y formas en casa sociedad; para el caso de la sociedad Ecuatoriana de fines del XIX e inicio dl siglo XX, el liberalismo que se pretendía instaurar *no se trataba de una dinámica política del período liberal, existía este elemento ideológico adicional que contribuía para delinear las políticas públicas ejecutadas por el Gobierno de Eloy Alfaro, que era la masonería* (De La Torre. P. 1999: 26).

#### 3.1 Eloy Alfaro: actor articulador entre el Liberalismo y la Masonería

*El Liberalismo.-* Para comprender el liberalismo es necesario hacer un breve recuento histórico sobre sus orígenes teóricos y como son la base para fundar un liberalismo moderno. El liberalismo nace en medio de la guerra civil librada entre la monarquía absoluta de Inglaterra y el poder del clero, en 1688 a mediados del siglo XVII; lo que se encuentra detrás de toda esta lucha es la lucha por el poder. Lo que se cuestionaba para aquel tiempo era la forma de organización social de la sociedad civil, y como formar un Estado de Derecho, que proteja las libertades individuales y al mismo tiempo evite la injusticia.

Son todos los conflictos por formar un Estado los que permiten a los teóricos políticos clásicos, pensar en las libertades de los individuos como un derecho natural común a todos; se puede evidenciar estos primeros postulados teóricos en la teoría clásica de Thomas Hobbes y John Locke. Estos axiomas permiten entender aspectos importantes en la vida social del hombre, tales como los derechos naturales de la vida, la sociedad

civil, la sociedad de mercado, entre otros. Sin embargo es valedero decir que el liberalismo responde a un determinado proceso y espacio histórico, por tanto no puede ser igual ni semejante en todas las sociedades; es por tal motivo, que podemos encontrar una serie de interpretaciones sobre el liberalismo, y sus variadas aplicaciones en las diferentes sociedades del mundo.

Empero, podemos aludir que el liberalismo comprende un:

Sistema filosófico, económico y político, que promueve las libertades civiles y se opone a cualquier forma de despotismo, apelando a los principios republicanos y siendo la corriente en la que se fundamentan la democracia representativa y la división de poderes.<sup>50</sup>

Se supone que el Liberalismo es un sistema filosófico porque determina que ningún poder es divino, sino que la formación de un Estado es por medio de un pacto social humano, y que si existe alguna responsabilidad con Dios es solo del monarca, más no de todo el orden social.

Por otro lado, hablamos de un sistema económico y político porque según Thomas Hobbes, la sociedad tiene como características fundamental, que los individuos son concebidos como propietarios de bienes materiales de su trabajo, por tanto, puede ser alienable, pues *el trabajo, la tierra y el capital, al igual que los productos quedan sometidos a la determinación del mercado: los precios de todos ellos son establecidos por la competencia de los compradores* (Macpherson. C. 2005:49).

Además, el liberalismo promueve las libertades individuales; esta comprensión de las libertades individuales fue defendida y plasmadas por John Locke, quien alude que es necesario defender los derechos naturales e inalienables del hombre, el sentido natural de propiedad privada, y el derecho de rebelión. Locke define las libertades individuales y su natural defensa porque el sentido de derecho natural a la propiedad, se justifica porque al nacer un hombre *tiene derecho a su auto conservación, y, por consiguiente, a comer a beber, y, a otras cosas semejantes que la naturaleza les ofrece para su subsistencia* (Macpherson. C. 2005:199). Pero, primero el hombre debe poseer un sentido de apropiación, es decir, un hombre puede apropiarse de un *bien* y generar un

---

<sup>50</sup> “Liberalismo”: *Enciclopedia Wikipedia*  
[http://es.wikipedia.org/wiki/Liberalismo#Historia\\_de\\_las\\_ideas\\_liberales](http://es.wikipedia.org/wiki/Liberalismo#Historia_de_las_ideas_liberales)) Acceso: 15 Julio 2012.

fruto de este, pues, se sobre entiende que existe un derecho natural sobre los bienes que están abalados por la condición natural del hombre.

Sin embargo Locke reconoce que el hombre no puede vivir en un estado pleno donde todos poseen por igual, pues, con el avance de la sociedad mercantil, y la expansión del mercado los hombres empiezan a acumular. Especialmente, aparece una nueva forma de *derecho* sobre los bienes comunes (ahora el individuo puede tener mayores posesiones), lo que elimina la apropiación justa en un estado natural. Además, el apareamiento del dinero vuelve más desigual la capacidad de apropiación del hombre, entonces ¿cómo se garantizan las libertades individuales? Pues para Locke los hombres hacen un pacto entre desiguales (mayores propietarios versus menores propietarios de tierras y bienes) para superar el conflicto que trae consigo el dinero<sup>51</sup>. Este pacto consigue *pasar esa ganancia, que era la comprensión por el trabajo de un hombre, al bolsillo de otro* (Macpherson. C. 2005:205).

Son estas ideas sobre la libertad individual, las que le permiten comprender la formación de una sociedad civil basada en principios liberales; es decir, el liberalismo apoya el desarrollo de las libertades individuales. Por consiguiente, estas mismas libertades deben ser garantizadas por un orden jurídico común a todos los hombres, de tal forma, la igualdad de las personas debe estar amparada bajo la ley, omitiendo privilegios y distinciones. Esta igualdad se logra, partiendo del principio de que los poderes no son divinos, por lo cual, el liberalismo también señala que son limitados, por tanto, con el progreso de las sociedades, se consigue llegar hasta un *Estado de Derecho*. Este estado se funda en principios que aparecen posteriormente a estos pensadores clásicos, en donde la *democracia liberal* se vislumbra como la nueva forma de organización de una sociedad civil, y permite el surgimiento de nuevas formas políticas de gobernar, hacer justicia, y, especialmente, seguir permitiendo la libertad económica.

En última instancia, podemos destacar determinadas las características del liberalismo:

El individualismo, que considera al individuo primordial, como persona única y en ejercicio de su plena libertad, por encima de todo aspecto colectivo.

La libertad como un derecho inviolable que se refiere a diversos aspectos: libertad de pensamiento, de expresión, de asociación, de prensa, etc., cuyo único

---

<sup>51</sup> Se entiende al dinero como aquella mercancía cuyo valor es intercambiable con otros, pero a pesar de la capacidad de intercambio del dinero, el problema es la infertilidad del dinero, es decir, como puede poseer el mismo valor que la tierra cuando no produce ningún bien.

límite consiste en la libertad de los demás, y que debe constituir una garantía frente a la intromisión del gobierno en la vida de los individuos.

El principio de igualdad entre las personas, entendida en lo que se refiere a diversos campos jurídico y político. Es decir, para el liberalismo, todos los ciudadanos son iguales ante la ley y ante el Estado.

El derecho a la propiedad privada como fuente de desarrollo e iniciativa individual, y como derecho inalterable que debe ser salvaguardado y protegido por la ley.

El establecimiento de códigos civiles, constituciones, e instituciones basadas en la división de poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y en la discusión y solución de los problemas por medio de asambleas y parlamentos.

La tolerancia religiosa en un Estado laico<sup>52</sup>.

Una vez revisados los fundamentos teóricos del Liberalismo, podemos evidenciar como la *revolución liberal* llevada a cabo de Eloy Alfaro expresa muchas de estas características. Notamos así, en los informes de los ministros a la Convención Nacional, como se expresaba la libertad de los individuos como piedra angular en la consolidación del Estado Nacional.<sup>53</sup>

*Filosofía Masónica.*- Para comprender la filosofía masónica es necesario conocer su origen, sin embargo, encontrar el momento de nacimiento de la *masonería* implicaría todo un estudio histórico sobre cada logia establecida en el mundo y sus supuestos orígenes; por lo cual, para esta investigación nos remitiremos a estudiar los postulados filosóficos de la masonería establecida en Ecuador.

A modo de resumen podemos decir que hay varias teorías sobre el origen de la masonería; estas teorías contemplan leyendas y ciertos momentos históricos de la humanidad, que van desde la época de salomón (la *leyenda de Hiram*) atravesando el apareamiento de grupos de carácter sectario en la época medieval, tales como los picapedreros medievales, hasta nuestros días. Sin embargo, que estas *sociedades secretas, del orden que sean, religiosas, políticas (...), observaban antaño un ritual durante sus reuniones; tenían símbolos, programas y palabras de orden o contraseñas* (Ferrer. J. 1974:3)

---

<sup>52</sup> Liberalismo”: *Enciclopedia Wikipedia*

[http://es.wikipedia.org/wiki/Liberalismo#Historia\\_de\\_las\\_ideas\\_liberales](http://es.wikipedia.org/wiki/Liberalismo#Historia_de_las_ideas_liberales) Acceso: 15 de Julio 2012.

<sup>53</sup> Autorizado por DE LA TORRE, Patricia: Datos extraídos del Proyecto de investigación “Etapas de la Formación del Estado Ecuatoriano”. Informe del Consejo de Estado: En búsqueda de la consolidación del laicismo, y con la llegada del ferrocarril a Quito, se emite la Constitución promulgada el 23 de diciembre de 1906, llamada "atea" por los conservadores y la prensa enemiga del gobierno liberal. Este proyecto apuntaba a la mejora de la educación y la familia, y se debe defender la libertad de conciencia colocando las demás religiones a la par de la católica. Además, se fundó el partido liberal obrero en 1906,

En el caso de la masonería, se instauraron como una sociedad secreta, con sus propios estatutos basados en la *fraternidad* y la *hermandad*, que con el paso del tiempo se convirtieron en la base fundamental de su ética; son estos principios los que define la organización de la logia, observamos así, como se fundan en un sistema jerárquico basado en tres etapas: Maestros, compañeros y aprendices. La función de cada uno de estos era enseñar, practicar y aprender la filosofía del grupo, y el conocimiento que se ha ido fundando y fortificando a través del tiempo. Este conocimiento prácticamente era todo lo referente al área de la construcción y las matemáticas, pero con el paso del tiempo se extendió a las ciencias naturales y sociales.

Por eso:

En lo sucesivo, los privilegios de la masonería no serán exclusivamente para los obreros constructores, sino que, como se ha practicado en otras ocasiones, se entenderán a las personas de todas las clases, estado y condición que quieran tomar parte en los trabajos, con tal que sean debidamente propuestos, se autorice su admisión y se las inicie de un modo regular (Ferrer. J. 1974:26)

Evidenciando los postulados filosóficos de la masonería, encontramos que se trataba de una logia que funcionaba en su interior como logia secreta, bajo una forma de gobierno de la *fraternidad*. Además, fomentaron un sentido de beneficencia social, lo que les permitió ser partícipes en varias áreas de la sociedad, pues, como logia enfocaban su atención en las personas a quienes ellos consideraban desvalidos.

Esta misma característica podemos evidenciarla en los informes de los ministros a la Convención Nacional del Ecuador de 1897, tres años después de que Eloy Alfaro suba al poder.<sup>54</sup>

Por eso:

Los niños son el grupo más importante, ya sean indigentes o huérfanos; es un grupo frágil y desprotegido tanto en el pasado como en el presente, y que hoy

---

<sup>54</sup> Autorizado por DE LA TORRE, Patricia: Datos extraídos del Proyecto de investigación “Etapas de la Formación del Estado Ecuatoriano”. Esta característica podemos notarla en los informes del Ministro de Justicia, Beneficencia a la convención Nacional de 1897: La Beneficencia está encargada de los desvalidos del país, y cumple una parte importante de la administración pública, que es atender a huérfanos, ancianos, enfermos indigentes, que están sustentando por el Erario Nacional, y donativos de personas caritativas. En así que en casi todos los cantones, capitales de las provincias hay establecimientos de caridad y beneficencia pública. Bajo el cuidado de las hermanas de la caridad -razón por la cual el presidente no las desterró como con los demás autoridades religiosas- Se dio primordial importancia a Guayaquil para su reconstrucción debido al incendio pues es la primera ciudad donde se acentúan instituciones liberales, las cuales están representados por la Junta de Beneficencia.

constituye un tema preocupante para el mundo entero. Le siguen los jóvenes indigentes, y hay una actividad protectora al desempleado. Las parturientas tienen su importancia, así como las viudas y los ancianos y sin duda están también los enfermos y los muertos (...) es muy importante para la masonería la educación sea una forma de rehabilitación esencial. El objetivo es proporcionar a los individuos de instrumentos para su desarrollo personal (De La Torre. P. 199:181)

Por lo cual, podemos decir que la filosofía masónica se funda en la búsqueda de la verdad, el conocimiento, y el perfeccionamiento del hombre y la humanidad, sin embargo, para alcanzar estos postulados, se los consigue a través de la práctica de la tolerancia, el rechazando al fanatismo y dogmas irracionales. Además, se sustenta en los principio de libertad, igualdad, fraternidad y hermandad, con el fin de propugnar la justicia social, y combatir la tiranía.

Son estos principios los que fundan el liberalismo, y que así mismo, son proclamados en la presidencia del General Eloy Alfaro Delgado, podremos observar estas características mas adelante.

#### *a) Influencia de la Masonería en el Ecuador*

La masonería en el Ecuador es una logia influyente y determinante en la constitución de ciertos órganos de la sociedad civil y del Estado Ecuatoriano<sup>55</sup>. Podemos evidenciar esto en el estudio realizado por la Dra. Patricia De la Torre en su texto “La Junta de Beneficencia de Guayaquil”

Según datos obtenidos del libro de actas de la Gran Logia Ecuador 1927, la primera logia masónica se instaló en Quito en 1809, en pleno apogeo de la guerra de la Independencia; su tiempo de duración fu efímero. En 1812, la masonería se organiza en Guayaquil, donde se estableció la primera logia. Trece años más tarde, 1843, surge otro Taller, bajo los auspicios del Supremo Consejo Colombiano, que se ocultó bajo el calificativo de Centro Filantrópica (...). En este centro nació 1849, nació la filantropía institucionalizada, con la fundación de la Escuela gratuita de Artes y Oficio. (De La Torre. P. 199:185)

---

<sup>55</sup> Podemos observar esto en el estudio realizado por la Dra. Patricia De la Torre, sobre el origen de la Junta de beneficencia de Guayaquil, como una institución masónica, en su texto La Junta de Beneficencia de Guayaquil.

Esto nos permite observar, como el carácter de beneficencia de la logia masona se funda con mayor fuerza en el Ecuador, además, el interés en la educación para permitir el progreso de la sociedad son evidentes. De tal forma, vemos como el pensamiento de la logia se plasma en opiniones, y su participación en las áreas más sensibles del país, sea en la salud, el trabajo y la educación.

Sin embargo, debemos aclarar que uno de los representantes más destacados de la masonería en Ecuador fue el General Eloy Alfaro, el cual emitió las leyes educativas por medio de decreto presidencial que permitan a la mujer ingresar a la educación laica y al trabajo público.<sup>56</sup> Esto hemos podido afirmarlo tras un riguroso levantamiento de datos del periodo, y una entrevista al Dr. Jorge Núñez.

Entrevista al historiador ecuatoriano Jorge Núñez Sánchez, manifestó que:

Toda evaluación histórica del Alfarismo debe necesariamente analizar el papel que la revolución tuvo en la consolidación definitiva del Estado Nacional. Pero esto a su vez sería un ejercicio estéril sino se enmarca dentro del proceso de construcción del Estado Republicano desarrollado a lo largo del siglo XIX en el que la masonería y los masones tuvieron un rol fundamental. La masonería es una institución que estuvo hermanada a la historia de la nación ecuatoriana desde los matinales orígenes de esa y sus ideales de libertad, igualdad y fraternidad estuvieron presentes en nuestra historia desde la época de Eugenio Espejo y su escuela de la Concordia hasta los tiempos actuales. De ahí podemos afirmar que ésta institución filosófica fue el principal agente difusor del pensamiento ilustrado (...) los principios políticos republicanos y finalmente de muchos proyectos de reforma social aplicados al país, contribuyendo con su acción a cimentar la vida pública y los derechos ciudadanos

Desde fines del siglo XVIII, la masonería aportó al país una alternativa de pensamiento libre frente al cerrado monopolio ideológico del sistema colonial, y desde los albores del siglo XIX le brindo a la sociedad un corpus de ideas útiles para su desarrollo social y cultural. Independencia nacional, democracia republicana, libertad de pensamiento, libertad de prensa, tolerancia política y religiosa y estado laico fueron algunas de las ideas fuerza que la masonería ecuatoriana aportó para el progreso de la república. Así, pues, la objetividad

---

<sup>56</sup> Autorizado por DE LA TORRE, Patricia: Datos extraídos del Proyecto de investigación “Etapas de la Formación del Estado Ecuatoriano”. Informe del Ministro de Instrucción pública: La educación es la base más sólida sobre la cual se levanta una Nación; aquellos hombres que pasan por la escuela, el colegio y llegan a la Universidad son la luz del porvenir. Por tanto la renta será recaudada directamente por colectores especiales y destinados para este efecto, descentralizándola de cierto modo del Tesoro Nacional. Además, la enseñanza, en especial la primaria, es la más fecunda fuente de donde nacen los beneficios que reclama la sociedad, aquel desdichado que no haya cruzado siquiera por esta enseñanza será un miembro insignificante de la humanidad, mientras aquel que sí, tiene ya el noble distintivo de ciudadano. Nuestra sociedad no solo necesita del científico, sino del abogado, artesano, quienes también están llamados a prestar servicios a la sociedad. Si se ha cultivado la inteligencia en esta ramo de la educación la civilización puede avanzar, y asegurarse el bienestar social. Por estas razones es apremiante dar importancia especial a la educación primaria, pues es la base para cultivar futuros abogados, médicos.

histórica exige reconocer que sin el ideario de la masonería, y las acciones y luchas concretas de los masones la república no habría sido la misma y el pueblo ecuatoriano no hubiera alcanzado muchas de sus libertades públicas, o al menos no en el tiempo y con las características con que efectivamente las alcanzó

Innegablemente, el decálogo Liberal publicado en el periódico “El Pichincha” bajo el seudónimo Somatén, nos permite observar en su totalidad los postulados básicos del liberalismo y la masonería, llevado a cabo por Eloy Alfaro.

- Decreto de manos muertas
- Supresión de conventos
- Supresión de Monasterios
- Enseñanza laica y obligatoria
- Libertad de los indios
- Abolición del Concordato
- Secularización eclesiástico
- Expulsión del Clero extranjero
- Ejército fuerte y bien remunerado
- Ferrocarriles del Pacífico

De tal forma concordamos con el historiador Jorge Núñez, en la síntesis acerca del tema:

En síntesis, se trataba de una revolución de carácter laico y con fuerte acento anticlerical que se proponía separar radicalmente al estado de la iglesia, refrenar toda intromisión clerical en la política, nacionalizar y secularizar el clero, nacionalizar los bienes de manos muertas y extirpar del país las órdenes religiosas por considerarlas instituciones socialmente parasitarias y económicamente acaparadoras de bienes ajenos. (Núñez. J. 2003:91)

Por tanto, en la configuración de un Estado Nacional en donde se instauró el liberalismo, y emanó nuevas leyes públicas (*educación y trabajo público*), dadas muchas de ellas por decreto presidencial, transformaron la realidad social de la mujer.

Asimismo, se puede evidenciar en los informes de los ministros de la época, los principios liberales, como los pertenecientes a masonería.<sup>57</sup>

En conclusión, podemos decir que la masonería a través de las políticas liberales (especialmente aquellas que se enfocaron en la educación y el trabajo de la mujer) instauradas por el Gobierno de Eloy Alfaro Delgado, dieron paso a movilidad social de la esfera privada de la mujer a la esfera pública.

### 3.2 *La mujer en el espacio social*

En la esfera social, a la mujer ya no podemos mirarla como la *madre, esposa, estudiante o trabajadora*, porque la mujer ha sido investida con una categoría que se separa de las dos esferas pública y privada; esta categoría es la de *ciudadana*.

Para analizar esta esfera social, hemos tomado como punto de partida las cartas fundamentales emitidas en los dos gobiernos mencionados anteriormente. Pues, en la construcción del Estado Nacional Ecuatoriano, impulsado desde las dos ideologías estudiadas anteriormente (Liberal a cargo de Eloy Alfaro, y el proyecto civilizatorio cristiano a cargo de Gabriel García Moreno) concuerdan con la elaboración de las cartas fundamentales para sus respectivos gobiernos.

Son estas cartas fundamentales la expresión misma en la que se plasma el significado de ser un ciudadano; pues, la ciudadanía que imaginaban estas cartas, comprendían de ciertos requisitos que todo aquel que deseara ser un ciudadano debía cumplir.

*Cuadro N° 7; CUADRO COMPARATIVO DE LAS CONSTITUCIONES DE 1869 (García Moreno) y 1906 (Eloy Alfaro)*

---

<sup>57</sup> Autorizado por DE LA TORRE, Patricia: Datos extraídos del Proyecto de investigación “Etapas de la Formación del Estado Ecuatoriano”. Informe del Ministro de lo Interior a la convención nacional de 1906: Pues, lo que se procuró era organizar el Gobierno como un sistema representativo, con el fin de generar nuevos organismos políticos, en donde se destaca la representación del ciudadano. El ciudadano tiene el mismo derecho de defender su patria, pues lo que estaba detrás era la búsqueda de la *tolerancia Gubernamental*, en pro de la *armonía* social. El derecho al Sufragio es la piedra angular de la democracia, en donde los ciudadanos pueden hacer su máximo expresión de libertad, pues lo que se debe permitir es un proceso transparente de las elecciones populares, para los cargos públicos. Además, los partidos políticos son fuertemente criticados por su incapacidad política, pues la insignia de libertad y democracia no son de un grupo sino de la nación.

CUADRO COMPARATIVO DE LAS CONSTITUCIONES DE 1869 (García Moreno) y 1906 (Eloy Alfaro)	
De la Ciudadanía	
<i>García Moreno</i>	<i>Eloy Alfaro</i>
<p><i>Art.10. Para ser ciudadano se requiere</i></p> <p>1 Ser católico 2 Saber leer y escribir 3 Ser casado o mayor de veintiún años.</p>	<p><i>Artículo 13.-</i></p> <p>Para ser ciudadano se requiere tener veintiún años de edad y saber leer y escribir.</p>
<p><i>Art.13. Los derechos de ciudadanía se suspenden</i></p> <p>1 Por pertenecer a las sociedades prohibidas por la Iglesia, 2 Por interdicción judicial, 3 Por ser ebrio de costumbre, tahúr de profesión, vago declarado, o tener casa de juego que prohíbe la ley, 4 Por ineptitud mental que impida obrar libre y reflexivamente</p>	<p><i>Artículo 14.- Los derechos de ciudadanía se pierden</i></p> <p>1. Por entrar al servicio de Nación enemiga; 2. Por naturalizarse en otro Estado; 3. Por haber ejecutado actos de violencia, falsedad o corrupción en las elecciones populares; y, especialmente, por haber comprado o vendido el voto; en cuyos casos será necesario que preceda resolución judicial; 4. Por haber sido condenado por fraude en el manejo de los caudales públicos; 5. Por quiebra declarada fraudulenta; y, 6. En los demás casos determinados por las leyes.</p>

Fuente: Asamblea Nacional del Ecuador.  
Elaborado por: María Elena Albán y Diana Valeria Balarezo.

Con este cuadro comparativo queremos explicar cómo se entendía la ciudadanía en el periodo Garciano y Liberal. En el proyecto civilizatorio cristiano dirigido por García Moreno, se construyó un modelo de ciudadano a partir de una doctrina religiosa, influenciada en aquel entonces por la iglesia católica; es así que en el periodo de García Moreno se decreta el siguiente artículo:

Art. 7 Los deberes de los ecuatorianos son: respetar la Religión del Estado y a las autoridades, sostener la Constitución, obedecer las leyes, servir y defender a la Patria, contribuir para los gastos de la Nación y velar sobre la conservación de las libertades públicas<sup>58</sup>

<sup>58</sup> ASAMBLEA NACIONAL; Constitución de 1869 del período presidencial de Gabriel García Moreno.

Con este artículo comprobamos la fuerte vinculación entre el Estado y la iglesia católica, podemos destacar entonces, que la constitución de la ciudadanía en la presidencia de Gabriel García Moreno se fundamentaba primeramente en la pertenencia a una institución religiosa, en este caso la comunidad católica; por lo cual, el ciudadano debía realizar todas las prácticas y mandatos religiosos. De tal manera, puede decirse que un *buen ciudadano* era aquel que también era un *buen católico*.

Un segundo punto, era que el postulante a ciudadano debía saber leer y escribir, esto significaba que el individuo debía tener acceso a la educación, lo que representaba que su economía debía permitirle estudiar en un colegio particular, o a su vez participar del colegio público. Sin embargo, tomando en cuenta que para la época existían grupos excluidos como lo menciona Goetschel, tales como los indios y las mujeres, el número de ciudadanos debió ser reducido.

El tercer punto que permite ser ciudadano a un individuo, era el requisito del matrimonio, es decir, el individuo debía estar casado, o en su defecto ser mayor de veinte y un años. De tal forma, el matrimonio representaba la segunda institución a la que el individuo debía pertenecer para ser considerado ciudadano.

En el liberalismo, la mujer ya podía decirse que era ciudadana, puesto que, sabía leer y escribir debido a que ella accedió a la educación; además, ya no requería ser católica, porque la mujer fue incluida en los debates de la vida política del naciente Estado. En este sentido, se incluye a la mujer como un *actor político* que participa de la política, sino que la mujer es leída por el discurso liberal como *ciudadana*, la misma que estaba sujeta a debates dentro de leyes. Dentro de los debates de las leyes, podemos destacar la ley divorcio civil de 1902, el cual mantiene como único motivo de disolución del vínculo matrimonial el *adulterio femenino*.

Por eso:

Es cierto que en 1904, la ley reformativa del matrimonio civil añade como motivo el *adulterio masculino*, pero siempre y cuando éste fuera “público y escandaloso”. Incluso en este caso, les resulta muy difícil a las mujeres reunir testimonios para comprobar lo escandaloso del adulterio masculino en una sociedad que lo tolera. En los juicios de divorcio, de 1910 a 1930, sólo unas cuantas mujeres recurren a este motivo. La gran mayoría acude a otras causales para plantearlo (desaparición del marido, pagamiento incumplido de pensiones). Hasta en estos últimos casos, en los que debería bastar la demostración de la

veracidad de los hechos mencionados, estas mujeres incluyen testimonios de su buena conducta y moralidad, como si plantear un divorcio hiciera pública una falibilidad o una culpa de la mujer antes que del hombre” (Sinardet. E. 2000: 1452).

Refiriéndonos a la expresión política de la mujer, como hemos visto anteriormente en este capítulo, la expresión de la mujer se limitó a la literatura y realizar reflexiones románticas. Por lo cual aparece casi inexistente su participación al interior de debates políticos, sin embargo, debemos resaltar que para mayo de 1924 nace la primera médica mujer del país, dentro del marco de la oposición conservadora: Matilde Hidalgo de Prócel.

Tomando como referencia al estudio de Emmanuelle Sinardet “La mujer en el proyecto Nacional de la revolución liberal ecuatoriana (1895 – 1925)” podemos describir, adecuadamente para la comprensión de nuestro estudio, la participación y desarrollo de Matilde Hidalgo de Prócel, y como su acción represento un cambio significativo en la vida de la mujer ecuatoriana.

Se presenta en la Junta de Machala donde reside para inscribirse como votante, apoyándose en la disposición constitucional que no especifica que sólo los hombres tienen derecho de votar. La Junta acepta ese pedido, sorprendente para ellos, pero lo eleva a consulta del Ministro de lo Interior. Este primero lo ratifica pero, frente a las protestas, eleva el caso al Consejo de Estado que acaba después de un debate por reconocer los derechos políticos de la mujer ecuatoriana. Hay que esperar a 1929 para que se reconozca a la mujer la plenitud de los derechos cívicos, aunque el Ecuador sea el primer país de América Latina en conceder el voto a la mujer (Sinardet. E. 2000: 1456).

Es con este actuar de Matilde Hidalgo que debemos hacer su respectivo análisis. Por un lado, el discurso liberal abrió los espacios de expresión pública para la mujer, sin embargo, esto no quiere decir que hayan sido espacios de expresión política. La apertura que vive la mujer, es de carácter económico, pues como hemos visto anteriormente en este capítulo, lo que se estaba fundando era la ampliación de un mercado interno nacional, y dicha apertura estuvo de igual forma limitada a la mujer. Por tanto, podemos decir que pese a que desde la ley (carta fundamental) la mujer era considerada una ciudadana, no significaba que como ciudadana pudiera compartir una igual responsabilidad con el resto de los ciudadanos varones. Como resultado de esto, la mujer como colectivo no logra desarrollar una *conciencia cívica en el sentido de co-*

*responsabilidad política. En otras palabras, para las mismas mujeres, participar en la vida nacional, no es co-decidir el futuro del país sino ante todo trabajar en los hogares, como madres y educadoras de los futuros ciudadanos. (Sinardet. E. 2000: 1452)*

En conclusión, hemos podido denotar que la mujer, dentro de este espacio temporal, transitó en un inicio desde una esfera privada, configurándose en este como una mujer dedicada a sus labores como *ama de casa*, tomando el rol de *madre, esposa*. Y atravesó al espacio público, adoptando nuevos roles para ella, ya que accede a la educación y al trabajo, siendo *estudiante o trabajadora*. Finalmente, la mujer emerge dentro del espacio social, entendida ahora como una *ciudadana*, la cual tiene derechos; conceptualmente su categoría de ciudadana hace que tenga un igualdad con respecto al género masculino, es ahí donde se disipa todas las concepciones pasadas de la mujer, así mismo, acoplándose a los cambios institucionales que venían con la modernidad y el discurso liberal.

## CAPITULO III

### LA IDENTIDAD SOCIAL DE LA MUJER

En este capítulo, tomaremos el modelo estructural de explicación de la autora Hannah Arendt para exponer la identidad de la mujer por esferas (Esfera privada, esfera pública y esfera social).

#### 1. ESFERA PRIVADA

En el análisis de la identidad privada de la mujer ecuatoriana, el enfoque de *Género* nos permite comprender como se configuró la identidad de la mujer a partir de un *discurso religioso* que edificó un *sentido social* de carácter *moral*, el cuál se reproducía en el interior de la familia; además, influyó en la conformación de las relaciones sociales entre hombres y mujeres, conformando la vida y la realidad social de la mujer. En la constitución de la identidad privada de la mujer debemos destacar tres elementos constitutivos: 1) *La diferenciación biológica* clásica entre hombres y mujeres a través del sexo, siendo esta diferencia lo que marcó en la mujer la separación entre su cuerpo y mente. 2) *La sacralización*<sup>59</sup> *del cuerpo* de la mujer, como requisito esencial en la conformación de una buena *madre y esposa* 3) *La culpa* y la *vergüenza*, que condicionaron el accionar social de la mujer.

Además es importante destacar que la Iglesia Católica (dentro del modo feudal previo a la transición a un estadio moderno) poseía un papel como gran terrateniente, lo cual le daba poder en el manejo de la producción y control sobre la tierra (campo), asimismo, ejercía una gran influencia en la conformación del estado ecuatoriano. Por lo tanto, la Ideología católica, tenía las facilidades para ser instaurada y reproducida en todos los niveles de la sociedad, e, influir en la constitución de la identidad de los individuos, en este caso de la mujer.

##### 1.1 Edificación de la mujer madre y esposa.

Culturalmente se comprendió que la mujer y el hombre se distinguían por sus diferencias biológicas, las cuales marcaron formas *específicas* de comportamientos para

---

<sup>59</sup> Atribuir carácter sagrado a lo que no lo tenía. Véase el significado en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua.

ambos sexos, basados en sus rasgos físicos y la apariencia<sup>60</sup>. Dentro de las cualidades que se les fueron conferidas a las mujeres a través de su sexo, fue su capacidad de *gestar* a las futuras generaciones la principal característica; esta capacidad biológica, definió un tipo de mujer: *madre*. Así, esta tipificación social la hizo acreedora y responsable directa del cuidado de los hijos y el hogar; en otras palabras, la maternidad fue comprendida desde un sentido biológico, el cual se naturalizó a través de una serie de procesos culturales. Estos procesos culturales, debemos analizarlos desde un enfoque de género, para permitirnos distinguir entre: las características psicológicas, sociales y culturales de la mujer ecuatoriana del siglo XIX e inicios del XX y la *maternidad* entendida como un constructo social que se ha constituido a través del tiempo por medio de la diferenciación biológica entre hombres y mujeres; y todo este proceso enmarcado en un Discurso de carácter religioso. Pero, lo que está detrás del discurso religioso católico es el control de la reproducción; por tanto, la maternidad y todo lo que compete a esta en el siglo XIX e inicios del XX no era una cuestión de salud pública, sino era un tema de moral católica.

La constitución de la identidad de la *mujer madre y esposa* del siglo XIX e inicios del XX, estuvo enmarcada en los parámetros morales del discurso Religioso Católico, el cual consagró un tipo ideal y simbólico de mujer: *La Virgen María*; este tipo ideal de mujer se convirtió en un *modelo de aceptación* para todo el conjunto social. Es este modelo de aceptación el que generó un sentido social común entre todas las mujeres ecuatorianas y por fuera de su clase.

Tenemos así, como la *mujer madre* se constituyó, por un lado, a través de la naturalización de sus cualidades físicas, y, por otro lado, son sus labores ejercidas al interior de la familia, y que se divisaron en la esfera pública (la sociedad sancionaba o aprobaba a la madre) lo que le permitió construir una imagen sobre ella misma: *buena madre o mala madre*<sup>61</sup>. Consecuentemente, la *mujer esposa* (quién es la misma mujer en un solo cuerpo, es decir coexiste en la mujer dos roles bien diferenciados) se constituye por medio de la sacralización de su cuerpo (recordemos que la Virgen María no era solo madre sino también una esposa pura y virtuosa) lo que produjo un

---

<sup>60</sup> Esto puede notarse en los estudios realizados por Emmanuelle Kant en su texto *lo bello y lo sublime* en el cual clasifico las cualidades físicas, intelectuales y espirituales para ambos sexos basados en su físico.

<sup>61</sup> El comportamiento de los hijos en los diferentes espacios sociales, sea la escuela, en la iglesia o demás eventos pertenecientes al espacio público, demostraban cuán *bien educados* habían sido por sus madres. Esto evidenciaba entonces que tan *buena o mala* era una mujer.

distanciamiento de la mujer con su cuerpo, negándole la posibilidad de acceder al gozo e incluso a la exposición de este; por el contrario el cuerpo fue comprendido como un objeto de lo sacrosanto, de lo casto, al cual la mujer solo tiene acceso a través del matrimonio. Así, podemos destacar como en ciudades como Quito y Guayaquil aparecen mujeres como Mariana de Jesús o Narcisa de Jesús quienes encarnaron estas cualidades, afirmando la idea del modelo de aceptación de lo que *debe ser* una mujer.

Debemos acotar, que en la constitución de la identidad privada de la mujer ecuatoriana, como para el discurso religioso -constitutivo en esta identidad- aparece una institución esencial: *la familia*. La familia constituye una de las instituciones de mayor sensibilidad y preocupación para el discurso religioso, ya que, es la institución en donde se transmiten los valores religiosos católicos que a posteriori marcaran formas de identificación religiosa en el conjunto social. Por tanto, la mujer *madre y esposa* es esencial para el discurso religioso católico, ya que es la encargada de la crianza de los hijos y será quien imparta al interior de la familia estos valores religiosos (a las futuras generaciones). Así mismo, es la *mujer esposa* quien con su fidelidad y *virtuosismo* salvaguarda la institución del matrimonio y permite la descendencia segura. De esta forma, la mujer a través de la reproducción adecuada de sus roles garantiza la existencia de una institución religiosa y el adecuado funcionamiento de la familia. Sin embargo, es al interior de estas instituciones que la mujer *madre y esposa* se condensa en una categoría superior: *ama de casa*.

Esta *ama de casa* fue instruida en los colegios religiosos de la época, así, la mujer recibió educación especial para que embelleciera su *bello sexo* y cumpliera adecuadamente con las funciones de *ama de casa*. Evidentemente, esta educación fue impartida a las mujeres dependiendo de su clase social<sup>62</sup>, pero el principio fundador era la *actividad laboral doméstica* "*Animal Laborans*" lo que definió los roles de la *ama de casa*. Es decir, lo que acontece al hogar: 1) estructura física: limpieza, orden, cocina, 2) familia: alimentación, cuidado de los hijos y 3) Espacios sociales al interior de la esfera privada: sala y urbanidad, le correspondía naturalmente a la mujer. De esta forma, la mujer fue entendida y definida desde lo privado -hogar- como el ser natural capaz de

---

<sup>62</sup> Las niñas que se educaban en colegios religiosos en casi toda la república fueron educadas bajo los diferentes pensum que fueron creados para que ellas aprendieran las variadas labores domésticas y las reprodujeran al interior de las familias, sea como señoras de alta sociedad que se encargaban del control de los empleados, la cocina, el aseo del hogar, como sea de mujeres de clase baja que podían realizar sus actividades propias o como mujeres de clase baja como empleadas domésticas.

realizar estas labores; esto significó un limitante para que la mujer *madre y esposa* accediera a una esfera pública por fuera del hogar, incluso el acercamiento de la mujer a una esfera pública –sala- estuvo definida desde el interior del hogar<sup>63</sup>.

Adentrándonos al tema de la constitución de la identidad privada de la *ama de casa*; nos remitiremos a la fuente de sentido social y a la configuración subjetiva. Respecto a la fuente de sentido social, tenemos como primer punto *la sacralización del cuerpo* de la mujer. Esta sacralización del cuerpo femenino impidió, por un lado, el acceso directo de la mujer a su cuerpo, y, por otro lado, no se dio cabida a una reflexión sobre su corporeidad. Por tanto, la mujer podía acceder y encontrar sentido a su cuerpo a su cuerpo solo como *madre o esposa*, es decir, la *mujer madre* toma conciencia de su cuerpo a través del proceso biológico de gestación, y, la *mujer esposa* tiene acceso a su cuerpo por medio de las relaciones sexuales permitidas dentro del matrimonio, con el fin permitir la reproducción. Este entendimiento por parte de la mujer sobre su cuerpo, generó una auto-identificación como la madre o la esposa, y, es en el proceso de socialización de la mujer, que se desarrollaron un tipo de relaciones sociales determinadas por estas diferencias categóricas. Además, todo este proceso de auto-identificación de la mujer, estuvo enmarcado dentro de un colectivo social con fuertes elementos morales católicos (emanados desde un discurso religioso), en el cual, la mujer podía *asemejarse e identificarse* con otras mujeres de su propio colectivo y su misma condición de *amas de casa*. Esta auto-identificación le impidió a la mujer cuestionar la “naturalidad” de la maternidad, y, entendió al sexo solo como el procedimiento básico para alcanzar dicha maternidad.

Un segundo punto es la *culpa* y la *vergüenza*. En el entendimiento de la conformación de la fuente de sentido social aparecen dos elementos básicos: *la culpa* y *la vergüenza*. La culpa actuó al interior de la subjetividad de la mujer como el mecanismo que le impidió quebrantar los postulados morales establecidos por la religión católica, y, a su vez, le exigió ser la *buena madre y esposa*, pues, concomitantemente a la culpa, aparece la *vergüenza*, como la sanción dada desde el resto del colectivo social, es decir, la vergüenza es el mecanismo que exponía a la *ama de casa* al bochorno social<sup>64</sup>, siendo

---

<sup>63</sup> Dentro de la estructura física del hogar, tenemos la sala como el espacio público dentro de la esfera privada en el que la mujer puede evidenciarse ante el resto de la sociedad, como una mujer educada y buena anfitriona, pero es limitada su capacidad política y de actuación.

<sup>64</sup> Una mujer no podía exponerse a las habladurías o chismes que pudieran generar sus actos y afectar su “buena reputación”.

ella la única culpable de sus actos. Esto generó una conciencia de sentido de *responsabilidad* en la mujer, con el fin de no ser sancionada como *mala madre* o *esposa no virtuosa*<sup>65</sup>. Entonces, la responsabilidad de la mujer por sus actos, no recayó en las metas u objetivos individuales que ella puede generar, sino en lo que la sociedad esperaba de ella. Todo este proceso, consiguió la homogeneización de los compartimientos y conductas sociales de las mujeres de la época (pese a que no todas eran de la misma clase social, el modelo de aceptación era igual para todas), para alcanzar el objetivo ideal de *buena mujer madre y esposa*. Esto, provocó un distanciamiento con las *metas individuales* que la mujer pudo haber tenido, o, sentido en la época, marcando la diferencia entre lo que lo que social y moralmente se esperaba de ella, y, lo que ella podía esperar sobre sí misma. Asimismo, este proceso de homogeneización de la conducta de la *ama de casa*, se desarrolló en determinadas *circunstancias locales* (ritos religiosos) y en ciertos *espacios temporales* (casa), es decir, atravesados por relaciones sociales de carácter moral y religioso, que eran visibles o identificables para toda la sociedad. Esto, no quiere decir, que la mujer no haya desarrollado como individualidad caracteres psicológicos propios, puesto que las mujeres también concibieron un sentir propio sobre ellas mismas, la diferencia es que este sentir propio no tenía relación con las metas sociales (importantes para la época, para permitir el desarrollo mismo de la religión como institución dominante).

Entonces, la fuente de sentido social era emanada desde una institución religiosa católica, a través un discurso altamente moral; conformándose así, un entorno social caracterizado por estos valores religiosos (comunes a todos). Sin duda, estos lineamientos religiosos permitieron el control de los *riesgos*, es decir, los individuos tenían diseñados los patrones de conducta individuales y sociales, en los cuales no había la necesidad de enfrentar situaciones de socialización o interacción nuevas o distintas a las culturalmente entendido.

Respecto a la configuración subjetiva, debemos remitirnos a la constitución de la seguridad ontológica de la mujer<sup>66</sup>. En el desarrollo subjetivo de la mujer, la seguridad

---

<sup>65</sup> Recordemos que si el modelo de aceptación era la virgen María, la mujer debía adoptar las cualidades de este modelo, la castidad, la abnegación, y un fuerte sentido de servicio

<sup>66</sup> Con seguridad Ontológica nos referimos al sistema de seguridad básica de un individuo en la conformación del yo, en este caso la conformación de la seguridad básica de la mujer. Los orígenes psicológicos de la seguridad ontológica o básica de la mujer tienen que ver con mecanismos básicos del control de la angustia; los cuales se basan en la generación de sentimientos de confianza en otros, que

ontológica se obtuvo a través de la *correcta* reproducción cotidiana de sus labores y sus roles como *ama de casa*; esta continua y retirada repetición de sus labores y roles produjo una seguridad psicológica individual en la mujer, pues lo que se había desarrollado era la *confianza* de la mujer en relación con las actividades que ejecutaba<sup>67</sup>. Sin embargo, este proceso de adquisición de seguridad ontológica de la mujer, estuvo enmarcado en un entorno social y material dominado por la religión católica, por lo cual, las instituciones religiosas conformaron parte fundamental en esta seguridad ontológica.

De esta forma, se evitó la *angustia existencial* de la mujer sobre *quién es* o a dónde se dirige, pues, ya se había establecido lo que ella debía hacer. Entonces, la mujer obtenía *sentido y conciencia* de lo que hacía y porqué lo hacía, a través de la reproducción naturalizada de sus roles *maternos y religiosos*. Esto implicó, que la mujer constituyera su identidad desde una narrativa o relato religioso –discurso–, en donde ella aparecía como *alguien* (ama de casa); al contrario, en este entorno se hacía difícil la constitución de la lógica del sentido de vida desde una biografía propia de la mujer. Particularidad muy presente por las mismas condiciones de una época tradicional, puesto que, este tipo de procesos donde el individuo se empieza a pensar a si mismo desde su biografía le pertenecen a un estadio moderno. Sin embargo, esto provocó un alejamiento de la mujer

---

proviene de rutinas predecibles. Estas rutinas, como ir cada domingo sin falta a la misa, saber vestirse públicamente, el decoro y recato para dirigirse al varón etc., responden a las formas acostumbradas de la vida social de la mujer, y a los modos establecidos de lo diario. Podemos evidenciar esto en la imagen de la Virgen María, en la cual la mujer encuentra una *certeza* de lo que debe ser una mujer, tras la repetición cotidiana de las características ideales de la virgen, como el ideal de cada mujer, es decir, la confianza de la mujer tiene origen en determinadas conexiones entre ella y los contextos sociales en los que interactúa. Por tanto, es en la cotidianeidad de la mujer lo que le suponía una seguridad ontológica o seguridad básica, la cual estaba basada en la capacidad individual y propia de la mujer por gobernar su cuerpo, y esto enmarcado en las rutinas y encuentros predecibles que le presenta la sociedad. Así, se logra canalizar las tensiones y se genera un *compromiso* generalizado entre todo el colectivo femenino, con el fin de realizar y garantizar la existencia de estas prácticas habituales. Estas prácticas habituales estuvieron comprendidas a lo largo de un tiempo y espacios determinados (sea en la casa o por fuera de esta). Además, la actividad del cuerpo en el fluir de una acción, está incluida en la seguridad ontológica o básica de la mujer, puesto que es la presencia del otro en un espacio y tiempo definido lo que genera una orientación hacia los otros, define situaciones sociales y afirma la continuidad de las rutinas. Puede evidenciarse así, como en determinados encuentros sociales (asistencia a la iglesia) las relaciones que surgen de la acción de los cuerpos entre las mujeres revelan las coordenadas por las cuales debe guiarse la mujer.

<sup>67</sup> Estas actividades habían sido ritualizadas generación tras generación, y eran *comunes* a todas las mujeres, es decir, todas las mujeres más allá de su clase social debían saber cocinar, bordar, planchar, cantar, leer, escribir, expresarse en público, etc., generándose a así un sentimiento de confianza en las otras mujeres, por la seguridad que existía en cada mujer como individuo.

de su pasado histórico<sup>68</sup>. Este alejamiento no permitió que la mujer realice una planificación reflexiva sobre su vida como individuo, evitando que la mujer se pensara y constituyera en el futuro. Este alejamiento con su pasado, conformó una realidad social inmediata en la mujer ecuatoriana del siglo XIX e inicios del XX, la cual estuvo condicionada por las prácticas y ritos religiosos comunes a todas las mujeres en el proceso de socialización; es decir, al no tener la mujer un acercamiento con su pasado, el presente –día a día- era el único espacio temporal en el cuál ella podía demostrar a la sociedad que tan *buena madre* y *esposa* lograba ser, sea en su forma de vestir, en el adecuado comportamiento, el disciplina miento religioso y la conducta de los hijos; así, tanto al culpa como la vergüenza en el interior de la subjetividad individual de la mujer, condicionaron lo que ella podía demostrar a la sociedad para cumplir con la meta social: *buena ama de casa*.

### 1.2 Crisis: rompiendo con la conciencia religiosa.

Es sin duda, que con el aparecimiento de las instituciones modernas la identidad privada se ve confrontada a nuevas prácticas no religiosas, las cuales transformaron la realidad social de la mujer ecuatoriana del siglo XIX e inicios del XX. Consecuentemente, esta transición provocó que el cuerpo social convulsionara, trayendo como una de la varias consecuencias, una crisis *identitaria* en la *ama de casa*, puesto que, se redefinieron los parámetros de conducta y de accionar social de la mujer, para permitir el desarrollo de este nuevo orden social y del sistema productivo que aparecía<sup>69</sup>.

En este punto, la identidad privada de la mujer vivió un quiebre –con el sistema tradicional- y entró en un estado de crisis. Por un lado, podemos observar una mujer altamente religiosa, y, por otro lado, tenemos a la misma mujer enfrentada a nuevos espacios de participación social, producción y socialización por fuera de la iglesia y del hogar; se trata entonces, de un cambio institucional que incidió nuevamente en la constitución de la identidad de la *ama de casa* del siglo XIX e inicios del XX.

En este cambio institucional, podemos evidenciar una primera ruptura esencial en la identidad de la mujer: el acceso a su cuerpo. El acceso de la mujer a su cuerpo,

---

<sup>68</sup> Este alejamiento con el pasado histórico se debe a que la moral católica delinea los parámetros sociales y de conducta por donde la mujer podía navegar. Por tanto, la mujer no consiguió como individuo realizar una reflexión sobre su pasado y pensarse como colectivo al interior de otros espacios futuros.

<sup>69</sup> El aparecimiento de nuevas formas de producción, confrontó a las antiguas formas feudales de producción. Lo cual descontextualizó las actividades tradicionales destinadas al procesamiento de los recursos.

cuestionó el tema la reproducción y la sexualidad<sup>70</sup>, especialmente su *deber ser* de *madre y esposa*. Esta primera ruptura, apareció porque las instituciones tradicionales empezaron a perder fuerza y poder sobre el control de los individuos, frente a un nuevo orden social que aparecía. Este nuevo orden social, redefinió muchos de los espacios de la vida, tanto para hombres como mujeres; puesto que, permitió la extrapolación de las relaciones sociales tras la separación del tiempo y del espacio, es decir, las relaciones sociales en las que interactuaba la mujer, fueron extraídas de sus circunstancias locales, y, se re-articularon en regiones espacio-temporales indefinidas. Por tanto, las acostumbradas relaciones sociales, en donde se llevaba a cabo el proceso de socialización de la mujer, se vieron desarticuladas de su espacio de reproducción *natural*, en este caso la casa y la iglesia; evocando así, un nuevo tipo de relaciones sociales<sup>71</sup>. Por lo tanto, los modos establecidos de lo cotidiano -en la mujer- fueron sacudidos por circunstancias nuevas y ajenas a lo socialmente y moralmente establecido, lo cual desestabilizó las certidumbres de rutinas institucionalizadas por la mujer.

Una segunda ruptura significativa, y, que incidió en la identidad de la *ama de casa* fue la *diferenciación de las instituciones*. El apareamiento de instituciones no religiosas, transformaron la fuente de sentido de la identidad de la mujer, y, desestabilizó el modelo de aceptación -La Virgen María- común a todas las mujeres. Esto fragmentó la trayectoria de la identidad privada de la mujer tradicional, exponiéndola a la búsqueda de sentido identitario en medio de la crisis, con el fin de convertirse en alguien dotado de una imagen propia.

Así mismo, aparecieron nuevos riesgos que generaron una angustia existencial (estos riesgos caracterizados por ser diferentes a los acostumbrados en la vida social en el estadio tradicional) en el entorno donde se establecía la identidad de la *ama de casa*; esto a causa del proceso de *desenclave*, por el cual, se modificaron los procesos de socialización de la mujer en referencia al hombre, y, a la institución misma. Este distanciamiento espacio-temporal, trajo consigo la movilidad de la mujer del hogar al

---

<sup>70</sup> Con el apareamiento de nuevas materias *modernas* en el pensum escolar de las mujeres -gimnasia- permitió un acercamiento de la mujer a su cuerpo, esto rompió con la idea de la *sacralización del cuerpo* y de igual forma marcó la ruptura del control de la religión sobre el cuerpo de la mujer.

<sup>71</sup> Estas nuevas relaciones sociales estuvieron caracterizadas por las nuevas formas de producción, es decir, las relaciones de clase o coloniales que aparecieron en un modelo feudal tradicional, estaban siendo des-configuradas por un sistema productivo, en el cual se debía ajustar los parámetros sociales para permitir su reproducción.

trabajo público, y, diluyó determinadas relaciones cara a cara<sup>72</sup> (que se llevaban a cabo al interior del hogar) propias de un tiempo y espacio aparentemente manejable e inalterable; provocando así, un sentido de no control en la mujer. Este sentido de no control afecta la seguridad ontológica entre la mujer y las intuiciones tradicionales (religión católica), generándose una desconfianza interna y colectivo religiosa; es decir, la seguridad ontológica que se había establecido, se estaba cuestionando. Concomitantemente, sucedió que se altercó la *lógica* de la *continuidad narrativa* de la mujer *madre* abnegada y *esposa* virtuosa, roles que le habían otorgado a la mujer seguridad psicológica en el plano de su actuación.

Sin embargo, en medio de esta crisis, se empezó a generar una *nueva relación de seguridad ontológica* entre la mujer y las instituciones modernas nacientes, lo que indujo a diferentes y ajenos encuentros sociales; empero, de alguna manera, la crisis identitaria que atravesó la mujer de la esfera privada a una esfera pública, le permitió hacer una reflexión y cuestionamiento sobre *quien es* por fuera del hogar y de las actividades que realizaba.

Esta reflexión pudo alcanzarse por un punto clave: el acercamiento de la mujer a su cuerpo. Este acercamiento a su cuerpo permite la desacralización de este, envolviéndolo en un contexto diferente, en donde el cuerpo se vuelve instrumento de la producción. Sin embargo, este traspaso de la esfera privado a una pública, no fue fácil de superar, pues, todo este proceso de transición estuvo enmarcado en el paso de un modo feudal de producción a un modo de producción con tintes capitalista<sup>73</sup>; en este modelo feudal, se establecieron determinadas relaciones sociales entre el *señor feudal* y los *campesinos*, las cuales estuvieron caracterizadas por ser relaciones coloniales<sup>74</sup> y altamente morales. Estas mismas relaciones coloniales marcaron una diferenciación de clase en la interacción de la mujer con su mismo género; pues, en el proceso de socialización de la mujer, se ritualizaron determinadas prácticas y conductas dependiendo de la clase social

---

<sup>72</sup> Si la mujer debía salir por un tiempo determinado por fuera de su casa a un trabajo que le exigía otro tipo de actividades, la relación con los hijos se distanciaba por un determinado tiempo, lo que desestructura el sentido natural del deber ser madre.

<sup>73</sup> EL discurso del gobierno de Eloy Alfaro promulgaba la modernización de la sociedad y de toda su estructura económica.

<sup>74</sup> Entendamos las relaciones coloniales como lo entiende Rodolfo Stavenhagen en el texto de Agustín Cueva, Rene Báez, Alejandro Moreano, Leonardo Mejía, José Moncada y Fernando Velasco *Ecuador Pasado y Presente*; Quito- Ecuador 2010. Pg. : Por lo general las relaciones coloniales se imponían a las relaciones de clase: Si bien en un sentido más amplio, las relaciones coloniales no eran sino un aspecto de las relaciones de clase que el sistema mercantilista forjó a escala mundial.

a la que pertenecía, sea alta, media o baja. Estas prácticas fueron pasadas de generación en generación.

Además, se puede y debe vislumbrar factores por fuera del discurso religioso que fueron constitutivos en la conformación de la identidad privada de la mujer ecuatoriana; estos factores competen netamente al desarrollo de la estructura social y económica de la sociedad: el crecimiento de la *ciudad* en relación al *campo*. Esto refiere un desarrollo de la identidad de la mujer en relación a la *urbe* con en el *campo*. Esta distinción, entre la mujer del campo y la mujer de la urbe, nos remite a una variedad de análisis, sin embargo, para entender la identidad de la mujer en la esfera privada del siglo XIX, es importante mirar como la existencia de una fuente de sentido social moral, emanada desde la Iglesia católica, logró aglutinar a todas las mujeres más allá de su condición social y su espacio físico de desarrolló. Elementos que incluso se mantuvieron en medio de la transición y posterior a esta.

## **2. ESFERA PÚBLICA**

La identidad de la mujer en la esfera pública, es la consecuencia de la transición que hubo desde la esfera privada hacia la esfera pública, dicha transición estuvo compuesta por cambios sociales que afectaron el entorno de la mujer, afectando indirectamente otro tipo de instituciones como por ejemplo *la familia, el matrimonio*, así como otras instituciones. Es evidente que este tipo de cambios fueron afectando el yo interno de la mujer, e incluso sus prácticas sociales dentro del espacio.

La configuración de la identidad pública en el caso de las mujeres de ésta época, recae en la distinción de lo que comprendemos como *labor y trabajo*, este tipo de distinción yace a causa de la transición mencionada anteriormente, el cambio predominante de un estado *tradicional* a un estado *moderno*. Es así que comprendemos a la labor diferente al trabajo, a causa del tiempo y el espacio donde se desenvuelve los hechos históricos.

Las actividades de la mujer tradicional se las consideraba como naturales, es decir actividades adscritas a la mujer de forma natural, como el cuidado de los hijos, la cocina, la limpieza del hogar, etc. Este tipo de actividades se las consideró como necesidades, y la mujer como “ama de su casa” tenía que efectuarlas; la mujer estaba relacionada a este tipo de labores por un vinculo de necesidad, la configuración de su

identidad en la esfera privada la constituía por el *poder de la labor* que ella realizaba en el día a día, es por eso que las labores eran acciones que se ejercían dentro de la esfera privada, sin un reconocimiento de carácter productivo primordial sino incidental, a diferencia del trabajo que en la esfera pública adquiere otra connotación para la identidad de la mujer.

En la esfera pública, el trabajo para la mujer no era diferente a las labores que ejercía en la esfera privada, debido a que los trabajos para las mujeres no requerían de la ciencia, sino más bien al contrario, eran trabajos de carácter técnico, muchos iban dedicados a la administración de pequeños espacios dentro de la esfera pública como en telégrafos, teléfonos, los de enseñanza (muchas de las mujeres se dedicaban a la docencia). Básicamente, el trabajo consistía en llevar la *labor* de lo oculto –esfera privada- hacia un espacio más amplio –esfera pública- de una manera más organizada y dividida.

La configuración de la identidad de la mujer en el espacio público, radicó en el proceso del cambio institucional que atravesaba la época, las estructuras sociales abarcaban instituciones que iban adquiriendo tintes modernos, es así que instituciones como la educación fueron el medio fundamental –instrumento y resultado- para que la mujer diera ese salto de una esfera hacia otra, dichas estructuras fueron confluyendo en el entorno de la identidad del yo de la mujer, esta *trayectoria* de la mujer a través de los marcos institucionales es lo que le permitió modificar su “ciclo de vida” tradicional hacia un espacio diferente. Es por ello, que el ingreso de las mujeres a la educación modificó sus prácticas sociales; en ese entonces, la educación, ya no solo se concebía desde aparatos ideológicos religiosos, sino que a partir de la laización de la educación, la mujer contempla otro tipo de prácticas sociales desvinculadas de la religión y empieza a fluir en un entorno distinto. La educación conformó una *dualidad*, como instrumento y resultado en las prácticas sociales “modernas” dentro de la configuración de la identidad de la mujer, marcando una real diferenciación de la mujer dentro de la esfera privada -esposa, madre, ama de casa- hacia la mujer dentro de una esfera pública –estudiante, trabajadora-.

Sin embargo, la mujer trabajadora dentro del espacio público es capaz de especializarse en una actividad, dicha actividad le da una remuneración, lo que la convierte en una

jornalera o en términos de Arendt. H. “*homo faber*”<sup>75</sup>; ya que la especialización de su actividad tuvo que pasar de un estado natural “*animal laborans*”, hacia un estado de “reconocimiento”, es decir la diferencia entre las actividades de casa y las actividades del trabajo estaba atravesado por el nivel de producción entre ambas; mientras las actividades de casa no dejan huella, las actividades del trabajo adquieren una acumulación de validez, debido a la producción de cosas que son reconocidas por la sociedad en la esfera pública. A pesar de esta especialización de actividades, no fomentan una trayectoria laboral o ascensos en sus empleos, sino que determina un congelamiento en sus ocupaciones “para toda la vida”.

Las transformaciones que vive la mujer en la época, son basadas en los cambios de los aspectos íntimos de la vida personal de la mujer, es por primera vez que se hallaba relacionado el *yo* con la sociedad, una sociedad moderna que está desvinculándose de aparatos ideológicos que antes ejercían “poder” en las individualidades colectivas, la mujer tiene contacto con un espacio diferente al de casa, el trabajo es un espacio donde su *yo* se ve alterado debido a los nuevos códigos que se manejan en la sociedad, es por ello que en un primer momento se deberá explorar esta nueva identidad que se va configurando a medida que la mujer se incorpora en nuevos espacios de su vida, este proceso es parte de un *proyecto reflejo* en el cual se consolida el cambio personal de la mujer con el espacio social.

### 2.1 *El nuevo sentido del yo – Mujer*

La mujer en esta época empieza a salir de la esfera privada para cubrir las necesidades de la esfera pública, guiada por el discurso liberal, el carácter revelador del discurso aparentemente le da una acción a la mujer, pero esto no significaba que la palabra hablada del discurso legitime una cierta forma de actuar propia en la mujer; sino que la palabra es reveladora de un *quien* –en este caso de la mujer- en ese actuar. Refiriéndonos a los discursos de Eloy Alfaro, recordaremos que se refería a que no había nada más doloroso como la *condición de la mujer* donde era relegada a los oficios domésticos, y que era primordial abrirle nuevos horizontes, para hacerla “*participe*” en las manifestaciones del *trabajo* compatible con su sexo, es decir sin el acompañamiento

---

<sup>75</sup> Los trabajos públicos estuvieron ligados a la labor, pero no estuvo directamente relacionados con la explotación del suelo, su trabajo se limitó a su capacidad natural de la labor, como por ejemplo que las mujeres se dedicaron a ser parteras, enfermeras, parteras.

del discurso liberal, la acción por parte de la mujer no sólo perdería su carácter revelador, sino que también perdería su condición de sujeto.

En este caso la condición del sujeto era la *mujer trabajadora*, su identidad venía a ser un acuerdo general entre el espectador y el actor, o sea entre quien era portavoz del discurso y la mujer como responsable y parte constitutiva en el avance de la sociedad, situándola en los albores de las instituciones modernas públicas de la revolución liberal.

En esta esfera se consolida el sentido común, a causa del acuerdo general ya explicado, este sentido común se sostiene en que la modernización es básicamente abstraer a la mujer del espacio privado hacia el espacio público, donde básicamente lo moderno es poner nuevos actores en un espacio con códigos tradicionales arraigados en la sociedad. Por lo tanto, el sentido común es que ahora la mujer debe trabajar para permitir el bien de la nación. Siendo “consiente” de su accionar dentro de la esfera pública.

### **3. ESFERA SOCIAL**

En esta esfera desaparece la brecha entre lo público y lo privado, la mujer adopta un nuevo rol que es el de *ciudadana*, deja de lado roles que son componentes importantes de las anteriores esferas, como mujer *trabajadora*, *madre*, *estudiante*, *etc.* En el nuevo rol, la mujer es participe en un discurso político liberal -sufragio, trabajo, educación- y aparentemente tiene igualdad frente al conjunto social, más allá del sexo y la condición social.

Dentro de la esfera social, convergen dos ideologías que actúan como ejes importantes, que al unirse conforman un entorno social para la mujer: primero, el discurso liberal con un elemento ideológico adicional que era la masonería y el segundo con la Iglesia Católica.

En la transición hacia la modernidad, el discurso liberal adaptado para las mujeres por medio de las políticas públicas como educación y trabajo, estaban cargados de conceptos *modernos* los cuales envolvían a la mujer, sin embargo no todas las mujeres fueron participes a la educación laica, o, decidieron trabajar; muchas de las mujeres “tradicionales” incluso atacaban a otras con términos “ofensivos” como *masonas*,

debido a que era una minoría las que concretizaron estos procesos sociales. De hecho, el deber ser del sueño liberal, hubiera sido que todas las mujeres se envuelvan en el discurso que las dotaría de *libertad* o autonomía, pero la realidad fue distinta, y es así que en el espacio social es risible ver que de todas las mujeres que accedieron a un nuevo tipo de educación como fue la laica o que trabajaron, solo una mujer fue la que ejerció su derecho al voto, es decir se supondría que la mujer como ciudadana sabiendo leer y escribir debido a que accedió a una educación por fuera de los estamentos religiosos, y que incluso se incluyó en los espacios de trabajo, no todas tenían la *fuerza de sentido* y por tanto no desarrollaron conciencia de su acción política dentro de la esfera social. Sin embargo, el espectador<sup>76</sup> es quien narra el relato de la vida de la mujer y genera en la esfera social el sentido común que la dota como alguien.

### 3.1 La identidad social de la mujer se devela en la acción

La participación de la mujer por medio del sufragio, es una forma de acción que le abre las puertas a un espacio donde tiene voz propia e incluso capacidad de decisión, ya no es el *otro* o el discurso liberal quien la constituye como alguien, sino que es a través de la acción donde ella toma sentido de sí misma.

La necesidad de visibilizar este tipo de acciones en el espacio social, es debido a que antes dentro de este espacio solo se tomaba en cuenta el accionar de los hombres –en términos de género- es en este espacio donde la mujer se distingue por tener cualidades y características diferentes a comparación de las anteriores esferas donde ella figura. Esta *diferencia* de sus actividades como “*homo faber o animal laborans*” la transforma en una mujer de acción, donde le permite alcanzar la *libertad*, entiéndase la libertad dentro del contexto político.

Sin embargo, se debe acotar que la mujer no es autora y productora de su propia historia de vida, sino que es la narración emanada desde un discurso liberal la que revela -por medio de la palabra- un *quien* en la actuación de la mujer. Es decir, la narración sobre *quien* es la mujer testimonia los hechos que son narrados por un espectador y el cual devela la identidad de la mujer.

---

<sup>76</sup> Véase la explicación del espectador Hannah Arendt en el capítulo 1.

En consecuencia, hemos determinado que en las tres esferas, la *angustia* estaba latente como un sentido común a todas las mujeres, en la esfera privada la angustia se manifestaba en la transición de la esfera privada hacia la pública, generando una ruptura del modelo de aceptación –La Virgen María- que dotaba de un sentido social a todas las mujeres de aquella esfera. En cambio, en la esfera pública la *angustia* se generaba en que no todas las mujeres estaban inmersas dentro del discurso liberal, que las dotaría de libertad o autonomía. Finalmente, en la esfera social la *angustia* se evidencia en la incapacidad de acción de la mujer pese a que tenía la capacidad de hacerlo; no se supero el “animal laborans” y el “homo faber” y por tanto la mujer no llegó a ser un “hombre de acción” sino se trataba de una mujer fragmentada debido a los momentos de transición que desestabilizo su identidad, por tanto no alcanzó la libertad política; pero, hay que recalcar que al no haber creado una fuente de sentido propio, la mujer a concebido un sentido de adaptabilidad, donde ella pudo desplazarse en todas estas esferas.

## CONCLUSIONES

Los argumentos expuestos en este estudio apuntan a esclarecer la identidad social de la mujer ecuatoriana de fines del siglo XIX e inicios del XX. Para este análisis la sociología histórica nos permite dar explicación a los hechos sociales que confluyeron directamente en la constitución de la identidad de la mujer y como muchos de los caracteres de estos hechos sociales aun se mantienen latentes en el conjunto social actual. Además, nos permite comprender estos mismos hechos más allá de como se los ha entendido clásicamente; así, esta transición de lo tradicional a lo moderno que aconteció en el Ecuador, nos remite a un tema de debate histórico que ha sido característico en la conformación del Ecuador como país y sociedad: lo público y lo privado.

La identidad no es algo que se pueda comprender sin un previo análisis de elementos que la constituyen en el ser humano, es importante entender que es lo que nos identifica unos con otros en los diferentes aspectos de la vida, en el caso de la mujer de la época, la podemos comprender a través de procesos por los que la mujer atravesó y adoptó roles de acuerdo a sus funciones institucionales. Es así que vemos que la identidad pública de la mujer, si fue creada a través del discurso liberal, por medio de Instituciones modernas, como la educativa y en el trabajo, que fueron alterando el yo interno de la mujer, dentro del momento de transición de la esfera privada hacia la esfera pública. Es decir, que la mujer encontró una fuente de sentido social y psicológico a través de sus nuevos roles dentro la participación en dichas instituciones públicas.

Dicha participación en las instituciones públicas fue otorgada a través de la elaboración de políticas públicas emitidas por el gobierno de Eloy Alfaro, los datos nos revelaron que la logia masónica confluye dentro del liberalismo, acarreando ideas de modernización donde la pieza importante es la mujer, debido a que era un componente principal para la producción económica que estaba en auge en aquella época; pieza fundamental que participaría como *mano de obra* dentro del sistema productivo, a través del discurso liberal que la define como una mujer *libre* para poder acceder a un espacio público que ella antes desconocía, para trabajar y educarse fuera de la ideología católica. Es así que a la mujer no se la ve como un actor, sino más bien como un sujeto que necesitaba el estado nacional para el auge de la producción nacional, dándole trabajos de acuerdo a su “naturaleza femenina”.

En la transición de la esfera privada hacia la esfera pública, la mujer adopta identidad, debido a que hay estructuras e instituciones que la restauran como *alguien* dentro de esas esferas, sin embargo, en el esfera social no logra emerger porque no supera tanto la esfera privada como la pública, porque la mujer sigue entendida bajo los roles de la mujer madre, pero no como un actor político capaz de expresarse con libertad en el mundo social, pero pese a que se le da una categoría nueva que es la de *ciudadana*, no adopta el rol, ni logra realizar un proceso de reflexividad a sí misma pese a que se instauraban instituciones modernas; a causa de sus limitaciones por no tener voz propia, era otro el que narraba su biografía, pero desarrolló un sentido de adaptabilidad que le permitía moverse entre las tres esferas.

Finalmente, debemos indicar que este proceso no apareció de manera pura o separada totalmente de las diversas ideologías como la religión católica, el liberalismo, etc., pues para la época se seguían reproduciendo prácticas sociales que contenían fuertes rasgos ideológicos propios de la moral católica. Es necesario señalar incluso que la realidad de la época no respondió al discurso liberal, ya que el discurso liberal “universalizó” a la mujer, dejando de lado la diversidad de la mujer por etnias, estratos y clases sociales. Sin embargo, vemos que la mujer ha logrado a través del tiempo luchar por aquella voz propia (de otro modo regresemos a ver la trayectoria histórica de las olas feministas de años pasados), que le permita salir al espacio social dilucidándose lejos de las instituciones a las que pertenezcan, dejando de lado los roles que pueda tener dentro de las diferentes esferas sociales, para poder tener acción y ejercer su libertad dentro de un espacio que aún es desconocido para nosotras.

## BIBLIOGRAFÍA

ARBOLEDA. María: Apuntes para la discusión en torno a la situación femenina en el Ecuador, Quito, Centro de investigación, (1985).

ARENDT, Hannah: La condición Humana; Editorial Paidós-Ibérica, S.A. (1993); Buenos Aires- Argentina.

BERGER. Peter y LUCKMAN. Thomas; La Construcción social de la realidad; Editorial Amorrortu, (2005); Buenos Aires- Argentina.

DE LA TORRE Patricia, La Junta de Beneficencia de Guayaquil, Abya –Yala (1999); Quito- Ecuador.

ESTRADA. Jenny; Una mujer total: Matilde Hidalgo de Prócel; Guayaquil, Imprenta de la Universidad de Guayaquil, (1981).

FERRER. José; La masonería Española; Editorial Siglo Veintiuno Editores (1974); Madrid- España.

GIDDENS, Anthony: Sociología, Editorial Alianza (2002); México- México.  
Modernidad e identidad del yo, Península Editorial (1995); Barcelona- España.  
Las nuevas reglas del Método Sociológico, Editorial Paidós (1997); México – México.

GOETSCHERL, Ana María:

Educación de las mujeres, maestras y esferas públicas: Quito en la primera mitad del siglo XX.; FLACSO - Sede Ecuador (2007); Abya-Yala.

Mujeres e imaginarios Quito en los inicios de la modernidad.; Quito- Ecuador. Editorial (1999); Abya-Yala.

KANT, Emmanuel: Lo bello y lo sublime: ensayo de estética y moral; Editorial CALPE (1764); Madrid- España.

LÉVINAS, Emmanuel: Totalidad e infinito; Editorial Sígueme (2002), Salamanca-España.

MACPHERSON. Charles: La teoría política del individualismo posesivo. De Hobbes a Locke; Editorial TROTTA (2005), Madrid-España.

NOBOA. A: Recopilación de Mensajes dirigidos por el Presidente Eloy Alfaro, Guayaquil, Imprenta Noboa, 1900, Tomo IV.

NÚÑEZ, Jorge: Fuerzas sociales e ideologías contrapuestas en la construcción del Estado Nacional Ecuatoriano; Editorial Abya-Yala (2003), Quito – Ecuador.

OCHOA, Nancy, La mujer en el pensamiento liberal; Editorial El Conejo (1987); Quito- Ecuador.

***Libros portales web:***

BARRIO Catalina, Reflexiones éticas sobre la “acción” en Hannah Arendt: el discurso y el juicio”; Pág. Web: <http://www.agoraphilosophica.com.ar/agora16/agora16-barrio.pdf> visitado jueves septiembre 2012.

BIRULES, Fina; Hannah Arendt, modernidad, identidad y acción; <http://www.ub.edu/SIMS/pdf/PensarDiferencias/PensarDiferencias-02.pdf>; visitado marzo 2012.

CUEVA. Agustín; BÁEZ. Rene; MOREANO. Alejandro; MEJÍA. Leonardo; MONCADA. José; VELASCO. Fernando: Ecuador pasado y presente; Editorial Colección Ensayo Quito- Ecuador.  
<http://books.google.com.ec/books?id=DUjmCKU9LoUC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

DE LA RUBIA José: Hannah Arendt la esfera pública y la privada Pág. Web: <http://elbuho.aafi.es/buho8/DELARUBIA.pdf> Visitado en Enero 2012

FRANÇOIS Graña, Un acercamiento a los paradigmas en sociología; Pág. Web: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/viewFile/1244/964>

RODFORD Rosemary, El maltrato de las mujeres y la tradición religiosa; Pág. Web: <http://www.marxists.org/espanol/tematica/mujer/autores/ruether/1979/iv.htm>

SAAVEDRA Javier, Hannah Arendt y el “animal laborans”. Reflexiones en torno a la condición humana postmoderna; Pág. Web: <http://www.ucm.es/info/nomadas/29/javiersaavedra.pdf>

SINARDET Emmanuelle, La mujer en el proyecto nacional de la revolución liberal ecuatoriana (1895-1925):¿qué representación de la mujer? Pág. Web: <http://www.americanistas.es/biblo/textos/08/08-100.pdf>, visitado martes octubre 2011.

UTA Ranke-Heinemann: Eunucos para el cielo; Editorial Yalde, 1992  
<http://www.vallenajerilla.com/berceo/utaranke/sexualidad.htm>

Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM; GIMÉNEZ Gilberto; La cultura como identidad y la identidad como cultura, Pág. Web: <http://mediosexpresivoscampos.org/wp-content/uploads/2012/04/LA-CULTURA-COMO-IDENTIDAD-Y-LA-IDENTIDAD-COMO-CULTURAL.pdf>. Visitado en Abril 2012.

Ministerio Coordinador de Desarrollo Social; Eloy Alfaro: pensamiento y políticas sociales. Pág. Web: <http://es.scribd.com/doc/79989360/Libro-Eloy-Alfaro-Politicas-Sociales>.

**.Portales Web:**

Centro de estudios Adleriano;  
<http://www.centroadleriano.org/publicaciones/Identidad.pdf> , Visitado en Febrero del 2012.

Foro Psicoanalítico País Vasco;  
<http://www.foropsicoanaliticopaisvasco.org/Docs/identidad.pdf>; visitado en Marzo del 2012.

Portal: Femiteca.- El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad  
<http://www.femiteca.com/spip.php?article320>. Visitado marzo del 2012.

Portal: LA CONTINENCIA Traducción: Lope Cilleruelo, OSA Revisión: José Rodríguez Díez, OSA CAPÍTULO I Exordio: la continencia sexual, virtud interior y don de Dios. <http://www.augustinus.it/spagnolo/continenza/index2.htm> visitado abril 2012.

Portal: PIMENTEL. Rodolfo; *Mercedes Gonzales de Moscoso*.-  
<http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo3/g7.htm> visitado mayo 2012

Portal: GRAN LOGIA EQUINOCCIAL DEL ECUADOR;  
[http://masoneriaecuatoriana.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=98&Itemid=106](http://masoneriaecuatoriana.com/index.php?option=com_content&view=article&id=98&Itemid=106) , Visitado en Julio del 2012.

Portal scribd: La esfera pública y la privada Hannah Arendt  
<http://es.scribd.com/doc/53915972/Hanna-Arendt>

[Portal: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades](#)

***Agradecimiento por la autorización de datos***

ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR: Biblioteca – archivos históricos.

DE LA TORRE, Patricia: Datos extraídos del Proyecto de investigación “Etapas de la Formación del Estado Ecuatoriano” en elaboración.

Entrevista al historiador Jorge Núñez.